

**Asamblea General**

Distr. general
24 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones**Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2012-2013*****Título V
Cooperación regional para el desarrollo****Sección 23
Programa ordinario de cooperación técnica****Índice**

	<i>Página</i>
Sinopsis	3
A. Servicios de asesoramiento sectoriales	11
1. Asuntos económicos y sociales	12
2. Comercio y desarrollo	29
3. Asentamientos humanos	41
4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y del terrorismo y justicia penal.	44
5. Derechos humanos	47
6. Asistencia humanitaria.	51

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 6* (A/66/6/Add.1).



B.	Servicios de asesoramiento regionales y subregionales.	56
1.	Desarrollo económico y social en África.	58
2.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico.	83
3.	Desarrollo económico en Europa.	103
4.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe.	116
5.	Desarrollo económico y social en Asia Occidental.	137

Sinopsis

Cuadro 23.1

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General	52.246.200 ^a
Consignación revisada para 2010-2011	52.246.200

^a A valores de 2010-2011.

- 23.1 El programa ordinario de cooperación técnica, establecido por la Asamblea General en su resolución 58 (I) en 1946, sirve de apoyo a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los países de economía en transición y los países que salen de situaciones de conflicto en su labor de fomento de la capacidad. Esa labor se orienta hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El objetivo general del programa es apoyar e impulsar los procesos que desarrollan las capacidades de los gobiernos, tanto a través de personas como de instituciones, para formular y aplicar políticas de desarrollo económico y social sostenible. El programa promueve cada vez más el intercambio de experiencias entre países y regiones, la cooperación Sur-Sur y la creación de redes de conocimientos para facilitar la continuidad del intercambio y la asistencia y asegurar la sostenibilidad.
- 23.2 El programa ordinario de cooperación técnica permite a la Secretaría de las Naciones Unidas ofrecer a los Estados Miembros acceso a los diversos conocimientos y experiencia especializados en materia de desarrollo a nivel mundial y regional fácilmente disponibles en las entidades de ejecución del programa: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las cinco comisiones regionales (Comisión Económica para África (CEPA), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), Comisión Económica para Europa (CEPE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).
- 23.3 Las actividades de fomento de la capacidad de las entidades encargadas de la ejecución son una extensión natural de su labor normativa y analítica, que permite a los países en desarrollo beneficiarse tanto de los conocimientos adquiridos a través de esa labor como de la experiencia de las diferentes regiones geográficas, pues constituye un marco para compartir e intercambiar buenas prácticas. De igual importancia es la contribución que aporta la labor de fomento de la capacidad a las actividades normativas y analíticas y, en definitiva, al apoyo prestado al diálogo intergubernamental.
- 23.4 A través de los años, básicamente no ha cambiado la razón de ser del programa, a saber, complementar la asistencia técnica proporcionada con cargo a otras fuentes de financiación y permitir que la Organización responda a solicitudes concretas de desarrollo de la capacidad, por ejemplo mediante servicios de asesoramiento, en cuestiones que forman parte del mandato de las entidades de las Naciones Unidas pero no necesariamente de las prioridades establecidas de los

programas financiados con cargo a contribuciones voluntarias. La principal diferencia entre el programa ordinario de cooperación técnica y otras actividades de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas es que el programa permite responder de forma rápida y flexible a las solicitudes de los países en desarrollo para atender a necesidades de pequeña escala pero urgentes, determinadas por ellos mismos, y brinda a esos países la posibilidad de aprovechar los conocimientos especializados de las entidades de las Naciones Unidas, que suelen tener una sólida base analítica y conocimientos especializados sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales concretas. Se atribuye una importancia especial al aprendizaje y a la transferencia de nuevos conocimientos, aptitudes y tecnología.

- 23.5 Aunque el programa sigue prestando asistencia utilizando las mismas modalidades, su orientación ha ido cambiando gradualmente en respuesta a las directrices facilitadas por los Estados Miembros, entre otras cosas mediante la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo (véase la resolución 62/208 de la Asamblea General). Se ha hecho cada vez más hincapié en el intercambio de experiencias y conocimientos entre países y regiones, en especial mediante la cooperación Sur-Sur y la creación de redes de conocimientos para ayudar a sostener la cooperación entre los países. El uso estratégico de los recursos del programa también se está perfilando más claramente en el marco de la estrategia general de desarrollo de la capacidad de los respectivos organismos de ejecución y de forma complementaria a otros marcos de cooperación para el desarrollo, incluidos la Cuenta para el Desarrollo y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- 23.6 Las entidades mundiales y regionales de la Secretaría de las Naciones Unidas que ejecutan las actividades en el marco del programa coordinan dichas actividades mediante mecanismos internos establecidos. El Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, cuya función principal consiste en armonizar los programas de sus miembros, ayuda a lograr una división más racional del trabajo y a facilitar la complementariedad entre las entidades mundiales y regionales al corregir superposiciones programáticas y detectar posibles sinergias. En un plano distinto, la interrelación entre el Comité Ejecutivo y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo permite que un mayor número de entidades cobre conciencia de la pericia técnica concreta y las ventajas operacionales disponibles en la Secretaría y mejora el acceso a los conocimientos para beneficiar a las entidades que ejecutan proyectos y realizan actividades operacionales en los países. Esos conocimientos sobre las necesidades actuales y nuevas en materia de fomento de la capacidad contribuyen a los procesos y marcos normativos pertinentes de los países.
- 23.7 Casi todas las entidades que ejecutan el programa ordinario de cooperación técnica son organismos no residentes. Como tales, deben colaborar con los organismos residentes para maximizar los efectos de la labor de desarrollo en los países. Esa cooperación permite acceder a información actualizada sobre las prioridades nacionales de desarrollo y ocupar una mejor posición en el entorno más amplio de cooperación para el desarrollo. A los organismos residentes les permite tener acceso a los conocimientos y experiencia especializados de los organismos no residentes. Dicha cooperación puede incluir la programación conjunta, por ejemplo mediante el proceso de evaluación común para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, así como la evaluación conjunta de las necesidades y, en su caso, la recaudación conjunta de fondos.
- 23.8 Muchos organismos no residentes han concertado acuerdos de cooperación institucional con organismos residentes, a menudo en forma de memorandos de entendimiento o, más recientemente, mediante la designación de oficiales de enlace con las oficinas de coordinadores residentes. Siguen existiendo importantes oportunidades para mejorar la cooperación de los organismos no residentes y los organismos residentes en lo que respecta a una mejor comunicación y coordinación, en particular mediante una mayor conciencia acerca de los mandatos de cada uno, la participación en

la creación de redes de conocimientos y una mejor planificación anticipada por parte de las oficinas de coordinadores residentes y los organismos residentes de la labor en los países que pudiera beneficiarse de los conocimientos especializados de los organismos no residentes. La armonización y la simplificación de los procesos administrativos y de programación y un mejor intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de fomento de la capacidad mejorarán aún más la eficacia y la eficiencia de la labor de la Organización en los países.

- 23.9 Por último, los vínculos con la comunidad más amplia que presta asistencia para el desarrollo, incluidas las instituciones de Bretton Woods, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, los bancos regionales de desarrollo y otras organizaciones regionales, permiten una mejor armonización y coherencia de las prioridades de desarrollo y las prácticas comunes de otras instituciones mundiales y regionales y contribuyen a potenciar los resultados de las actividades del programa sobre el terreno.
- 23.10 De conformidad con la resolución 2514 (XXIV) de la Asamblea General y la resolución 1434 (XLVII) del Consejo Económico y Social, las actividades financiadas con cargo a la presente sección del presupuesto siguen consistiendo principalmente en los servicios de asesoramiento a corto plazo, la capacitación y los proyectos sobre el terreno que se describen más adelante. Se atribuye una importancia especial al aprendizaje y la transferencia de nuevos conocimientos, aptitudes y tecnologías. Las actividades están encaminadas a responder a las necesidades expresadas por los Estados Miembros y los grupos de cooperación regional y subregional, ya sea a solicitud de un Estado o con arreglo a un proceso intergubernamental. La mayor parte de las intervenciones que se realizan son de pequeña escala y se centran en elementos concretos que los Estados Miembros han señalado como necesarios para cumplir sus compromisos internacionales.

Servicios de asesoramiento a corto plazo

- 23.11 Los servicios de asesoramiento garantizan la aportación de conocimientos técnicos de alto nivel y la transferencia de conocimientos de las entidades mundiales y regionales a los gobiernos en relación con cuestiones normativas y estrategias de desarrollo y la formulación, el examen o la evaluación de proyectos y programas. Los asesores constituyen la interfaz crítica entre los países y las entidades de ejecución, pues facilitan el acceso dentro del país a los conocimientos de la Organización. Los servicios suelen prestarse mediante la modalidad de misiones de asesoramiento, que se planifican, ejecutan y supervisan por medio de mecanismos que aplican tecnología de la información y las comunicaciones. Las misiones de asesoramiento culminan a menudo en la formulación de proyectos de cooperación técnica, que son ejecutados por el gobierno o en colaboración con una entidad de las Naciones Unidas. Así se aumentan el efecto multiplicador y las repercusiones a largo plazo de cada misión. Las misiones de asesoramiento también prestan asistencia técnica a los programas de ejecución nacional, lo que incluye una labor de seguimiento y evaluación, para asegurar que la ejecución de los programas tiene en cuenta los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas.
- 23.12 A fin de garantizar que el grupo de asesores interregionales y regionales tiene el más alto nivel de conocimientos y pericia técnica, todas las entidades encargadas de la ejecución del programa se han comprometido a modernizar su capacidad de asesoramiento a fin de poder sustituir a los asesores según resulte necesario para asegurar que tengan las mejores aptitudes y conocimientos para responder a las cambiantes necesidades de los Estados Miembros. Las prórrogas las revisan cada año equipos departamentales de funcionarios de categoría superior que, entre otras cosas, evalúan los servicios de asesoramiento prestados durante el período anterior y examinan un plan de trabajo basado en resultados que se integra plenamente en el programa de cooperación técnica de cada subprograma para el período siguiente. Los asesores prestan sus servicios por un máximo de

cinco años, y mientras se determina el tipo de aptitudes de asesoramiento que se necesitarán en el futuro, se redefinen y anuncian las plazas con el fin de atraer a los mejores candidatos.

- 23.13 Las entidades encargadas de la ejecución han comenzado a utilizar mecanismos complementarios para la prestación de servicios de asesoramiento, incluida la contratación de asesores a corto plazo que puedan ocuparse de misiones muy concretas y especiales de duración limitada y de misiones de consultoría, para las cuales se llama a expertos nacionales y regionales, en particular cuando se trata de cuestiones específicamente relacionadas con un país para las que resulta fundamental contar con personas que conozcan los asuntos nacionales o regionales a fin de poder prestar el apoyo más pertinente y específico posible.

Proyectos sobre el terreno

- 23.14 Los proyectos sobre el terreno encaminados a crear capacidad pueden responder a solicitudes concretas de los gobiernos o a propuestas formuladas por las entidades interesadas en el contexto de los programas de trabajo sustantivo que hayan aprobado. Los proyectos sobre el terreno pueden ser nacionales, pero también interregionales o subregionales, y se orientan a probar y poner en práctica nuevos enfoques para atender a las necesidades de desarrollo o suplir las carencias cuando los fondos procedentes de otras fuentes no bastan para financiar las actividades prioritarias. Los proyectos sobre el terreno suelen requerir la colaboración de varias entidades a fin de potenciar al máximo el efecto multiplicador de la actividad de cooperación para el desarrollo.

Capacitación

- 23.15 La capacitación tiene por objeto desarrollar los conocimientos y las aptitudes que habrán de contribuir a aumentar la capacidad nacional para la formulación de políticas y la aplicación eficaz de políticas nacionales. La capacitación se suele impartir en seminarios y talleres, así como mediante becas individuales de corta duración, que permiten realizar exámenes más profundos y brindan mayores oportunidades de aprendizaje. El intercambio de mejores prácticas y la cooperación Sur-Sur se promueven de forma sistemática. El criterio principal por el que se rige la capacitación impartida en el marco del programa es que las materias deben desempeñar una función catalizadora en el proceso de desarrollo y contribuir a vincular las necesidades y condiciones locales con el seguimiento de las grandes conferencias. Incluso cuando la organizadora es una entidad mundial, se fomenta la participación de las comisiones regionales pertinentes en aras de la sostenibilidad y de que el apoyo regional continúe una vez terminada la actividad de capacitación.
- 23.16 El objetivo general que orienta la programación de los recursos asignados a las distintas entidades con cargo al programa y la estrategia y los criterios generales que se aplican en la ejecución son los siguientes:
- a) *Objetivo.* El objetivo es apoyar, mediante la transferencia de conocimientos y técnicas especializadas, a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los países de economía en transición y los países que salen de conflictos en sus iniciativas de fomento de la capacidad para lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente y aplicar las decisiones de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas;
 - b) *Estrategia.* La estrategia para conseguir el objetivo citado consiste en:
 - i) Responder a los gobiernos que solicitan asesoramiento urgente sobre cuestiones normativas;
 - ii) Proporcionar a los gobiernos asesoramiento específico sobre asuntos sectoriales relacionados con sus estrategias y programas de desarrollo;

- iii) Asistir a los gobiernos en la formulación o evaluación de programas y proyectos que permitan mejorar los programas nacionales;
 - iv) Crear redes de expertos y profesionales de distintos sectores para favorecer el intercambio de información, las sinergias y la posible colaboración, en especial por medio de tecnologías de la información y las comunicaciones, talleres y seminarios;
- c) *Criterios.* Los siguientes criterios son aplicables a todas las entidades de ejecución del programa:
- i) Las actividades deben llevarse a cabo principalmente en respuesta a solicitudes de países en desarrollo y ser de corta duración (es decir, concebidas y ejecutadas en menos de dos años civiles); las actividades a más largo plazo que requieran un enfoque gradual y se basen en conocimientos adquiridos en actividades anteriores pueden continuar, si logran movilizar recursos externos;
 - ii) Las actividades deben corresponder a alguna de las esferas prioritarias establecidas por el órgano rector de la entidad de ejecución, y la entidad debe desempeñar una función de liderazgo demostrable en los ámbitos normativo y analítico en relación con las actividades;
 - iii) Las actividades deben fomentar la capacidad de los países en desarrollo, entre otras cosas, para cumplir las obligaciones contraídas en virtud de tratados y otras obligaciones normativas conexas, y deben mejorar las funciones analíticas de la entidad de ejecución en beneficio de todos los Estados Miembros mediante la experiencia adquirida a nivel de los países;
 - iv) Se promoverán las actividades que contribuyan a la elaboración de componentes especializados de la estrategia de desarrollo de un país o a la preparación de solicitudes de recursos en mayor escala de otras fuentes de financiación.
- 23.17 Se procurará que las modalidades de cooperación técnica sean flexibles y se seleccionarán las más apropiadas en función del objetivo concreto que se persiga, utilizando, entre otras cosas, asesores, consultores, actividades de capacitación, becas, enseñanza a distancia, guías prácticas, redes de conocimientos y proyectos sobre el terreno.
- 23.18 Dada la naturaleza del programa, su presentación en el proyecto de presupuesto por programas se sigue estructurando en torno a grandes temas sectoriales, con indicación de las entidades encargadas de su ejecución. Además, a nivel de los subprogramas, se incluyen sistemáticamente referencias al marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1) y se explica la relación que guardan las actividades propuestas con la parte correspondiente de dicho marco estratégico.
- 23.19 Se realizan esfuerzos sistemáticos para incorporar la presupuestación y gestión basadas en los resultados a la ejecución de actividades de fomento de la capacidad financiadas dentro del marco del programa ordinario de cooperación técnica. El marco lógico se inició en el bienio 2004-2005 a nivel de la sección, en el bienio 2006-2007 se amplió a nivel del programa y en 2008-2009 se amplió más a nivel del subprograma para cada uno de los 57 subprogramas que prestan servicios en el marco del programa ordinario de cooperación técnica. Cada subprograma y, por extensión, cada entidad conexas debe responsabilizarse directamente de definir los logros previstos, determinar los indicadores de progreso apropiados y, por último, lograr resultados. Los resúmenes que figuran en la presente sección del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 incluyen: a) logros previstos; b) indicadores de progreso; c) un resumen del presupuesto; d) un resumen de los productos; e) información más detallada sobre actividades, productos y proyectos; y f) un resumen de los efectos (incluidos los progresos en el primer año del bienio 2010-2011). Los cuadros financieros correspondientes a los distintos subprogramas también indican los gastos

reales en 2008-2009, las estimaciones revisadas para 2010-2011 y las necesidades estimadas para 2012-2013, por objeto de gastos.

- 23.20 Los logros obtenidos en el marco del programa ordinario de cooperación técnica no siempre han sido visibles. Se incluyó información sobre el programa por primera vez en el informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas para el bienio 2004-2005 (A/61/64). Para 2006-2007 y 2008-2009, se incluyeron en los informes sobre la ejecución de los programas (A/63/70 y A/65/70) el número de proyectos preparados, los fondos obtenidos para las actividades de seguimiento, las convenciones que fueron objeto de ratificación o adhesión o las obligaciones de presentación de informes que se cumplieron y las nuevas disposiciones legislativas o las políticas adoptadas por los países destinatarios, así como las dificultades surgidas en la ejecución, la experiencia adquirida al hacerles frente y los conocimientos derivados del seguimiento y la evaluación.
- 23.21 En su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007 (A/63/5 (Vol. I), cap. II), la Junta de Auditores hizo varias observaciones sobre las actividades de cooperación técnica, incluido el programa ordinario de cooperación técnica, y recomendó que se estableciera un mecanismo de medición de resultados comparable al exigido para los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. En respuesta a esa recomendación, se han establecido y puesto en práctica en todas las entidades de ejecución mecanismos de seguimiento que permitirán mejorar la presentación de informes sobre las actividades realizadas y la evaluación de los resultados obtenidos por cada uno de los subprogramas. Esos mecanismos de seguimiento se centran en los resultados conseguidos y los beneficios obtenidos por los países.
- 23.22 En los cuadros 23.2, 23.3 y 23.4 se resumen los recursos necesarios propuestos para la presente sección desglosados por componente, objeto de gastos y programa. El resumen de los productos por entidad de ejecución figura en el cuadro 23.5.

Cuadro 23.2

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Componente	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
A. Servicios de asesoramiento sectoriales	21 280,4	22 126,4	—	—	22 126,4	749,0	22 875,4
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales	27 021,7	30 119,8	—	—	30 119,8	1 848,3	31 968,1
Total	48 302,1	52 246,2	—	—	52 246,2	2 597,3	54 843,5

Cuadro 23.3

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
Personal temporario general	31 309,4	34 730,3	(3 706,7)	(10,7)	31 023,6	1 969,7	32 993,3
Consultores	3 575,4	2 685,0	460,5	17,2	3 145,5	156,1	3 301,6
Expertos	10,0	—	—	—	—	—	—
Viajes de representantes	166,0	—	455,3	—	455,3	16,8	472,1
Viajes de funcionarios	4 689,9	4 806,9	1 735,9	36,1	6 542,8	239,7	6 782,5
Servicios por contrata	113,8	125,7	19,2	15,3	144,9	5,8	150,7
Gastos generales de funcionamiento	23,3	137,6	(54,8)	(39,8)	82,8	3,8	86,6
Suministros y materiales	1,1	—	3,5	—	3,5	0,3	3,8
Mobiliario y equipo	71,0	127,2	(21,1)	(16,6)	106,1	19,7	125,8
Subvenciones y contribuciones	8 342,1	9 633,5	1 108,2	11,5	10 741,7	185,4	10 927,1
Total	48 302,1	52 246,2	—	—	52 246,2	2 597,3	54 843,5

Cuadro 23.4

Recursos necesarios por programa

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Programa	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
A. Servicios de asesoramiento sectoriales							
1. Asuntos económicos y sociales	12 652,4	12 582,7	—	—	12 582,7	461,5	13 044,2
2. Comercio y desarrollo	1 883,3	2 336,8	—	—	2 336,8	53,6	2 390,4
3. Asentamientos humanos	1 318,9	1 114,3	79,7	7,2	1 194,0	64,1	1 258,1
4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y del terrorismo y justicia penal	1 603,9	1 526,9	—	—	1 526,9	54,9	1 581,8
5. Derechos humanos	2 933,6	3 534,0	(79,7)	(2,3)	3 454,3	80,2	3 534,5
6. Asistencia humanitaria	888,3	1 031,7	—	—	1 031,7	34,7	1 066,4
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales							
1. Desarrollo económico y social en África	8 941,4	10 330,8	—	—	10 330,8	976,8	11 307,6
2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	5 230,2	5 728,6	—	—	5 728,6	164,3	5 892,9
3. Desarrollo económico en Europa	3 243,3	3 513,7	—	—	3 513,7	78,0	3 591,7
4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	5 550,7	5 688,7	—	—	5 688,7	357,6	6 046,3
5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	4 056,1	4 858,0	—	—	4 858,0	271,6	5 129,6
Total	48 302,1	52 246,2	—	—	52 246,2	2 597,3	54 843,5

Resumen de los productos por entidad de ejecución

	<i>Servicios de asesoramiento</i>			<i>Seminarios/talleres (participantes)</i>						<i>Becas</i>			<i>Proyectos sobre el terreno</i>			<i>Total de actividades</i>		
	<i>2008- 2009</i>	<i>2010- 2011</i>	<i>2012- 2013</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2008- 2009</i>	<i>2010- 2011</i>	<i>2012- 2013</i>	<i>2008- 2009</i>	<i>2010- 2011</i>	<i>2012- 2013</i>	<i>2008- 2009</i>	<i>2010- 2011</i>	<i>2012- 2013</i>
Departamento de Asuntos																		
Económicos y Sociales	260	127	214	70	(1 891)	43	(2 490)	55	(2 550)	83	40	40	—	—	—	413	210	309
UNCTAD	22	22	22	11	—	11	—	11	—	90	100	100	—	—	—	123	133	133
ONU-Hábitat	57	50	50	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	57	50	52
UNODC	60	60	60	20	(1 000)	20	(1 000)	20	(1 000)	—	—	—	15	20	20	95	100	100
ACNUDH	82	83	84	15	(375)	20	(500)	20	(500)	15	20	72	—	—	—	112	123	176
Oficina de Coordinación																		
de Asuntos																		
Humanitarios	27	30	30	12	(160)	12	(160)	12	(160)	2	2	2	—	—	—	41	44	44
CEPA	69	192	366	32	(115)	35	(326)	36	(392)	1	1	2	—	4	—	102	232	404
CESPAP	57	124	103	50	—	41	—	56	—	—	—	—	—	—	—	107	165	159
CEPE	131	145	149	57	(2 029)	54	(1 980)	56	(2 060)	1	3	2	7	8	8	196	210	215
CEPAL	268	274	282	24	(360)	35	(540)	46	(770)	15	15	15	12	13	15	319	337	358
CESPAO	138	163	187	20	(286)	26	(310)	31	(382)	11	13	6	1	2	—	170	204	224
Total	1 171	1 270	1 547	311	(6 216)	297	(7 306)	345	(7 814)	218	194	239	35	47	43	1 735	1 808	2 174

- 23.23 La cuantía de recursos propuesta para el bienio 2012-2013 coincide con la aprobada para 2010-2011. Se prevé que en 2012-2013 se necesitarán 1.886 meses de servicios de asesoramiento regionales e interregionales, frente a los 2.112 meses que se necesitaron en el bienio 2010-2011.
- 23.24 La sección del presupuesto relativa al programa ordinario de cooperación técnica se ha mantenido tradicionalmente a nivel de mantenimiento, por lo que constituye un “activo decreciente”. Dado que la cuantía de recursos autorizada en el programa se derivaba de decisiones concretas de la Asamblea General, en el pasado el Secretario General mantuvo la práctica de dejar a iniciativa de la Asamblea los cambios de las sumas consignadas para el programa. Desde el bienio 1976-1977, las estimaciones relativas al programa han incluido créditos para la inflación, y desde 1982-1983, para las variaciones de los tipos de cambio a fin de mantener el mismo nivel de ejecución de proyectos del bienio anterior. Si bien se han aplicado factores de inflación y variación de las tasas de cambio, a lo largo de los años el valor real del programa ha disminuido en términos relativos, pues esos factores han sido las únicas fuentes del incremento de la consignación.

A. Servicios de asesoramiento sectoriales

Cuadro 23.6

Resumen de los recursos necesarios por subprograma y oficina de ejecución^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Subprograma	2012-2013								Total estimado
	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	UNCTAD	ONU-Hábitat	UNODC	ACNUDH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	
Política social y desarrollo social	1 329,8	1 631,4	1 771,0	—	—	—	—	—	1 771,0
Desarrollo sostenible	3 671,0	3 471,2	3 019,0	—	—	—	—	—	3 019,0
Estadística	2 314,8	2 482,2	2 572,6	—	—	—	—	—	2 572,6
Administración pública y gestión del desarrollo	4 451,4	3 862,5	2 624,5	—	—	—	—	—	2 624,5
Ordenación sostenible de los bosques	—	—	594,8	—	—	—	—	—	594,8
Políticas y análisis del desarrollo	—	—	1 880,0	—	—	—	—	—	1 880,0
Financiación para el desarrollo	—	—	582,3	—	—	—	—	—	582,3
Población ^b	502,1	561,7	—	—	—	—	—	—	—
Cuestiones de género y adelanto de la mujer ^b	383,3	573,7	—	—	—	—	—	—	—
Globalización, interdependencia y desarrollo	352,6	444,6	—	455,0	—	—	—	—	455,0
Inversión y empresas	352,4	444,7	—	455,0	—	—	—	—	455,0
Comercio internacional	352,4	444,7	—	455,0	—	—	—	—	455,0
Tecnología y logística	374,7	465,5	—	476,5	—	—	—	—	476,5
África, países menos adelantados y programas especiales	451,2	537,3	—	548,9	—	—	—	—	548,9
Cooperación regional y técnica	1 318,9	1 114,3	—	—	1 258,1	—	—	—	1 258,1
Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo	1 603,9	1 526,9	—	—	—	1 581,8	—	—	1 581,8
Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno	2 933,6	3 534,0	—	—	—	—	3 534,5	—	3 534,5

Subprograma	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	2012-2013					Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	Total estimado
			Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	UNCTAD	ONU- Hábitat	UNODC	ACNUDH		
Coordinación de la acción humanitaria y respuesta de emergencia	657,8	718,0						744,0	744,0
Servicios de apoyo en casos de emergencia	230,5	313,7						322,4	322,4
Total	21 280,4	22 126,4	13 044,2	2 390,4	1 258,1	1 581,8	3 534,5	1 066,4	22 875,4

^a Con sujeción a cambios en función de las solicitudes de asistencia que se reciban; datos presentados a título indicativo únicamente.

^b Con el reajuste de los subprogramas, los subprogramas sobre población y cuestiones de género y adelanto de la mujer han quedado integrados en el programa como cuestiones intersectoriales.

23.25 Los recursos necesarios por concepto de servicios de asesoramiento sectoriales ascienden a 22.875.400 dólares, o sea, el 41,7% del total de recursos propuestos para esta sección, y abarcan los 17 subprogramas que figuran en la última columna del cuadro 23.6. Se prevé que en el bienio 2012-2013 se necesitarán 772 meses de trabajo para la prestación de servicios de asesoramiento interregionales, frente a los 792 que se necesitaron en el bienio 2010-2011.

1. Asuntos económicos y sociales: 13.044.200 dólares

23.26 Las actividades de este sector las ejecuta el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en apoyo del programa 7, Asuntos económicos y sociales, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1). Más en concreto, las actividades del Departamento consisten principalmente en: a) prestar asesoramiento y asistencia técnica a los Estados Miembros sobre la forma de traducir en actividades interregionales, regionales y nacionales los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y otros compromisos y metas; y b) fortalecer la capacidad de los países, en particular para la formulación de políticas nacionales. En el bienio 2012-2013, el Departamento realizará actividades en las cinco esferas prioritarias siguientes: a) fortalecimiento de la capacidad estadística; desarrollo sostenible, incluidas la adaptación al cambio climático y su mitigación, en particular como seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Conferencia de Río + 20); c) administración pública, tecnología de la información y las comunicaciones y desarrollo y gobierno electrónico; d) integración social e inclusión de los grupos vulnerables y e) servicios de asesoramiento sobre políticas macroeconómicas. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales colaborará estrechamente con las cinco comisiones regionales, los coordinadores residentes y los equipos regionales del PNUD para lograr una coordinación eficaz.

23.27 El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales seguirá tratando de aplicar un enfoque integral que englobe tareas interrelacionadas en cada esfera para asegurar la sinergia y un interfaz apropiado, basándose en las necesidades específicas de la cooperación dentro de cada país y entre los países, y tiene en cuenta el apoyo prestado por otras organizaciones y asociados del sistema de las Naciones Unidas. El Departamento reúne a los países basándose en sus necesidades comunes, en plataformas compartidas de aprendizaje, a fin de intercambiar experiencias en esferas donde se han detectado lagunas en la capacidad y donde el Departamento tiene una ventaja comparativa. En determinados países, el Departamento colabora con las autoridades y los asociados nacionales para

ensayar modelos, enfoques innovadores e instrumentos, ayudando así a catalizar las intervenciones de más largo plazo y mayor escala de otros asociados para el desarrollo.

Cuadro 23.7

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
Personal temporario general	7 587,8	8 353,9	(451,0)	(5,4)	7 902,9	291,3	8 194,2
Consultores	687,6	547,0	106,8	19,5	653,8	24,0	677,8
Viajes de funcionarios	1 433,5	1 162,3	145,1	12,5	1 307,4	48,1	1 355,5
Servicios por contrata	85,5	71,2	3,8	5,3	75,0	2,8	77,8
Gastos generales de funcionamiento	0,1	—	—	—	—	—	—
Mobiliario y equipo	—	30,7	(11,2)	(36,5)	19,5	0,7	20,2
Subvenciones y contribuciones	2 857,9	2 417,6	206,5	8,5	2 624,1	94,6	2 718,7
Total	12 652,4	12 582,7	—	—	12 582,7	461,5	13 044,2

Subprograma 1. Política social y desarrollo social

Entidad de ejecución: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Política Social y Desarrollo Social		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 7, subprograma 3, logro previsto b)			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para formular y ejecutar políticas y programas sociales en los planos nacional y de la comunidad		Personal temporario general	954,9	1 221,7	1 341,0
		Consultores	68,2	52,2	67,0
		Viajes de funcionarios	165,2	93,6	108,9
		Servicios por contrata	28,0	–	31,1
		Mobiliario y equipo	–	5,0	5,2
		Participantes en seminarios	113,4	258,9	217,8
		Total	1 329,8	1 631,4	1 771,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los países en desarrollo para formular y ejecutar políticas y programas para grupos sociales específicos	a) Mayor número de participantes que, tras haber recibido capacitación, se encuentran en condiciones de contribuir a la formulación y aplicación de políticas sociales 2008-2009: 250 Estimación 2010-2011: 300 Objetivo 2012-2013: 350	Al realizar actividades de fomento de la capacidad en la esfera del desarrollo social, el subprograma se centrará especialmente en las cuestiones que afecten a las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, en el contexto de la ratificación y aplicación de las disposiciones de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Se otorgará atención adicional al envejecimiento y la situación de las personas de edad, en el contexto del segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la reunión del grupo de trabajo de composición abierta sobre una convención sobre los derechos de las personas de edad. El subprograma también se dedicará a fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo nacional como seguimiento del Año Internacional de la Juventud, en particular prestando apoyo posterior al proyecto Tackling Poverty Together (Encarar juntos la pobreza) y fortaleciendo la cooperación con ONU-Hábitat. Las actividades de fomento de la capacidad incluirán servicios de asesoramiento, talleres, material y herramientas de capacitación y el fortalecimiento de las redes, lo que ha de incluir la promoción de vínculos entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil. El subprograma también promoverá los vínculos con las entidades de las Naciones Unidas mediante una mayor colaboración con los equipos de la Organización en los países, a fin de promover la incorporación de las cuestiones y enfoques relacionados con el desarrollo social en la			
b) Mayor integración e inclusión social mediante una mayor participación de los grupos sociales y unos mecanismos de inclusión más fuertes en los países en desarrollo	b) Mayor número de países en desarrollo que informan de progresos en reuniones intergubernamentales sobre integración social y fortalecimiento de la inclusión social 2008-2009: 45 Estimación 2010-2011: 60 Objetivo 2012-2013: 75				

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					programación por países. Esto incluye participar en la Iniciativa interinstitucional sobre un nivel mínimo de protección social, en que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales desempeñó un papel esencial para promover la colaboración con la sociedad civil. Incluirá medidas para promover la utilización de la nota de orientación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la formulación de programas relativos a la discapacidad. El subprograma hace hincapié en la creación y el fortalecimiento de asociaciones con las entidades del sistema de las Naciones Unidas, en la Sede y en los países y con las principales organizaciones de la sociedad civil. En particular, se fortalecerán las asociaciones con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el ACNUDH para potenciar las actividades del subprograma relacionadas con la juventud, el envejecimiento y la discapacidad. También se fortalecerán las asociaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en lo que atañe a las cuestiones indígenas.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>		
Servicios de asesoramiento	32	24	21	El subprograma proporcionó servicios de asesoramiento y talleres de capacitación en 2010 y desarrollará un amplio programa de actividades para 2011. Los servicios de asesoramiento promovieron una mayor atención a las cuestiones del envejecimiento, la discapacidad, la familia y los pueblos indígenas con miras a concienciar a la sociedad y aumentar la inclusión social en Armenia, Belarús, Colombia, Etiopía, Nepal y Tayikistán. En colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países se organizaron talleres de fomento de la capacidad en Belarús sobre el envejecimiento y la reforma de las pensiones y en Moldova sobre el uso de metodologías de recopilación de datos cuantitativos y cualitativos para las políticas en materia de envejecimiento. En colaboración con la CEPAL, se organizó un taller regional sobre la discapacidad en el Caribe. Los talleres sirvieron para crear conciencia y fomentar la capacidad para aplicar políticas y programas en beneficio de los distintos grupos sociales al proporcionar a los países información y conocimientos prácticos para la aplicación en ámbitos como la formulación de políticas fundadas en pruebas, la incorporación de perspectivas específicas en la política general y las metodologías participatorias. Se presentó en la Conferencia Mundial Conjunta sobre Trabajo Social y Desarrollo Social una serie de exposiciones sobre la Iniciativa sobre un nivel mínimo de protección social a fin de promover la protección social a nivel de los países. El Consejo Internacional de Bienestar Social aprobó la Iniciativa como parte fundamental de su programa global y la incorporó a sus nueve programas regionales de política social. La Escuela de Trabajo Social de Nepal se comprometió a promover la Iniciativa y solicitó asistencia al subprograma en diciembre de 2010. En 2011, el subprograma seguirá fortaleciendo y ampliando sus servicios de asesoramiento y talleres de capacitación con miras a crear conciencia sobre las políticas relativas a los grupos sociales y atraer atención hacia esas políticas.	
Seminarios/talleres	4 (398)	5 (400)	6 (450)		
Total	36	29	27		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Desarrollo sostenible

Entidad de ejecución: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Desarrollo Sostenible		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 7, subprograma 4, logro previsto c)			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Objetivo: Mejorar la capacidad técnica, humana e institucional de los países en desarrollo y los países de economía en transición para aplicar estrategias nacionales en materia de desarrollo sostenible englobando las prioridades enunciadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 y en conferencias conexas		Personal temporario general	2 493,0	2 473,3	2 032,9
		Consultores	110,4	89,7	117,0
		Viajes de funcionarios	252,7	348,9	315,3
		Servicios por contrata	34,3	37,3	46,7
		Mobiliario y equipo	–	3,9	–
		Participantes en seminarios	780,6	518,1	507,1
		Total	3 671,0	3 471,2	3 019,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad para promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos de desarrollo sostenible en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo	a) Mayor número de expresiones oficiales de compromiso por parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo para integrar el desarrollo sostenible en las políticas y los marcos de apoyo 2008-2009: 5 Estimación 2010-2011: 6 Objetivo 2012-2013: 10	Se elaborarán y aplicarán actividades y proyectos de creación de capacidad en los ámbitos del agua, la energía, el transporte y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible a fin de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en materia de desarrollo y los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas pertinentes para el subprograma: Programa 21, decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados y examen al cabo de cinco años de la Estrategia de Mauricio. La ejecución del programa de trabajo se sustentará en los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, aprovechando plenamente la experiencia intersectorial del Departamento. La creación de capacidad comprenderá: a) servicios de asesoramiento a cargo de expertos técnicos calificados tanto internos como externos para atender necesidades específicas de carácter técnico; b) talleres de capacitación subregionales, regionales e interregionales para promover una transferencia más eficaz de conocimientos; c) elaboración de material de capacitación sobre metodologías específicas para poder intercambiar con otros Estados Miembros experiencias generales			
b) Mayor capacidad para promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos en apoyo de una transición hacia la ordenación, el consumo y la producción sostenibles del agua, la energía y el transporte	b) Mayor número de expresiones oficiales de compromiso de los países en desarrollo para integrar la energía renovable, la eficiencia energética y el transporte sostenible en las políticas 2008-2009: 15 Estimación 2010-2011: 19 Objetivo 2012-2013: 20				
c) Mayor capacidad para promover, aplicar y supervisar las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, incluidas las opciones normativas para una economía ecológica que se elaboren en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012	c) Mayor número de países en desarrollo que informan de progresos en la elaboración o aplicación de estrategias de desarrollo sostenible en el contexto de los informes nacionales sobre la Conferencia 2008-2009: 35 Estimación 2010-2011: 44 Objetivo 2012-2013: 54				

Logros previstos	Indicadores de progreso			Actividades/productos/proyectos ^a
				llevadas a cabo en algunos países a título experimental; y d) crear/fortalecer redes de expertos mediante el intercambio de mejores prácticas. En el marco del subprograma se ejecutarán 17 proyectos aprobados financiados por donantes y cinco proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. Además, el subprograma busca reforzar su apoyo a los países en desarrollo para la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, incluido mediante el apoyo a consultas nacionales, talleres y análisis de políticas en lo que respecta a los temas de la Conferencia y la evaluación del desarrollo sostenible. Además de las esferas de trabajo existentes, el apoyo al seguimiento por los países de las decisiones de la Conferencia incluye apoyo para la elaboración y aplicación de opciones normativas para una economía ecológica, energía para un crecimiento con bajas emisiones de dióxido de carbono en los pequeños Estados insulares en desarrollo y medidas para mitigar la vulnerabilidad de los recursos hídricos de África al cambio climático. Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas en diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con ONU-Agua, ONU-Energía, ONU-Océanos y mecanismos similares para fomentar el apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas, entre otras cosas por conducto del Grupo consultivo interinstitucional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Junta Asesora del Secretario General sobre Agua y Saneamiento, las comisiones regionales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Organismo Internacional de Energía, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la asociación e8 sobre el suministro eléctrico Las asociaciones seguirán siendo un mecanismo importante para la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 se habrán celebrado 12 talleres para más de 700 participantes sobre temas de transporte, transferencia de tecnología, electrificación con energía renovable, gestión de desechos y estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Se han prestado servicios de asesoramiento sobre el desarrollo de la energía eólica y la ordenación de los recursos hídricos en los países de bajos ingresos de Asia Central, la conservación de energía en edificios del Caribe, la energía renovable y la ordenación del agua en los pequeños Estados insulares en desarrollo, el transporte urbano en los países menos adelantados y Asia Sudoriental, el consumo y la producción sostenibles y la creación de capacidad para una economía ecológica y un desarrollo sostenible. El subprograma calcula que
Servicios de asesoramiento	42	19	45	
Seminarios/talleres	15 (1 493)	12 (703)	10 (600)	
Becas	1	–	–	
Total	58	31	55	

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>	<i>Resumen de los efectos</i>
	seguramente se financiarán nuevas propuestas de proyectos para la aplicación nacional de la iniciativa de la energía para el desarrollo sostenible en cinco pequeños Estados insulares en desarrollo, propuestas de proyectos basadas en las estrategias nacionales de transporte sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente en cuatro países de Asia Sudoriental, las decisiones de dos pequeños Estados insulares en desarrollo de utilizar la desalinización y el almacenamiento de energía basados en la energía eólica, los esfuerzos en curso por alcanzar una ordenación integrada de los recursos hídricos en Asia Central, y el aumento de los niveles de electrificación en las zonas rurales de 15 países en desarrollo que participaron en talleres de fomento de la capacidad en Asia, África y América Latina. Además, el subprograma prevé ofrecer apoyo para actividades de fomento de la capacidad nacional encaminadas a unos preparativos más eficaces para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Estadística

Entidad de ejecución: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 7, subprograma 5, logro previsto c)			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Objetivo: Apoyar los esfuerzos nacionales dirigidos a crear y fortalecer la capacidad nacional en materia de estadística de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de economía en transición para que generen estadísticas e indicadores fiables y oportunos para los encargados de formular políticas nacionales y otros usuarios a nivel nacional e internacional		Personal temporario general	957,1	1 374,4	1 341,2
		Consultores	13,0	39,8	51,8
		Viajes de funcionarios	470,9	373,8	414,6
		Mobiliario y equipo	–	6,5	6,7
		Becas, subvenciones y contribuciones	873,8	687,7	758,3
		Total	2 314,8	2 482,2	2 572,6
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los estadísticos gubernamentales para recopilar, compilar, almacenar, analizar y difundir sistemáticamente datos en todos los ámbitos de las estadísticas oficiales, incluidas las estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de conformidad con las normas internacionales	a) i) Porcentaje de participantes que, tras recibir formación, aplicaron las recomendaciones sobre metodologías y mejores prácticas en estadística 2008-2009: 71% Estimación 2010-2011: 71% Objetivo 2012-2013: 75% ii) Porcentaje de participantes que, tras recibir formación, formaron a colegas en sus propias oficinas de estadística nacionales 2008-2009: 66% Estimación 2010-2011: 66% Objetivo 2012-2013: 68%	El objetivo de creación de capacidad del subprograma se aplicará a una amplia variedad de esferas prioritarias, incluidas las estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a una nueva esfera prioritaria de información geoespacial. La estrategia de creación de capacidad del subprograma se aplicará mediante: a) servicios de asesoramiento sobre estadística y recopilación de datos estadísticos para ayudar a reforzar la capacidad de los países en las oficinas de estadística de los países en desarrollo; b) servicios técnicos a los Estados Miembros y para proyectos regionales e interregionales y capacitación dirigida a ayudar a los países en desarrollo a fortalecer la capacidad nacional en la recopilación, el procesamiento y la difusión de estadísticas; c) talleres de formación para crear capacidad en estadística en los países en desarrollo en diversas esferas estadísticas; y d) becas, capacitación a corto plazo, visitas de estudio y formación en el empleo para estadísticos nacionales de países en desarrollo para actualizar y reforzar sus conocimientos y aptitudes en el ámbito de la estadística y desarrollar redes regionales e internacionales, incluido en la esfera de los sistemas de información geográfica. El subprograma ejecutará seis proyectos aprobados financiados por donantes y cinco proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y prevé ejecutar otros dos proyectos con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en las esferas de la economía ecológica y la gestión de la información geoespacial. La estrategia de ejecución del subprograma recibe apoyo estratégico con recursos del programa ordinario de cooperación técnica, la Cuenta para el Desarrollo y los			
b) Mayor capacidad de los sistemas nacionales de estadística e información geoespacial para recopilar, compilar, almacenar, analizar y difundir sistemáticamente datos en todas las esferas de estadísticas oficiales, incluidas las estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de conformidad con las normas internacionales	b) Porcentaje de países que recibieron asistencia y efectuaron cambios en su programa de trabajo como consecuencia de las intervenciones del subprograma 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 75%				

Logros previstos	Indicadores de progreso			Actividades/productos/proyectos ^a
				proyectos financiados por donantes. Por ejemplo, los fondos extrapresupuestarios aportados por el Banco Mundial reforzaron considerablemente la labor anterior de creación de capacidad en materia de censos, que había sido financiada por el programa ordinario de cooperación técnica. De modo parecido, el ámbito de la organización y gestión estadísticas y la difusión de datos, que originalmente se financiaba con cargo al programa, se apoya ahora en un proyecto extrapresupuestario financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el marco de un proyecto con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. En toda su labor de creación de capacidad, el subprograma trabaja en estrecha colaboración con varios asociados en los planos nacional, subregional y regional. A nivel nacional, por ejemplo, el subprograma trabaja en asociación con las oficinas nacionales de estadística. En los planos subregional y regional, el subprograma trabaja a menudo con las entidades económicas subregionales (Comunidad del Caribe (CARICOM), Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)), así como con las comisiones regionales de las Naciones Unidas. Dependiendo del tema de que se trate, también se forjan alianzas con los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas (por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) o el PNUMA). La coordinación mundial de la labor de creación de capacidad en materia de estadísticas también se examina periódicamente en el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, para el cual el subprograma actúa de secretaría permanente.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	Se prevé que en el bienio 2010-2011 el subprograma seguirá contribuyendo a que los estadísticos nacionales conozcan mejor y sean más conscientes de las normas y las mejores prácticas internacionales en materia de estadísticas. Durante el bienio se llevarán a cabo unos 16 talleres o seminarios financiados con cargo al programa ordinario de cooperación técnica. Según las proyecciones, se prevé que al menos el 88% de los participantes en talleres habrán adquirido conocimientos de forma satisfactoria sobre cómo mejorar su recopilación, procesamiento, mantenimiento, producción, análisis o difusión de estadísticas.
Servicios de asesoramiento	87	47	58	
Seminarios/talleres	20	16 (616)	16 (600)	
Becas	82	40	40	
Total	189	103	114	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Administración pública y gestión del desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013:</i> programa 7, subprograma 8, logro previsto c)		<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para promover una administración pública efectiva, eficiente, responsable, participativa y transparente para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y en los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas	Personal temporario general	2 654,4	2 493,3	1 341,9
	Consultores	391,5	255,1	294,4
	Viajes de funcionarios	469,7	279,1	331,8
	Servicios por contrata	23,2	28,7	–
	Mobiliario y equipo	–	8,0	8,3
	Participantes en seminarios	912,7	798,3	648,1
	Total	4 451,5	3 862,5	2 624,5
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Fortalecimiento de la capacidad institucional y en materia de recursos humanos del sector público en los países en desarrollo, incluidos el liderazgo para unos servicios eficaces, eficientes y que se ajusten a las circunstancias, la competencia profesional, la conducta ética y el compromiso de servir al público	a) i) Mayor número de declaraciones oficiales de compromiso para incorporar las estrategias y metodologías en políticas, programas y marcos legislativos e institucionales 2008-2009: 6 Estimación 2010-2011: 8 Objetivo 2012-2013: 10 ii) Mayor porcentaje de participantes que, tras recibir formación, aplican metodologías y mejores prácticas en la administración pública y la gobernanza 2008-2009: 50% Estimación 2010-2011: 60% Objetivo 2012-2013: 70%	La estrategia de fomento de la capacidad en la esfera de la administración pública se basa en un enfoque integrado que vincula la labor normativa y analítica del subprograma con los servicios de asesoramiento, la cooperación técnica y la formación, centrándose principalmente en las siguientes esferas sustantivas: a) desarrollo institucional, de los recursos humanos y del liderazgo en el sector público; b) desarrollo del gobierno electrónico y la gestión de los conocimientos en el gobierno; c) fomento de la participación de los ciudadanos en la gestión de programas de desarrollo; y d) reconstrucción de la administración pública después de los conflictos. Se ejecutarán actividades de fomento de la capacidad por medio de: a) la prestación de servicios de asesoramiento internos y por contrata para la realización de evaluaciones y diagnósticos de las necesidades, además de misiones de formulación de políticas y estrategias relacionadas con las esferas sustantivas del subprograma; b) la capacitación en grupo por solicitud de países en desarrollo y países de economía en transición para promover la adopción de enfoques comunes entre los Estados Miembros en cuestiones relativas a los sistemas e instituciones de gobernanza y administración pública, las innovaciones en la administración pública y la gobernanza electrónica para el desarrollo; c) la elaboración de material de capacitación sobre metodologías avanzadas en cuanto a la gobernanza y la administración pública; y d) el establecimiento de nuevas redes y asociaciones de administradores públicos y el fortalecimiento de las existentes a fin de mejorar la vinculación entre los países en desarrollo mediante el intercambio de mejores prácticas.		
b) Mayor capacidad de los países en desarrollo para el uso adaptado de la tecnología de la información y las comunicaciones a fin de mejorar el desempeño de las instituciones públicas mediante el gobierno electrónico	b) Mayor número de países en desarrollo que usan activamente las metodologías, los manuales y las herramientas disponibles en materia de gobierno electrónico, gestión de los conocimientos y aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones 2008-2009: 10 Estimación 2010-2011: 12 Objetivo 2012-2013: 15			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
c) Mayor capacidad de fomento de la participación de los ciudadanos en la gobernanza, la administración pública y la gestión del desarrollo en los países en desarrollo para una prestación de servicios que responda a las necesidades y sea transparente y responsable	c) Mayor porcentaje de participantes que, tras recibir formación, aplican metodologías y mejores prácticas para el fomento de la participación de los ciudadanos y la gobernanza 2008-2009: 50% Estimación 2010-2011: 60% Objetivo 2012-2013: 70%	El subprograma ejecutará 18 proyectos aprobados financiados por donantes y 3 proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y se prevé que aumente su cartera con otros 12 proyectos financiados por donantes y un nuevo proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo sobre la prestación de servicios equitativos de calidad en el sector público. Mediante un enfoque integral, el subprograma se centrará en crear capacidad en las instituciones del sector público a nivel central y local. La creación de capacidad irá dirigida a las personas particulares, los funcionarios, las instituciones y la sociedad en general y se realizará mediante la formulación de políticas y estrategias de administración pública. El subprograma seguirá centrándose en apoyar a los países para: a) analizar y diseñar estrategias y políticas iniciales de alto nivel para fortalecer la capacidad de administración pública para el desarrollo; b) analizar y diseñar políticas y estrategias para las aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones en la gobernanza y la administración pública; c) diseñar herramientas para el desarrollo de la capacidad, incluidos cursos de capacitación en línea; d) crear y fortalecer redes y asociaciones para sostener el desarrollo de la capacidad regional y mundial.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 los productos importantes incluyen Meter II.5, herramienta en línea que ayuda a los gobiernos a determinar sus puntos fuertes y los ámbitos en que necesitan mejorar dentro de su entorno de gobierno electrónico, con miras a prestar mejores servicios públicos. A petición de los países en desarrollo, se realizaron misiones de asesoramiento en 21 países para seguir reforzando su capacidad en los planos local y nacional, particularmente en los ámbitos del desarrollo de los recursos humanos, el desarrollo del gobierno electrónico y el fomento de la participación de los ciudadanos. Los talleres contaron con participantes de gobiernos, instituciones de enseñanza, la sociedad civil, el sector privado y organizaciones intergubernamentales de países en desarrollo de las cinco regiones mundiales. Uno de los resultados de actividades de creación de capacidad como los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y los talleres de formación es el refuerzo de la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias fructíferas de fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del sector público para la innovación y la mejora del desempeño. Al realizar evaluaciones después de las actividades, el subprograma seguirá examinando las medidas iniciadas por los Estados Miembros como resultado de los servicios de promoción y asesoramiento prestados por el subprograma.
Servicios de asesoramiento	99	37	45	
Seminarios/talleres	31	10 (771)	10 (600)	
Total	130	47	55	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Ordenación sostenible de los bosques

Entidad de ejecución: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, secretaria del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Resumen del presupuesto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 7, subprograma 9, logro previsto e)

Objetivo: Aumentar la capacidad de los países en desarrollo para elaborar y aplicar una ordenación sostenible de los bosques encaminada a mejorar los recursos forestales y a aumentar los beneficios de los bosques para la población y la economía nacional

	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
Personal temporario general	–	384,2	398,4
Consultores	–	45,0	46,7
Viajes de funcionarios	–	53,1	55,1
Participantes en seminarios	–	91,3	94,6
Total	–	573,6	594,8

*Logros previstos**Indicadores de progreso**Actividades/productos/proyectos^a*

a) Mayores conocimientos sobre lagunas, obstáculos y oportunidades de financiación forestal en los países que tienen una cubierta forestal reducida y los países menos adelantados

a) Número de países en desarrollo que se encuentran en condiciones de aplicar la información y los principios adquiridos en sus estrategias de aplicación de una ordenación sostenible de los bosques
2008-2009: n.a.
Estimación 2010-2011: n.a.
Objetivo 2012-2013: 25

El subprograma se centrará en abordar las lagunas, los obstáculos y las oportunidades en la esfera de la financiación para la ordenación sostenible de los bosques en los países que tienen una cubierta forestal reducida y los países menos adelantados con miras a aumentar su capacidad de movilizar fondos para realizar una ordenación sostenible de los bosques y aplicar el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques.

b) Mayor conciencia entre los países que tienen una cubierta forestal reducida y los países menos adelantados de la cuestión de la financiación forestal y su importancia para promover los medios de vida rurales, reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria y practicar una ordenación sostenible de los bosques, y la necesidad de un enfoque intersectorial para abordar la cuestión

b) i) Número de informes presentados por los países sobre los progresos realizados en la financiación para la ordenación sostenible de los bosques
2008-2009: n.a.
Estimación 2010-2011: n.a.
Objetivo 2012-2013: 25

Las actividades de creación de capacidad incluirán servicios de asesoramiento y dos talleres con el objeto de: a) examinar y validar los datos obtenidos en estudios preliminares sobre la financiación de la ordenación sostenible de los bosques en esos países; b) concienciar acerca de la importancia de financiar la ordenación sostenible de los bosques para promover los medios de vida rurales, reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria; y c) sentar las bases para la creación de redes intersectoriales de interesados directos y encargados de tomar decisiones sobre la financiación de la ordenación sostenible de los bosques.

ii) Creación de una red intersectorial de profesionales, expertos, estudiosos y encargados de tomar decisiones en los países que tienen una cubierta forestal reducida y los países menos adelantados
2008-2009: –
Estimación 2010-2011: –
Objetivo 2012-2013: 1

El subprograma ejecutará tres proyectos aprobados financiados por donantes y un proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y se prevé que amplíe su cartera con dos nuevos proyectos financiados por donantes y un proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo sobre el papel de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono (programa para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal).

Logros previstos			Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
				En sus actividades de creación de capacidad, el subprograma trabaja en estrecha colaboración con el PNUMA y la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, además de otros asociados que colaboran con la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en la financiación de la ordenación sostenible de los bosques.
Resumen de los productos (participantes)			Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En 2010-2011, el proceso de facilitación ya ha contribuido a crear conciencia en 7 países seleccionados como casos de estudio (Cabo Verde, Fiji, Jordania, Kirguistán, Malí, Trinidad y Tabago y Uruguay) mediante la organización de talleres sobre recopilación de datos en cada uno de estos países. El plan propuesto en este subprograma pretende contribuir a la validación de datos y la creación de una red de interesados directos en la financiación forestal tanto en los países que tienen una cubierta forestal reducida como en los países menos adelantados con miras a crear mayor coherencia entre los sectores que afectan a los bosques reuniendo a representantes de los sectores forestal, financiero, agrícola, energético y del transporte de América Latina, África y Asia, así como a representantes de las organizaciones regionales e internacionales y los donantes pertinentes.
Servicios de asesoramiento	n.a.	n.a.	6	
Seminarios/talleres	n.a.	n.a.	2 (80)	
Total			8	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Políticas y análisis del desarrollo

Entidad de ejecución: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Políticas y Análisis del Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el periodo 2012-2013: programa 7, subprograma 7, logro previsto c)			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo en cuanto a las políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo, fomentando la coherencia entre las políticas macroeconómicas, sectoriales, sociales y ambientales		Personal temporario general	—	—	1 341,4
		Consultores	—	—	57,2
		Viajes de funcionarios	—	—	67,5
		Participantes en seminarios	—	—	414,9
		Total	—	—	1 880,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de las autoridades financieras, los bancos centrales y los ministerios técnicos nacionales para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas contracíclicas que se ajusten a los objetivos del desarrollo humano sostenible	a) Mayor número de Estados Miembros que adoptan políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo y aplican el asesoramiento recibido en materia de políticas macroeconómicas, así como los modelos macroeconómicos que resulten pertinentes, para evaluar las posibles políticas 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 8 Objetivo 2012-2013: 15	El subprograma se centrará fundamentalmente en crear capacidad a nivel nacional para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas sostenibles y orientadas al desarrollo humano y estudiar las crisis económicas y sus efectos en la vulnerabilidad. Con objeto de reforzar la capacidad en lo que respecta a políticas macroeconómicas alternativas, el seguimiento de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de la coherencia normativa, el subprograma llevará a cabo actividades de desarrollo de la capacidad mediante: a) misiones de evaluación de las necesidades y de asesoramiento técnico y normativo; b) talleres con la participación de encargados de formular políticas y expertos técnicos; c) manuales, guías y conjuntos de medidas prácticas de capacitación; d) diálogos sobre políticas; y e) capacitación en ejercicios de simulación y elaboración de modelos. Cuando resulte apropiado, se aprovecharán los conocimientos técnicos del subprograma sobre modelos de simulación para el análisis de políticas en todos los sectores económicos.			
b) Mayor capacidad nacional para detectar las vías de transmisión de los choques externos y determinar los efectos en cuanto a la vulnerabilidad económica y social sobre los distintos sectores económicos y grupos de población	b) Mayor número de Estados Miembros que han establecido un sistema de seguimiento de la vulnerabilidad 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 2 Objetivo 2012-2013: 5	El subprograma complementará sus actividades en el marco del programa ordinario continuando su ejecución de cuatro proyectos en curso que se financian con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y dos proyectos propuestos con la misma fuente de financiación que se refieren a: a) la eliminación de restricciones en la utilización de medidas internacionales de apoyo a los países menos adelantados y el fomento de las asociaciones entre el sector público y el privado; y b) el fortalecimiento de la capacidad nacional para diseñar, aplicar y evaluar políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo. El subprograma seguirá basándose en sus asociaciones existentes con la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, los			

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					coordinadores residentes de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las comisiones regionales, la OIT y la UNCTAD. También forjará asociaciones con grupos de estudios y centros docentes para el diseño de talleres de capacitación y la elaboración de productos de conocimientos.
<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	En el bienio 2010-2011, la capacidad del subprograma de asesoramiento en macroeconomía y su labor de seguimiento de la vulnerabilidad contribuirán a fomentar la capacidad de los países de elaborar políticas macroeconómicas alternativas, sostenibles y orientadas al desarrollo humano. Los efectos serán importantes y apreciables, pues las autoridades nacionales estarán mejor equipadas para formular y aplicar políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo y gestionar las crisis económicas. En particular, la labor de asesoramiento normativo y seguimiento de la vulnerabilidad de la División de Políticas y Análisis del Desarrollo fortalecería la capacidad de los Estados Miembros beneficiarios para adoptar políticas fiscales contracíclicas y políticas monetarias flexibles para sostener y dar prioridad al gasto público en apoyo del crecimiento económico de base amplia, la creación de empleo, el desarrollo humano, la protección del medio ambiente y la protección social.	
Servicios de asesoramiento	n.a.	n.a.	30		
Seminarios/talleres	n.a.	n.a.	9 (180)		
Total			39		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Financiación para el desarrollo

Entidad de ejecución: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Oficina de Financiación para el Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 7, subprograma 10, logro previsto c)			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los ministerios de finanzas y las autoridades de hacienda nacionales en los países en desarrollo para elaborar sistemas fiscales más eficaces y eficientes y combatir la evasión de impuestos		Personal temporario general	—	—	398,4
		Consultores	—	—	43,7
		Viajes de funcionarios	—	—	62,3
		Participantes en seminarios	—	—	77,9
		Total	—	—	582,3
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los países en desarrollo para negociar, administrar e interpretar los acuerdos fiscales, con miras a alentar las inversiones y, al mismo tiempo, combatir los abusos fiscales	a) Número de acuerdos y disposiciones de acuerdos negociados sobre la base de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la doble tributación entre países desarrollados y países en desarrollo 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 10	La estrategia de fomento de la capacidad en el ámbito de la cooperación fiscal internacional se centrará en: a) los acuerdos fiscales entre los países en desarrollo y los países desarrollados sobre la base de la Convención Modelo de las Naciones Unidas y b) los precios de transferencia, con miras a aplicar la norma de las condiciones de plena competencia. La estrategia de fomento de la capacidad se aplicará por medio de: a) la prestación de servicios de asesoramiento internos y por contrata para la realización de evaluaciones y diagnósticos de las necesidades, además de misiones de formulación de políticas y estrategias; b) la capacitación en grupo a petición de los países en desarrollo y países de economía en transición en lo que respecta a la Convención Modelo de las Naciones Unidas y la fijación de precios de transferencia y ámbitos conexos; c) la elaboración de material didáctico para la capacitación arriba mencionada; y d) el establecimiento de nuevas redes de autoridades de hacienda nacionales y fortalecimiento de las existentes para reforzar los vínculos entre los países en desarrollo mediante el intercambio de mejores prácticas.			
b) Mayor capacidad de los países en desarrollo para detectar e impedir los casos de fijación de precios de transferencia por parte de compañías multinacionales que intentan evitar sus obligaciones tributarias	b) Número de medidas, incluidas en leyes o directrices que crean capacidad en lo que respecta a la fijación de precios de transferencia o refuerzan la capacidad en esa esfera como consecuencia de la labor de las Naciones Unidas en ese ámbito 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 5	El subprograma ejecutará un proyecto aprobado financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y seguirá esforzándose por movilizar nuevos recursos para apoyar a los países en desarrollo en lo que respecta a los asuntos fiscales. La colaboración entre las oficinas regionales y las oficinas en los países del PNUD será esencial para asegurar la coherencia con los programas en los países y entablar una relación adecuada con las autoridades de hacienda nacionales. Las comisiones regionales, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la			

Logros previstos		Indicadores de progreso		Actividades/productos/proyectos ^a
				Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) son asociados probables en algunas actividades. A fin de asegurar la sostenibilidad de su labor de fomento de la capacidad en el ámbito de la cooperación fiscal internacional, el Departamento también colaborará estrechamente con los órganos regionales de administración tributaria, centrándose en los ámbitos de mayor necesidad y grado de compromiso.
Resumen de los productos			Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	N.a.
Servicios de asesoramiento	n.a.	n.a.	9	
Seminarios/talleres	n.a.	n.a.	2 (40)	
Total	n.a.	n.a.	11	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

2. Comercio y desarrollo: 2.390.400 dólares

- 23.28 La UNCTAD ejecuta las actividades en este sector en apoyo de los objetivos del programa 10, Comercio y desarrollo, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1). Las actividades se centran en: a) la prestación de asesoramiento técnico sobre las opciones de política y sus consecuencias y sobre las oportunidades de asistencia técnica en las esferas del comercio y la inversión y esferas conexas, basándose principalmente en los mandatos y las cuestiones normativas que se establecieron en el Acuerdo de Accra; b) la capacitación de funcionarios de los gobiernos y profesionales de la política en cuestiones fundamentales del programa económico internacional, con miras a acrecentar su capacidad para estructurar respuestas normativas más eficaces e integradas a los cambios en la economía mundial, como se estipula en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y en decisiones ulteriores de la Junta de Comercio y Desarrollo; y c) la prestación de asesoramiento en materia de políticas, apoyo técnico y coordinación normativa de la asistencia en el contexto del marco integrado para la asistencia técnica en materia de comercio proporcionada a los países menos adelantados entre los seis organismos (UNCTAD, Organización Mundial del Comercio (OMC), Centro de Comercio Internacional, PNUD, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI)).

Cuadro 23.8

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
Personal temporario general	1 010,2	1 229,5	—	—	1 229,5	25,4	1 254,9
Viajes de funcionarios	353,6	324,3	—	—	324,3	12,0	336,3
Subvenciones y contribuciones	519,5	783,0	—	—	783,0	16,2	799,2
Total	1 883,3	2 336,8	—	—	2 336,8	53,6	2 390,4

Subprograma 1. Globalización, interdependencia y desarrollo

Entidad de ejecución: UNCTAD, División para las Estrategias de Globalización, Interdependencia y Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 10, subprograma 1, logro previsto a)			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Objetivo:					
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economía en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales para el desarrollo económico sostenible		Personal temporario general	151,1	183,9	187,8
		Viajes de funcionarios	72,8	66,8	69,3
		Participantes en seminarios	128,7	193,9	197,9
		Total	352,6	444,6	455,0
b) Colmar las lagunas en materia de creación de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos y las organizaciones regionales, de conformidad con las realidades nacionales, regionales (incluidas Sur-Sur) y mundiales respectivas, a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios					
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los funcionarios de gobierno para formular y aplicar políticas en los ámbitos de la macroeconomía, el comercio, las inversiones, la tecnología y otras esferas conexas	a) Porcentaje de funcionarios de gobierno que informan de que han aplicado los conocimientos adquiridos en cursos de capacitación de la UNCTAD sobre los temas fundamentales del programa económico internacional para la formulación y aplicación de políticas y estrategias nacionales para el desarrollo económico sostenible 2008-2009: 70% Estimación 2010-2011: 72% Objetivo 2012-2013: 73%	Mediante el subprograma, la UNCTAD prestará apoyo a fin de: a) determinar las necesidades y medidas concretas derivadas de la interdependencia de las políticas en materia de comercio, finanzas, inversiones, tecnología y macroeconómica desde el punto de vista de sus efectos sobre el desarrollo; b) contribuir a una mejor comprensión de la coherencia necesaria entre las normas, las prácticas y los procesos económicos internacionales, por una parte, y las políticas y estrategias de desarrollo nacionales, por otra; c) prestar apoyo a los países en desarrollo en sus iniciativas para formular estrategias de desarrollo adaptadas a sus circunstancias específicas y a las oportunidades y los desafíos de la globalización; y d) evaluar los efectos sobre el desarrollo de las políticas macroeconómicas y financieras orientadas al desarrollo.			
b) Mayor comprensión y conciencia de los gobiernos y las organizaciones regionales en lo que respecta a las posibles políticas para promover el crecimiento económico, sus consecuencias y las soluciones prácticas pertinentes	b) Número de destinatarios de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado 2008-2009: 30 Estimación 2010-2011: 37 Objetivo 2012-2013: 38	Se impartirán, cuando se requieran, cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y breves cursos en Ginebra, a cargo de expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, de profesionales de referencia a nivel regional y local procedentes de comisiones regionales, gobiernos, universidades, centros de estudios e instituciones del sector privado. Se prestarán servicios de asesoramiento cuando haya necesidad de asistencia inmediata y en respuesta a las solicitudes de los gobiernos beneficiarios.			

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					Los recursos del programa ordinario de cooperación técnica se utilizarán para movilizar fondos de la Cuenta para el Desarrollo y fondos extrapresupuestarios para las actividades mencionadas, en particular mediante la ejecución del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre fomento de la capacidad en la región de Asia y el Pacífico para afrontar las consecuencias financieras de las crisis externas y la mitigación del cambio climático mediante instrumentos innovadores de gestión de los riesgos y un nuevo proyecto de la Cuenta para el Desarrollo sobre fortalecimiento de la capacidad de gestión eficaz del activo y el pasivo en las oficinas nacionales de gestión de la deuda, que comenzó en el marco del séptimo tramo de la Cuenta para el Desarrollo. La labor técnica reciente de la secretaría en la nueva esfera de trabajo relativa a la cooperación e integración monetarias y financieras regionales, mediante sus recursos presupuestarios ordinarios, así como su despliegue de recursos del programa ordinario de cooperación técnica en años recientes para cuestiones (monetarias mundiales) afines han contribuido a responder a la creciente demanda por los países en desarrollo de asesoramiento alternativo en cuestiones macroeconómicas. Este impulso se ha traducido en un octavo tramo del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo para estrechar la cooperación subregional en estas esferas en las regiones de América Latina y el Caribe y África Central y Occidental, que ha de ejecutarse en 2012-2013. El subprograma también seguirá reforzando las asociaciones establecidas con los bancos centrales y los ministerios pertinentes en los países donde se llevan a cabo actividades así como con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, en particular el FMI, el Banco Mundial, la secretaría del Commonwealth, Debt Relief International, los bancos regionales de desarrollo, el Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales, las instituciones de enseñanza y otros proveedores de asistencia técnica en gestión de la deuda.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	En el bienio 2010-2011 se llevó a cabo un curso en Azerbaiyán (economía de transición) y otro en el Líbano (Asia Occidental); en 2011 se prevé impartir tres más (en África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico). Las actividades de los asesores interregionales están incorporadas en los programas operacionales de los principales subprogramas de la UNCTAD. La UNCTAD dedicó estos recursos principalmente a afrontar los efectos de la crisis financiera mundial y hallar respuestas normativas apropiadas. Basándose en nuevas investigaciones y análisis sobre la crisis realizados en 2008-2009, la UNCTAD prestó asesoramiento normativo a funcionarios de gobierno de países de Sudamérica y Centroamérica y de Asia Oriental y Meridional sobre cuestiones relacionadas con la reforma del sistema monetario y financiero internacional, las respuestas normativas internacionales	
Servicios de asesoramiento	3	3	3		
Seminarios/talleres ^b	5	5	5		
Becas ^b	90	100	100		
Total	98	108	108		

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>	<i>Resumen de los efectos</i>
	a la crisis y la integración financiera regional. El asesoramiento normativo de la UNCTAD contribuyó a: a) que los miembros del Grupo de los 24 y los funcionarios de los bancos centrales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial formularan una posición común de los países en desarrollo sobre las cuestiones examinadas en el foro de las instituciones financieras internacionales y sobre la gobernanza de estas instituciones; b) que se redactaran los comunicados del Grupo de los 24 en la reunión de primavera y la reunión anual de las instituciones de Bretton Woods; y c) que se formulara un programa de investigación de mediano plazo para el Grupo.

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

^b Organizados conjuntamente por los subprogramas 1, 2, 3 y 4.

Subprograma 2. Inversión y empresa

Entidad de ejecución: UNCTAD, División de la Inversión y la Empresa		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan marco estratégico para el período 2012-2013: programa 10, subprograma 2, logros previstos b) y c)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economía en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales para el desarrollo económico sostenible b) Colmar las lagunas en materia de creación de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos y las organizaciones regionales, de conformidad con las realidades nacionales, regionales (incluidas Sur-Sur) y mundiales respectivas, a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios		Personal temporario general Viajes de funcionarios Participantes en seminarios Total	150,3 72,8 129,3 352,4	182,9 66,8 195,0 444,7	186,7 69,3 199,0 455,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los funcionarios de gobierno para formular y aplicar políticas en los ámbitos de la macroeconomía, el comercio, las inversiones, la tecnología y otras esferas conexas b) Mayor comprensión y conciencia de los gobiernos y las organizaciones regionales en lo que respecta a las posibles políticas para promover el crecimiento económico, sus consecuencias y las soluciones prácticas pertinentes	a) Porcentaje de funcionarios de gobierno que informan de que han aplicado los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación de la UNCTAD sobre los temas fundamentales del programa económico internacional y que formulan y aplican políticas y estrategias nacionales para el desarrollo económico sostenible 2008-2009: 70% Estimación 2010-2011: 72% Objetivo 2012-2013: 73% b) Número de destinatarios de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado 2008-2009: 30 Estimación 2010-2011: 37 Objetivo 2012-2013: 38	Con el subprograma 2, la UNCTAD prestará apoyo a fin de: a) promover un entorno propicio para las inversiones del sector privado y empresarial; b) fortalecer las instituciones nacionales relacionadas con el desarrollo; c) reforzar la capacidad en materia de políticas de inversión; y d) facilitar una mejor comprensión del marco jurídico internacional para la inversión y la creación de capacidad en la negociación y la aplicación de los acuerdos internacionales de inversión. Se impartirán, cuando se requieran, cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y breves cursos en Ginebra, a cargo de expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, de profesionales de referencia a nivel regional y local procedentes de comisiones regionales de las Naciones Unidas, gobiernos, universidades, centros de estudios e instituciones del sector privado. Se prestarán servicios de asesoramiento donde haya necesidad de asistencia inmediata y en respuesta a las solicitudes de los gobiernos beneficiarios. El subprograma crea vínculos directos con proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios y proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, por ejemplo en relación con las cuestiones siguientes: a) apoyo a la formulación de políticas sobre inversión extranjera directa en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del			

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					Milenio y el Consenso de Monterrey; b) desarrollo de la capacidad productiva para reforzar la participación de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de suministro; y c) cooperación internacional para crear un sistema mundial de vigilancia en las políticas nacionales de inversión. El éxito de las actividades de creación de capacidad depende de la cooperación eficaz con un gran número de asociados internacionales, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el CCI, la OMC, la OCDE, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los organismos nacionales de promoción de las inversiones, las agrupaciones regionales como el Mercado Común de África Oriental y Meridional, la CARICOM y el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOP), las cámaras de comercio y las instituciones de enseñanza.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>		
Servicios de asesoramiento	3	3	3	En el bienio 2010-2011 ya se realizó un curso en Azerbaiyán (economía de transición) y otro en el Líbano (Asia Occidental); y en 2011 se prevé impartir tres más (en África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico). Los Estados Miembros confirmaron la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado por la UNCTAD en materia de inversiones, que se demostró, por ejemplo, por los siguientes resultados: a) el establecimiento en Etiopía de oficinas de inversiones regionales para promover y manejar proyectos de inversión; b) el establecimiento de un Consejo Asesor Nacional para la Promoción de la Inversión Extranjera encargado de tareas concretas de promoción de la inversión extranjera en sectores específicos en la República Dominicana; c) el establecimiento del Organismo de Desarrollo de Zambia y la Comisión de Comercio Internacional de Zambia; y d) la revisión de la ley sobre los contratos de estabilidad jurídica en favor del desarrollo en Colombia.	
Total	3	3	3		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Comercio internacional

Entidad de ejecución: UNCTAD, División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con marco estratégico para el período 2012-2013: programa 10, subprograma 3, logro previsto b)					
Objetivo:					
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economía en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales para el desarrollo económico sostenible		Personal temporario general	150,3	182,9	186,7
		Viajes de funcionarios	72,8	66,8	69,3
		Participantes en seminarios	129,3	195,0	199,0
		Total	352,4	444,7	455,0
b) Colmar las lagunas en materia de creación de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos y las organizaciones regionales, de conformidad con las realidades nacionales, regionales (incluidas Sur-Sur) y mundiales respectivas, a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios					
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los funcionarios de gobierno para formular y aplicar políticas en los ámbitos de la macroeconomía, el comercio, las inversiones, la tecnología y otras esferas conexas	a) Porcentaje de funcionarios de gobierno que informan de que han aplicado los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación de la UNCTAD sobre los temas fundamentales del programa económico internacional y que formulan y aplican políticas y estrategias nacionales para el desarrollo económico sostenible 2008-2009: 70% Estimación 2010-2011: 72% Objetivo 2012-2013: 73%	Con el subprograma 3, la UNCTAD: a) reforzará la capacidad de los países en desarrollo de fijar prioridades de negociación, negociar y aplicar acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales y asegurar la coherencia entre ellos; y b) asesorará sobre nuevas cuestiones de comercio internacional. Se impartirán, cuando se requieran, cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y breves cursos en Ginebra, a cargo de expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, de profesionales de referencia a nivel regional y local procedentes de comisiones regionales de las Naciones Unidas, gobiernos, universidades, centros de estudios e instituciones del sector privado.			
b) Mayor comprensión y conciencia de los gobiernos y las organizaciones regionales en lo que respecta a las posibles políticas para promover el crecimiento económico, sus consecuencias y las soluciones prácticas pertinentes.	b) Número de destinatarios de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo 2008-2009: 30 Estimación 2010-2011: 37 Objetivo 2012-2013: 38	Se prestarán servicios de asesoramiento donde haya necesidad de asistencia inmediata y en respuesta a las solicitudes de los gobiernos beneficiarios. El subprograma creará vínculos con proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en todos los ámbitos relativos a su programa de trabajo y con proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, entre ellos los relativos al aumento de la participación eficaz en los sectores dinámicos y nuevos del comercio internacional, el fortalecimiento de la capacidad para hacer cumplir efectivamente la legislación sobre competencia, las medidas para afrontar la crisis financiera mundial en los países en desarrollo mediante el apoyo al			

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					desarrollo del sector de servicios, y el aumento de la capacidad para integrar la perspectiva de género en las políticas comerciales. Al realizar estas actividades, el subprograma mantendrá vínculos estrechos con las entidades de las Naciones Unidas y sus principales asociados para el desarrollo, incluidos la OMC, la ONUDI, el CCI, el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el PNUD, la OIT, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la UNCITRAL, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, las agrupaciones de integración regional y las organizaciones regionales y subregionales que se ocupan de cuestiones relativas al comercio.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>		
Servicios de asesoramiento	3	3	3		
Total	3	3	3	En el bienio 2010-2011 ya se ha llevado a cabo un curso en Azerbaiyán (economía de transición) y otro en el Líbano (Asia Occidental); en 2011 se prevé impartir tres más (en África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico). El apoyo sustantivo prestado a las reuniones ministeriales y otras reuniones de alto nivel de las agrupaciones regionales y los negociadores comerciales radicados en Ginebra en las que se trataron asuntos comerciales sustantivos contribuyó a determinar plataformas comunes de negociación como preparación para la séptima Conferencia Ministerial de la OMC y a una mayor capacidad para participar eficazmente en la promoción de sus intereses comerciales y de desarrollo en las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha, así como en las negociaciones comerciales regionales y bilaterales. Las consecuencias en cuanto a los preparativos de la séptima Conferencia Ministerial de la OMC incluyen la Declaración de Dar-es-Salaam aprobada en la sexta reunión de los Ministros de Comercio de los países menos adelantados, la Declaración de la mesa redonda de Phnom Penh sobre la adhesión de los países menos adelantados a la OMC, el Comunicado de la reunión oficiosa de los ministros africanos de comercio en la OMC sobre la consolidación de la dimensión del desarrollo, y la Declaración de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico en la séptima Conferencia Ministerial. El apoyo prestado a las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha y los acuerdos regionales de comercio aumentaron la conciencia y fomentaron la capacidad y los conocimientos técnicos de los negociadores comerciales y encargados de formular políticas para tomar decisiones bien fundadas sobre las negociaciones comerciales conforme a sus necesidades de desarrollo, formular y aplicar políticas de comercio y negociar estrategias y aplicar soluciones prácticas para abordar los nuevos retos, entre ellos la crisis mundial.	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4: Tecnología y logística

Entidad de ejecución: UNCTAD, División de Tecnología y Logística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el periodo 2012-2013: programa 10, subprograma 4, logro previsto b)					
Objetivo:					
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economía en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales para el desarrollo económico sostenible		Personal temporario general	146,4	178,2	181,8
		Viajes de funcionarios	96,1	88,2	91,4
		Participantes en seminarios	132,2	199,2	203,3
		Total	374,7	465,6	476,5
b) Colmar las lagunas en materia de creación de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos y las organizaciones regionales, de conformidad con las realidades nacionales, regionales (incluidas Sur-Sur) y mundiales a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios					
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los funcionarios de gobierno para formular y aplicar políticas en los ámbitos de la macroeconomía, el comercio, las inversiones, la tecnología y otras esferas conexas	a) Porcentaje de funcionarios de gobierno que informan de que han aplicado los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación de la UNCTAD sobre los temas fundamentales del programa económico internacional y que formulan y aplican políticas y estrategias nacionales para el desarrollo económico sostenible 2008-2009: 70% Estimación 2010-2011: 72% Objetivo 2012-2013: 73%	Con el subprograma 4, la UNCTAD proporcionará asesoramiento sobre a) la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los países; b) políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación y aspectos normativos y prácticos de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo; c) la elaboración de planes de investigaciones y estudios universitarios y el desarrollo de recursos e instrumentos pedagógicos para la red de instituciones docentes y de investigación del Instituto Virtual; d) la realización de actividades de capacitación para el desarrollo de recursos humanos y de creación de capacidad; y e) políticas de transporte e instrumentos jurídicos, normas y reglas internacionales relacionados con la facilitación del comercio internacional, el transporte y su seguridad.			
b) Mayor comprensión y conciencia de los gobiernos y las organizaciones regionales en lo que respecta a las posibles políticas para promover el crecimiento económico, sus consecuencias y las soluciones prácticas pertinentes	b) Número de destinatarios de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado. 2008-2009: 30 Estimación 2010-2011: 37 Objetivo 2012-2013: 38	Se impartirán, cuando se requieran, cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y breves cursos en Ginebra, a cargo de expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, de profesionales de referencia a nivel regional y local procedentes de comisiones regionales de las Naciones Unidas, gobiernos, universidades, centros de estudios e instituciones del sector privado. Se prestarán servicios de asesoramiento donde haya necesidad de asistencia inmediata y en respuesta a las solicitudes de los gobiernos beneficiarios.			

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					Se lograrán sinergias entre los recursos del programa ordinario de cooperación técnica y los recursos extrapresupuestarios y de la Cuenta para el Desarrollo, en particular en lo que respecta a los siguientes proyectos: políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación para América Latina; fortalecimiento de la capacidad de África y Asia para apoyar la participación en las negociaciones sobre acuerdos de facilitación del comercio; y creación de capacidad para la medición de la tecnología de la información y las comunicaciones y las políticas al respecto. Se reforzarán unas asociaciones que ya son sólidas con los asociados internacionales, entre ellos el Banco Mundial, la Organización Mundial de Aduanas, la OMC, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la OMPI, la UNCITRAL, la OCDE, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y organizaciones regionales como el Mercado Común para África Oriental y Meridional, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, la Organización de Estados del Caribe Oriental, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe y la Asociación Latinoamericana de Integración. También se ofrece cooperación con las redes de instituciones docentes y de investigación asociadas al Instituto Virtual de la UNCTAD.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	En el bienio 2010-2011 ya se ha llevado a cabo un curso en Azerbaiyán (economía de transición) y otro en el Líbano (Asia Occidental); en 2011 se prevé impartir tres más (en África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico).	
Servicios de asesoramiento	3	3	3	Con la asistencia de la UNCTAD, Camboya progresó en su legislación, concretamente en sus procesos de redacción, en particular en los ámbitos de la protección del consumidor y el comercio electrónico, al igual que lo hizo la República Democrática Popular Lao en el ámbito del comercio electrónico. En la esfera del turismo sostenible, tres comunidades de Benin (Abomey, Ganvié-So Ava y Ouidah) incorporaron aspectos relativos al turismo sostenible en sus planes de desarrollo local, al reconocer que el turismo sostenible es un instrumento esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dos de estas comunidades (Abomey y Ganvié-So Ava) también crearon asociaciones innovadoras con entidades de cooperación descentralizadas y organizaciones no gubernamentales para ejecutar microproyectos en la esfera del turismo sostenible.	
Total	3	3	3		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. África, los países menos adelantados y los programas

<i>Entidad de ejecución:</i> UNCTAD, División para África, los países menos adelantados y los programas especiales		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013:</i> programa 10, subprograma 5, logro previsto c)		<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
<i>Objetivo:</i> Ayudar a los países menos adelantados a incorporar mejor sus políticas y prioridades comerciales en las estrategias de lucha contra la pobreza y los planes de desarrollo nacionales, y aumentar la implicación nacional en esas políticas, planes y decisiones prioritarias, en particular en lo relativo a las necesidades de asistencia técnica relativas al comercio en el contexto del Marco Integrado mejorado de asistencia técnica relacionada con el comercio para los países menos adelantados		Personal temporario general	412,1	501,6
		Viajes de funcionarios	39,1	35,7
		Total	451,2	537,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mejor integración de las políticas y prioridades en materia de comercio en los planes nacionales de desarrollo mediante, entre otras cosas, el Marco Integrado mejorado	a) Número de países menos adelantados que han logrado avances en la incorporación de las políticas y prioridades en materia de comercio en sus planes nacionales de desarrollo y que han aplicado las matrices de acción del Marco Integrado mejorado, si bien se reconoce que hay muchos factores que influyen en este indicador 2008-2009: 5 Estimación 2010-2011: 7 Objetivo 2012-2013: 8	Con el subprograma 5, la UNCTAD contribuirá a fortalecer la capacidad de los países menos adelantados para implicarse en el Marco Integrado mejorado. Se prestarán servicios de asesoramiento en respuesta a las solicitudes de asistencia de los países para el fortalecimiento de su capacidad para incorporar el comercio en sus estrategias de desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Se impartirán dos talleres regionales y cuatro talleres nacionales dirigidos a las unidades nacionales de ejecución del Marco Integrado mejorado para desarrollar la capacidad de los países de implicarse en el Marco. Se prestarán servicios de asesoramiento donde haya necesidad de asistencia inmediata y en respuesta a las solicitudes de los gobiernos beneficiarios. Para realizar las actividades arriba mencionadas se utilizarán recursos del programa ordinario de cooperación técnica para obtener recursos extrapresupuestarios y de la Cuenta para el Desarrollo, en concreto mediante un proyecto sobre el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo sin litoral para atraer inversión extranjera directa para el desarrollo de la capacidad productiva. El subprograma reforzará las asociaciones establecidas con los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones internacionales, concretamente el PNUD, la secretaría del Marco Integrado mejorado, la OMC y las comisiones regionales de las Naciones Unidas.		
b) Mayor comprensión y conciencia de los gobiernos y las organizaciones regionales en lo que respecta a las posibles políticas para promover el crecimiento económico, sus consecuencias y las soluciones prácticas pertinentes	b) Número de destinatarios de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado 2008-2009: 30 Estimación 2010-2011: 37 Objetivo 2012-2013: 38			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2008–2009</i>	<i>Estimación 2010–2011</i>	<i>Estimación 2012–2013</i>	La contribución de la UNCTAD se centró en la preparación de los países para el proceso del Marco Integrado mejorado mediante procesos previos a los estudios de diagnóstico de la integración comercial para aumentar la capacidad nacional (principalmente de los centros de coordinación para el Marco Integrado mejorado en los ministerios de comercio) a fin de ayudarlos a vigilar el proceso, determinar y administrar la estrategia de desarrollo del comercio de conformidad con la estrategia de desarrollo nacional o los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y aplicar plenamente las acciones prioritarias que se determinen en los estudios. El apoyo prestado por la UNCTAD con anterioridad a los estudios de diagnóstico mediante talleres de ámbito nacional y regional ha contribuido a fortalecer la capacidad de los interesados directos en el Marco Integrado mejorado y a garantizar la implicación nacional en proceso y, por consiguiente, se ha considerado una actividad esencial en el contexto del Marco Integrado mejorado. El apoyo prestado por la UNCTAD llevó a la formulación de proyectos basados en las matrices de acción de los países en la República Democrática Popular Lao, Vanuatu, las Comoras y Uganda. La asistencia se centró en la formulación de proyectos sobre normas de origen en la República Democrática Popular Lao, el aumento de la capacidad para formular políticas comerciales y proporcionar información sobre comercio en Sierra Leona, en asociación con el CCI, y algunos componentes del programa de apoyo al desarrollo de las exportaciones en Benin. El fortalecimiento de la implicación nacional mediante las actividades previas a los estudios de diagnóstico de la integración comercial garantizó una participación informada de los diversos interesados directos (sectores público y privado, instituciones de enseñanza y sociedad civil) en el proceso preparatorio de los estudios de diagnóstico, incluidos su orientación y el compromiso posterior necesario para una exitosa fase de ejecución. El intercambio de conocimientos sobre la integración del comercio en los planes nacionales de desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y el vínculo entre el comercio y la reducción de la pobreza con los países del Marco Integrado mejorado en diversas misiones de asesoramiento ha servido para que los países sean más conscientes de la importancia que tiene para dar más visibilidad al comercio en el programa nacional de desarrollo y el debate general sobre las políticas económicas. Varios países, como Malí y Uganda, han elaborado o están elaborando ahora un marco de políticas comerciales basado en el estudio de diagnóstico de la integración comercial, para facilitar el logro de un consenso nacional sobre la integración del comercio en los planes de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza nacionales.
Servicios de asesoramiento	10	10	10	
Seminarios/talleres	6	6	6	
Total	16	16	16	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

3. Asentamientos humanos: 1.258.100 dólares

- 23.29 El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 12, Asentamientos humanos, del marco estratégico para el bienio 2012–2013 (A/65/6/Rev.1). El programa ofrece conocimientos técnicos especializados y apoyo operacional a los gobiernos que lo solicitan y a otros asociados del Programa de Hábitat mediante: a) servicios de asesoramiento de corta duración sobre cuestiones de alta prioridad estratégicamente seleccionadas; b) la identificación, el desarrollo y la puesta en marcha de programas de cooperación innovadores y representativos; y c) la prestación de apoyo especializado para la ejecución, supervisión y repetición de esos programas de cooperación.
- 23.30 El objetivo es apoyar a los gobiernos y otros asociados del Programa de Hábitat en su labor para cumplir sus compromisos y hacer sus contribuciones a la ejecución de dicho programa, otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y la dimensión de los asentamientos humanos de otros acuerdos multilaterales como el Programa 21, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Además, se prestará atención especial al apoyo innovador en situaciones posteriores a las crisis, en particular durante la transición entre la crisis inmediata y la labor de reconstrucción y desarrollo a largo plazo, a fin de complementar las actividades de otros organismos.

Cuadro 23.9

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
Personal temporario general	1 201,4	987,3	69,6	7,0	1 056,9	55,6	1 112,5
Consultores	2,4	—	—	—	—	—	—
Viajes de representantes	(0,6)	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	86,9	79,1	—	—	79,1	2,9	82,0
Servicios por contrata	1,1	—	20,0	—	20,0	2,0	22,0
Gastos generales de funcionamiento	15,4	29,9	(3,5)	(11,7)	26,4	2,5	28,9
Suministros y materiales	0,2	—	3,5	—	3,5	0,3	3,8
Mobiliario y equipo	12,1	18,0	(9,9)	(55,0)	8,1	0,8	8,9
Total	1 318,9	1 114,3	79,7	7,2	1 194,0	64,1	1 258,1

Subprograma. Cooperación regional y técnica

Entidad de ejecución: ONU-Hábitat, División de Cooperación Regional y Técnica		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 12, subprograma 3		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Mejorar la urbanización sostenible mediante la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas sobre urbanismo y vivienda, principalmente en los planos nacional y regional		Personal temporario general	1 201,4	987,3	1 112,5
		Consultores	2,4	–	–
		Viajes de funcionarios	86,3	79,1	82,0
		Servicios por contrata	1,1	–	22,0
		Gastos generales de funcionamiento	15,4	29,9	28,9
		Suministros y materiales	0,2	–	3,8
		Mobiliario y equipo	12,1	18,0	8,9
		Total	1 318,9	1 114,3	1 258,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejores políticas de urbanización sostenible desde el plano local al regional	a) i) Mayor número de instrumentos nacionales de planificación, incluidos los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y los planes de desarrollo nacionales que incorporan cuestiones de urbanización sostenible 2008-2009: 53 Estimación 2010-2011: 59 Objetivo 2012-2013: 66 ii) Número de foros que promueven parcial o plenamente un enfoque coordinado de las cuestiones relativas a la urbanización sostenible 2008-2009: 12 Estimación 2010-2011: 17 Objetivo 2012-2013: 20	• Realizar actividades operacionales que consisten en prestar asistencia técnica para la formulación de políticas y en ejecutar programas de creación de capacidad y proyectos de demostración que respalden la labor normativa de ONU-Hábitat sobre la urbanización sostenible en los países en desarrollo y los países de economía en transición, a solicitud de los gobiernos. • Prestar servicios de asesoramiento a los gobiernos locales sobre formulación de políticas de urbanismo y vivienda, preparación y evaluación de programas e integración de la urbanización sostenible en las estrategias de desarrollo locales. • Colaborar con los foros urbanos nacionales y respaldar las actividades en los planos regional y nacional; esto incluye actividades operacionales que consisten en prestar asistencia técnica para la formulación de políticas y en ejecutar programas de creación de capacidad y proyectos de demostración que respalden la labor normativa de ONU-Hábitat sobre la urbanización sostenible en los países en desarrollo y en los países de economía en transición, a solicitud de los gobiernos.			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a																
b) Mejor planificación, gestión y gobernanza urbanísticas en los planos nacional y local c) Mayor acceso a la tierra y la vivienda d) Acceso ampliado a servicios básicos de infraestructura racionales desde el punto de vista ecológico, con atención especial a la población no atendida o subatendida	b) i) Mayor número de ciudades que promueven el acceso a la tierra y la vivienda en determinados países que trabajan con ONU-Hábitat, incluidos países afectados por crisis 2008-2009: 11 Estimación 2010-2011: 13 Objetivo 2012-2013: 15 ii) Número de países que promueven la planificación, gestión y gobernanza urbanísticas integrales 2008-2009: 19 Estimación 2010-2011: 22 Objetivo 2012-2013: 28 c) Número de ciudades que promueven el acceso a la tierra y la vivienda en determinados países, incluidos países afectados por crisis 2008-2009: 48 Estimación 2010-2011: 52 Objetivo 2012-2013: 53 d) Número de países que tienen más acceso a infraestructuras y servicios urbanos racionales desde el punto de vista ecológico 2008-2009: 20 Estimación 2010-2011: 30 Objetivo 2012-2013: 40	• Apoyar actividades normativas y operacionales y contribuir a la incorporación de las cuestiones relativas a la urbanización y la vivienda sostenibles en documentos de políticas nacionales como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y supervisar y aplicar el Programa de Hábitat y los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes en los planos nacional y local, en estrecha coordinación con los directores de programas de ONU-Hábitat en 45 países en desarrollo. • Proporcionar misiones de asesoramiento y servicios en relación con cuestiones especializadas relativas a los asentamientos humanos, incluidos el mejoramiento de los barrios marginales, la vivienda social, la reducción de la pobreza urbana y la reconstrucción de los activos físicos y la gobernanza democrática después de los desastres naturales o producidos por el hombre. • Prestar servicios de asesoramiento a los gobiernos locales sobre la formulación de políticas de urbanismo y vivienda, la preparación y evaluación de programas y la integración de la urbanización sostenible en las estrategias de desarrollo locales. • Trabajar en estrecha coordinación con los directores de programas de ONU-Hábitat en los países en desarrollo para apoyar actividades normativas y operacionales y contribuir a la incorporación de las cuestiones relativas a la urbanización y la vivienda sostenibles en documentos de políticas nacionales como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y supervisar y aplicar el Programa de Hábitat y los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes en los planos nacional y local.																
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos																
<table><thead><tr><th></th><th>Cifras reales 2008-2009</th><th>Estimación 2010-2011</th><th>Estimación 2012-2013</th></tr></thead><tbody><tr><td>Servicios de asesoramiento</td><td>57</td><td>50</td><td>50</td></tr><tr><td>Seminarios/talleres</td><td>—</td><td>—</td><td>—</td></tr><tr><td>Total</td><td>57</td><td>50</td><td>52</td></tr></tbody></table>			Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	Servicios de asesoramiento	57	50	50	Seminarios/talleres	—	—	—	Total	57	50	52	En el bienio 2010-2011, al menos 45 países están elaborando y aprobando políticas urbanas más adecuadas, y 53 países están aplicando políticas y estrategias para mejorar los barrios de tugurios y evitar que aparezcan nuevos. El número de asociados de ONU-Hábitat que vigilan las condiciones de los asentamientos humanos para la formulación y aplicación de políticas ha aumentado a 50, frente a 40 el bienio pasado. Al menos 22 países han adoptado y están promoviendo la planificación, gestión y gobernanza urbanas integrales en el plano nacional. Más de 20 países en situaciones posteriores a una crisis han procurado mejorar el acceso a infraestructuras y servicios urbanos racionales desde el punto de vista ecológico, incluidos el abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento. El Consejo de Administración de ONU-Hábitat aprobó en su 22º período de sesiones las directrices relativas al acceso universal a los servicios básicos, que se han comenzado a aplicar.
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013															
Servicios de asesoramiento	57	50	50															
Seminarios/talleres	—	—	—															
Total	57	50	52															

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y del terrorismo y justicia penal: 1.581.800 dólares

- 23.31 La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 13, Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y del terrorismo y justicia penal, del marco estratégico para el bienio 2012-2013 (A/65/6/Rev.1). Más concretamente, las actividades de la UNODC se centran en la prestación de asesoramiento y asistencia técnica especial a los Estados Miembros, a solicitud de los gobiernos, para el cumplimiento de las obligaciones impuestas en virtud de tratados y normativas dimanantes de los instrumentos internacionales sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, con lo cual se promoverá y afianzará la capacidad nacional de esos países para hacer frente a los principales problemas de fiscalización de drogas y delincuencia. El programa está diseñado para responder con rapidez a las solicitudes de asistencia y presta esa asistencia mediante: a) servicios de asesoramiento (relacionados tanto con temas jurídicos como normativos); b) capacitación especializada para los profesionales de la justicia penal y los encargados de formular políticas en esa esfera; y c) evaluación de las necesidades específicas de cada país y preparación subsiguiente de programas de asistencia técnica de más largo plazo.

Cuadro 23.10

Recursos necesarios por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
Personal temporario general	976,5	933,6	—	—	933,6	33,4	967,0
Consultores	92,5	116,2	—	—	116,2	4,2	120,4
Viajes de funcionarios	194,7	221,2	—	—	221,2	8,1	229,3
Gastos generales de funcionamiento	1,6	4,2	—	—	4,2	0,2	4,4
Suministros y materiales	0,3	—	—	—	—	—	—
Subvenciones y contribuciones	338,3	251,7	—	—	251,7	9,0	260,7
Total	1 603,9	1 526,9	—	—	1 526,9	54,9	1 581,8

Subprograma. Prevención, tratamiento y reinserción y desarrollo alternativo

Entidad de ejecución: UNODC, División de Operaciones		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 13		Gastos 2008–2009	Consignación 2010–2011	Estimación 2012–2013	
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo, los países de economía en transición y los países que salen de conflictos para: a) cumplir sus obligaciones normativas y en virtud de tratados relacionadas con los acuerdos sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo; b) reformar el sistema de justicia penal de conformidad con los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal; y c) integrar los aspectos conexos en las estrategias nacionales generales de desarrollo sostenible, seguridad y paz		Personal temporario general	976,5	933,6	967,0
		Consultores	92,5	116,2	120,4
		Viajes de funcionarios	194,7	221,2	229,3
		Gastos generales de funcionamiento	1,6	4,2	4,4
		Suministros y materiales	0,3	–	–
		Participantes en seminarios	338,3	251,7	260,7
		Total		1 603,9	1 526,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad nacional de aplicación de las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal	a) i) Número de países que reciben asistencia 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 50 ii) Porcentaje de funcionarios capacitados que comunican resultados positivos 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 75%	• Asesorar a Estados Miembros, a petición de éstos, para fortalecer su capacidad de ratificar y aplicar los acuerdos internacionales sobre fiscalización de drogas y delincuencia, incluida la promoción de la asistencia jurídica mutua y la extradición efectivas, y los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de justicia penal. • Realizar actividades de capacitación orientadas tanto a los encargados superiores de la formulación de políticas como a los juristas penales, a fin de mejorar sus conocimientos y aptitudes, entre otras cosas, en materia de extradición y asistencia jurídica mutua. Evaluar las necesidades de los países, a petición de éstos, y elaborar proyectos de asistencia técnica de largo plazo sobre el terreno que se adapten a esas necesidades.			
b) Mejores conocimientos y aptitudes de los encargados de la formulación de políticas y los funcionarios de justicia penal para aplicar las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal	b) Número de proyectos de asistencia técnica de largo plazo sobre el terreno que se diseñan y ejecutan como resultado de servicios de asesoramiento o evaluaciones 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 30	• Mayores conocimientos y aptitudes de los encargados de la formulación de políticas y los funcionarios de justicia penal para aplicar las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. La UNODC trabaja en colaboración con diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Organización Marítima Internacional (OMI), el PNUD y el UNICEF. Además, también es posible la participación de órganos regionales intergubernamentales.			

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	El subprograma ha contribuido a diseñar proyectos y recaudar fondos por valor de 25 millones de dólares a septiembre de 2010 (superando las estimaciones para 2010-2011). Han ocupado un lugar fundamental en la labor del programa el componente de capacitación y la puesta a punto de los instrumentos correspondientes, como la serie de manuales sobre justicia penal, dirigidos a preparar a los funcionarios de justicia penal y a los funcionarios superiores encargados de formular políticas para que respondan eficazmente a los delitos graves. Está previsto que en el bienio 2010-2011 reciban formación especializada más de 200 funcionarios. Tanto los servicios de asesoramiento como las actividades de capacitación se centrarán en determinados países, más concretamente en países que salen de situaciones de conflicto, que son vulnerables a los efectos de la delincuencia organizada y otras actividades ilícitas. Los servicios de asesoramiento se centrarán también en las amenazas nuevas y emergentes relacionadas con la delincuencia organizada, incluidos los delitos ambientales y los falsos medicamentos, ámbitos en que los Estados Miembros solicitan cada vez más asistencia. Además, durante el año 2010 se realizaron misiones de programación y evaluación para apoyar a los Gobiernos del territorio palestino ocupado, Somalia, el Sudán y el Yemen, entre otros.
Servicios de asesoramiento	60	60	60	
Seminarios/talleres	20 (1 000)	20 (1 000)	20 (1 000)	
Proyectos sobre el terreno	15	20	20	
Total	95	100	100	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

5. Derechos humanos: 3.534.500 dólares

- 23.32 La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 19, Derechos humanos, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1). Atendiendo a las solicitudes de los Estados Miembros, se prestará asistencia técnica en forma de: a) servicios de asesoramiento; b) proyectos de cooperación técnica de alcance mundial, regional y nacional; c) conferencias, seminarios, talleres y capacitación en grupo; d) becas; y e) documentación e información que se relacionen con los servicios de asesoramiento y la cooperación técnica. El objetivo de esas actividades es cooperar con los países en iniciativas que fortalezcan la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos en los ámbitos nacional y regional, inclusive mediante asistencia a los Estados Miembros que la soliciten, apoyo a sus planes nacionales y creación de capacidad para la protección y la promoción de todos los derechos humanos.

Cuadro 23.11

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
Personal temporario general	1 409,7	692,7	11,9	1,7	704,6	14,5	719,1
Consultores	184,8	113,2	(9,2)	(8,1)	104,0	2,1	106,1
Viajes de representantes	66,8	—	455,3	—	455,3	16,8	472,1
Viajes de funcionarios	151,8	106,8	(1,7)	(1,6)	105,1	3,8	108,9
Servicios por contrata	4,0	54,5	(4,6)	(8,4)	49,9	1,0	50,9
Gastos generales de funcionamiento	6,1	59,7	(7,5)	(12,6)	52,2	1,1	53,3
Suministros y materiales	0,6	—	—	—	—	—	—
Subvenciones y contribuciones	1 109,8	2 507,1	(523,9)	(20,9)	1 983,2	40,9	2 024,1
Total	2 933,6	3 534,0	(79,7)	(2,3)	3 454,3	80,2	3 534,5

Subprograma. Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno

Entidad de ejecución: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 19, subprograma 3, logros previstos a), b), c), d) y e)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Objetivo: Fortalecer la capacidad y las infraestructuras y subsanar deficiencias en la protección y promoción de todos los derechos humanos a nivel nacional, subregional y regional	Personal temporario general	1 409,7	692,7	719,1
	Consultores	184,8	113,2	106,1
	Viajes de representantes	66,8	–	472,1
	Viajes de funcionarios	151,8	106,8	108,9
	Servicios por contrata	4,0	54,5	50,9
	Gastos generales de funcionamiento	6,1	59,7	53,3
	Suministros y materiales	0,6	–	–
	Becas, subvenciones y contribuciones	1 109,8	2 507,1	2 024,1
	Total	2 933,6	3 534,0	3 534,5
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
a) Mayor sensibilización y mejores conocimientos y aptitudes especializadas de los encargados de la formulación de políticas, los funcionarios públicos y las organizaciones regionales y subregionales en relación con las normas y mecanismos internacionales de derechos humanos y las repercusiones de su labor en los derechos humanos	a) Número de organizaciones regionales que han notificado cambios al ACNUDH como resultado del subprograma 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 1 Objetivo 2012-2013: 1	• Proveer servicios de asesoramiento y capacitación, en respuesta a solicitudes de los gobiernos, con miras a promover el fortalecimiento de mecanismos destinados a intensificar la integración de los derechos humanos en el desarrollo nacional. • Incorporar los derechos humanos en las políticas y los programas nacionales, en particular en las esferas de la paz y la seguridad. • Lograr una mayor comprensión de los derechos humanos y prestar apoyo a funcionarios de la rama judicial y a personal jurídico especializado en derechos humanos en la aplicación de instrumentos internacionales de derechos humanos. • Ayudar a los gobiernos en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes con arreglo a los diferentes instrumentos de derechos humanos. • Elaborar instrumentos y mecanismos de supervisión que faciliten a los Estados Miembros el seguimiento de los avances en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes. • Examinar con los Estados Miembros las recomendaciones de seguimiento de los mecanismos internacionales de derechos humanos.		
b) Mayor cooperación entre los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales de sus respectivas regiones en la forma de abordar las cuestiones de derechos humanos que requieren enfoques e iniciativas regionales	b) Número de iniciativas regionales o nacionales emprendidas como resultado de las reuniones regionales. 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 3 Objetivo 2012-2013: 3			

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					• Fortalecer la capacidad regional para promover la aplicación de políticas de derechos humanos, comprendida la integración de los derechos humanos en las actividades regionales de desarrollo social, prevención de conflictos y solución de conflictos. • Promover la participación de instancias competentes en la esfera de los derechos humanos en diálogos de política con las organizaciones regionales. • Fomentar la capacidad de los representantes indígenas mediante programas de formación (como el “Programa de Becas Indígenas”) para que puedan utilizar más eficazmente los mecanismos de derechos humanos a fin de proteger y promover mejor sus derechos. • Promover intervenciones sostenibles en materia de derechos humanos que sean capaces de movilizar financiación de otras fuentes y otros asociados. • Fomentar, promover y fortalecer alianzas al desplegar la labor sobre el terreno en materia de derechos humanos con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular con el PNUD, los equipos de las Naciones Unidas en los países, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. El Programa de Becas Indígenas está disponible en cuatro idiomas (español, francés, inglés y ruso). Los componentes del programa de capacitación en español y en ruso se ejecutan en colaboración con la Universidad de Deusto, en Bilbao (España), y con la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos, en Moscú, respectivamente.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008–2009</i>	<i>Estimación 2010–2011</i>	<i>Estimación 2012–2013</i>		
Servicios de asesoramiento	82	83	84	Durante el bienio 2010-2011, el subprograma siguió prestando servicios de asesoramiento, ejecutando proyectos sobre el terreno, organizando seminarios y talleres y financiando becas para fortalecer la capacidad nacional, subregional y regional y la infraestructura de los Estados en la realización, promoción y protección de los derechos humanos. Tras un seminario celebrado en 2008 en Madagascar, la Ecole nationale de la magistrature et des greffes integró en sus planes de estudios a partir de 2010 un componente de las normas internacionales de derechos humanos en la administración de justicia. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) también prestó servicios de asesoramiento en la evaluación de leyes vigentes, programas y proyectos en materia de protección de testigos en casos de derechos humanos en la Argentina, ofreciendo recomendaciones sobre cómo mejorar y coordinar más eficazmente los arreglos institucionales y operacionales para la protección de testigos en juicios relacionados con los derechos humanos. Se celebraron consultas regionales para determinar las mejores prácticas, las deficiencias y las necesidades con miras a formular una estrategia del ACNUDH sobre el carácter de su participación en la acción humanitaria, ensayar herramientas y activar la capacidad del ACNUDH sobre el terreno, inclusive como cabeza del grupo de protección. Los talleres se llevaron a cabo en el Camerún, el Líbano y el Senegal. En noviembre de 2010 se organizó un taller para los miembros de la recién creada Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos de Liberia, en el que	
Seminarios/talleres	15 (375)	20 (500)	20 (500)		
Becas	15	20	72		
Total	112	123	176		

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>	<i>Resumen de los efectos</i>
	también participaron representantes de las instituciones nacionales de derechos humanos de Ghana, la República Unida de Tanzania y Sierra Leona. También asistieron representantes de la sociedad civil y las organizaciones internacionales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) con presencia en Liberia. En el taller se trataron cuestiones como el mandato y las funciones de la Comisión, así como las mejores prácticas y los desafíos en África, el funcionamiento de una comisión colegiada, el establecimiento de relaciones efectivas con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y con los dirigentes tradicionales, y la creación de alianzas internacionales eficaces, inclusive con la sociedad civil. En noviembre de 2010 también se organizó y celebró en Monrovia un seminario para los parlamentarios de África occidental a fin de mejorar la labor de las comisiones parlamentarias especiales en los respectivos países, desarrollar la capacidad de los parlamentos de desempeñar un papel activo en la promoción y protección de los derechos humanos y aumentar el compromiso político en lo tocante al respeto de los derechos humanos entre las naciones. En diciembre de 2010 también se celebraron en Bangkok consultas regionales para la región de Asia y el Pacífico con la participación del PNUD. El propósito de las consultas fue estudiar opciones de cooperación sistemática entre las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil a fin de garantizar una mayor y más efectiva utilización del sistema internacional de derechos humanos para la protección y promoción de los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico. En las consultas también se debatió la Corte Penal Internacional y su proceso o acreditación y reacreditación de las instituciones nacionales de derechos humanos y se puso en común la experiencia adquirida en la región. El ACNUDH proporcionó apoyo al Gobierno del Togo, a petición suya, en relación con la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación del Togo en 2009. El objetivo del proyecto denominado “seguimiento de los derechos humanos en el contexto de las elecciones de 2010 en el Togo” fue dar a conocer la labor de la Comisión y prestar asistencia técnica para la creación de una secretaría en preparación para las elecciones de 2010, con el fin de prevenir actos de violencia y violaciones de los derechos humanos. En el proyecto, que se ejecutó en colaboración con el PNUD, se realizaron actividades de divulgación y concienciación por medio de programas de radio locales, la promoción de los derechos humanos por parte de la oficina regional y el apoyo directo a los ministerios nacionales, las instituciones locales y la sociedad civil, a fin de fortalecer su capacidad para promover los derechos humanos y sensibilizar a la población sobre la celebración de las elecciones en un clima de no violencia. El apoyo a las instituciones se tradujo en un mayor esfuerzo concertado para prevenir violaciones de los derechos humanos. Las elecciones se celebraron en un clima de no violencia y se impartió capacitación al menos a 3.500 defensores togoleses de los derechos humanos y a 6.000 agentes de policía. En cuanto a las becas concedidas en 2010, participaron en el Programa de Becas Indígenas un total de 26 representantes indígenas (entre ellos 11 mujeres) procedentes de 18 países diferentes. Se prevé que en 2011 serán beneficiarios del programa otras 26 personas. Gracias a la formación que reciben, los becarios pueden expresar sus inquietudes a nivel internacional, utilizando los mecanismos existentes de derechos humanos; con la experiencia adquirida, potencian sus aptitudes de liderazgo; y están en mejores condiciones de formar alianzas y cooperar con los organismos de las Naciones Unidas. Algunos becarios capacitados han sido nombrados para puestos de liderazgo a nivel nacional o internacional.

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

6. Asistencia humanitaria: 1.066.400 dólares

- 23.33 La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 22, Asistencia humanitaria, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1). En el marco del programa se prestarán servicios de asesoramiento y se impartirá capacitación para promover la reducción de los desastres naturales y facilitar la transición sin tropiezos del socorro en situaciones de emergencia a la rehabilitación y el desarrollo; formular y promover una política común del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados sobre cuestiones humanitarias; movilizar y coordinar la asistencia para situaciones de emergencia complejas; y movilizar y coordinar la asistencia para casos de desastre. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios seguirá contribuyendo a fortalecer y desarrollar la capacidad nacional, elaborar y mejorar planes nacionales de emergencia para situaciones de emergencia posteriores a un desastre, y promover la normalización de la terminología y los procedimientos utilizados en la planificación para imprevistos en países propensos a desastres naturales y afectados por emergencias.

Cuadro 23.12

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Cuantía	Porcentaje			
Personal temporario general	657,8	718,0	—	—	718,0	26,0	744,0
Consultores	166,1	82,7	—	—	82,7	1,7	84,4
Viajes de representantes	30,3	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	0,7	114,8	15,7	13,7	130,5	4,9	135,4
Gastos generales de funcionamiento	—	43,8	(43,8)	(100,0)	—	—	—
Subvenciones y contribuciones	33,4	72,4	28,1	38,8	100,5	2,1	102,6
Total	888,3	1 031,7	—	—	1 031,7	34,7	1 066,4

Subprograma 1. Coordinación de la acción humanitaria y la respuesta a las emergencias

Entidad de ejecución: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 22, subprograma 2			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Objetivo: Continuar fortaleciendo y desarrollando la capacidad nacional de los países propensos a sufrir desastres naturales y afectados por emergencias para asegurar una respuesta humanitaria rápida y coherente que alivie el sufrimiento humano en situaciones complejas de emergencia y desastres naturales		Personal temporario general	657,8	718,0	744,0
		Total	657,8	718,0	744,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
Planificación eficaz para situaciones imprevistas en los planos nacional e internacional	Número de planes interinstitucionales para imprevistos elaborados y actualizados con los miembros del Comité Permanente entre Organismos o los gobiernos para garantizar una preparación y capacidad de respuesta efectivas por parte de los miembros de dicho Comité y los gobiernos 2008-2009: 86 Estimación 2010-2011: 88 Objetivo 2012-2013: 90	Se facilitarán las actividades de preparación, mejora, evaluación y capacitación que soliciten los gobiernos, impartiendo asesoramiento al respecto, para promover respuestas eficaces mediante la revisión de los planes para imprevistos ya establecidos, fortalecer las políticas regionales y nacionales encaminadas a la planificación para situaciones imprevistas y prestar apoyo para determinar los efectos de las situaciones de emergencia. Se impartirá asesoramiento técnico mediante exámenes de los planes para imprevistos y misiones de apoyo. A nivel nacional o regional se facilitará la organización de talleres de planificación para imprevistos al objeto de: a) informar a los equipos de las Naciones Unidas, los asociados del Comité Permanente entre Organismos y los representantes de los gobiernos de los motivos que justifican la preparación y la planificación para imprevistos; y b) introducir las directrices del Comité sobre la planificación para imprevistos o su módulo de simulación para poner a prueba los planes. También se impartirá capacitación a los asociados mencionados sobre cómo planificar para imprevistos. Un equipo interinstitucional de homólogos a nivel mundial y regional (por ejemplo, África occidental) apoyará a las autoridades nacionales (las oficinas nacionales de gestión de casos de desastre) y a las instancias pertinentes en el país en las tareas de evaluación y fomento de la capacidad. El apoyo normativo estará a cargo de asesores técnicos que trabajarán en estrecha colaboración con las 35 oficinas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, entre ellas cinco oficinas regionales, y apoyarán la elaboración de directrices y políticas nacionales en materia de preparación para emergencias. Los asesores técnicos alentarán el intercambio de buenas prácticas de preparación para imprevistos en todas las regiones, haciendo hincapié en la extrapolación de un estándar de buenas prácticas para su adaptación a contextos específicos. Trabajarán con los Estados Miembros por conducto de los ministerios competentes, las instituciones nacionales, incluidas las instituciones de investigación, y las organizaciones no gubernamentales. También trabajarán en estrecha colaboración con organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la CEDEAO, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).			

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	Durante el bienio 2010-2011, el subprograma contribuirá a fortalecer la capacidad de los gobiernos para examinar, elaborar y mejorar planes nacionales para imprevistos en situaciones de emergencia después de un desastre y promover la normalización de la terminología y los procedimientos utilizados en la planificación nacional para imprevistos en países propensos a sufrir desastres naturales y afectados por emergencias. Se están recogiendo, documentando y poniendo en común las mejores prácticas de planificación entre los diferentes países y regiones y las redes de preparación y planificación para imprevistos. Se prevé que se prestará asesoramiento y apoyo similares a las tareas de planificación para imprevistos en la región de África meridional en el contexto de la crisis electoral y postelectoral de Zimbabwe y la facilitación de planes para imprevistos en Tayikistán y Kirguistán tanto para condiciones meteorológicas extremas y como para situaciones de conflicto, en función de las solicitudes recibidas de los equipos nacionales, los gobiernos o las organizaciones regionales. El Subgrupo de Trabajo sobre Preparación del Comité Permanente entre Organismos actualizará las directrices interinstitucionales de planificación para imprevistos en el ámbito de la asistencia humanitaria a fin de incluir las últimas novedades y enfoques coherentes, incluida la coordinación de grupos. También se elaboraron módulos de capacitación en materia de planificación para imprevistos.
Servicios de asesoramiento	15	18	18	
Seminarios/talleres	4	4	4	
Total	19	22	22	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Servicios de apoyo en casos de emergencia

Entidad de ejecución: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 22, subprograma 4					
Objetivo: Continuar fortaleciendo y desarrollando la capacidad nacional para responder a emergencias naturales o provocadas por el hombre					

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	Durante el bienio 2010-2011 se prestará asistencia para preparar e impartir cursos de capacitación centrados en la armonización de los enfoques de evaluación y coordinación para casos de desastre y emergencias, así como en la difusión y aplicación de normas establecidas y procedimientos reconocidos. Se organizará una serie de talleres técnicos para mejorar el intercambio de información y las redes de conocimientos establecidas entre los países afectados. En el marco de la Iniciativa de Fomento de la Capacidad de Reducción de los Desastres, en cooperación con organizaciones asociadas, y mediante un proyecto piloto de alianzas estratégicas de preparación, se enviaron misiones de asesoramiento para prestar apoyo a los talleres de capacitación, las reuniones de partes interesadas y las misiones de evaluación de la capacidad. Además, como medida complementaria de las misiones de evaluación, se realizaron simulacros de ámbito nacional apoyados por el Subgrupo de Trabajo sobre Preparación del Comité Permanente entre Organismos a nivel regional y mundial. Están previstas otras misiones de asesoramiento a Europa oriental y central y a África occidental. En consonancia con el marco de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en 2012-2013 se facilitarán funciones, responsabilidades y obligaciones de rendición de cuentas más claras a nivel nacional, regional y mundial, en lo que respecta a la coordinación interinstitucional de las actividades de preparación. De igual manera, se están definiendo funciones y responsabilidades dentro de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y entre los asociados internacionales para el desarrollo y la asistencia humanitaria, a fin de apoyar a los Estados Miembros y las organizaciones regionales en su preparación de la respuesta. Además, los asociados internacionales para el desarrollo y la asistencia humanitaria están empezando a prestar apoyo más coordinado y coherente en materia de preparación a los Estados Miembros y las organizaciones regionales.
Servicios de asesoramiento	12	12	12	
Seminarios/talleres	8 (160)	8 (160)	8 (160)	
Becas	2	2	2	
Total	22	22	22	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales

Cuadro 23.13

Resumen de las necesidades por subprograma y oficina de ejecución^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Subprograma	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	2012-2013					Estimación total
			CEPA	CESPAP	CEPE	CEPAL	CESPAO	
Análisis macroeconómico, finanzas y desarrollo	2 102,3	2 387,4	2 283,7					2 283,7
Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible	34,7	—	597,4					597,4
Gobernanza y administración pública	—	500,0	548,9					548,9
Información y ciencia y tecnología para el desarrollo	927,9	1 445,0	1 193,9					1 193,9
Comercio, cooperación económica e integración regional	1 505,9	1 323,9	3 096,1					3 096,1
El género y las mujeres en el desarrollo	438,5	1 192,9	657,9					657,9
Actividades subregionales para el desarrollo	3 107,4	1 953,4	2 152,7					2 152,7
Estadística	651,6	552,3	179,5					179,5
Desarrollo social	173,1	975,9	597,5					597,5
Política macroeconómica y desarrollo inclusivo	1 863,2	1 069,3		1 435,4				1 435,4
Comercio e inversión	533,5	333,6		570,9				570,9
Transporte	90,9	420,8		495,8				495,8
Medio ambiente y desarrollo	644,1	670,5		493,7				493,7
Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción de riesgos de desastre	367,1	724,3		573,5				573,5
Desarrollo social	187,7	460,2		521,6				521,6
Estadística	536,0	702,1		614,0				614,0
Actividades subregionales para el desarrollo	1 007,7	1 347,8		1 188,0				1 188,0
Medio ambiente	633,1	603,5			650,1			650,1
Transporte	416,7	396,2			498,9			498,9
Estadística	492,3	564,3			570,2			570,2
Cooperación e integración económicas	700,7	821,2			798,7			798,7
Energía sostenible	580,2	599,1			595,1			595,1
Comercio	420,4	529,4			478,7			478,7
Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación	511,3	419,5				395,9		395,9
Producción e innovación	142,3	154,1				145,0		145,0
Políticas macroeconómicas y crecimiento	2 688,8	2 100,1				2 477,4		2 477,4

Subprograma	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	2012-2013					Estimación total
			CEPA	CESPAP	CEPE	CEPAL	CESPAO	
Desarrollo social y equidad	255,7	402,6				482,5		482,5
Población y desarrollo	260,5	414,4				417,9		417,9
Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	330,0	432,3				143,6		143,6
Recursos naturales e infraestructura	128,4	360,1				138,5		138,5
Estadística	482,0	559,1				799,7		799,7
Actividades subregionales en México y América Central	430,1	376,8				589,0		589,0
Actividades subregionales en el Caribe	321,7	469,7				456,8		456,8
Ordenación integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible	618,3	670,1					704,4	704,4
Políticas sociales integradas	422,5	585,0					618,4	618,4
Desarrollo económico e integración	1 026,8	1 556,2					1 655,0	1 655,0
Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional	685,4	597,2					630,7	630,7
Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica	663,7	706,2					745,4	745,4
Adelanto de la mujer	409,0	552,7					580,7	580,7
Mitigación de conflictos y desarrollo	230,5	190,6					195,0	195,0
Total	27 021,7	30 119,8	11 307,6	5 892,9	3 591,7	6 046,3	5 129,6	31 968,1

^a Desglose sujeto a cambios en función de las solicitudes de asistencia que se reciban; se presenta solo a título indicativo.

- 23.34 Las estimaciones correspondientes a este componente (31.968.100 dólares) representan el 58,3% del total de recursos propuestos en esta sección. De conformidad con la resolución 2803 (XXVI) de la Asamblea General se incluyen créditos para un sistema de servicios de asesoramiento regionales y subregionales con el fin de prestar asistencia a los países en desarrollo que son miembros de las comisiones regionales para resolver los problemas con que pudieran tropezar en su proceso de desarrollo nacional. Los servicios de asesoramiento se prestan a solicitud de los gobiernos e incluyen misiones de asesoramiento de carácter multidisciplinario sobre una base individual o conjunta. Los recursos para los servicios de asesoramiento regionales y subregionales se expresan como el número de meses de trabajo que se estima serán necesarios para satisfacer las necesidades en determinadas esferas durante el bienio. Los asesores regionales se contratan con carácter temporal y reciben apoyo de las divisiones sustantivas y los servicios administrativos de las comisiones regionales.
- 23.35 Se prevé que en el bienio 2012-2013 se necesitarán 1.114 meses de servicios de asesoramiento regionales, mientras que en el bienio 2010-2011 se necesitaron 1.320 meses de trabajo.

1. Desarrollo económico y social en África: 11.307.600 dólares

- 23.36 La Comisión Económica para África (CEPA) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 14, Desarrollo económico y social en África, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1). Durante el bienio, las actividades que realice la CEPA en el marco de este programa estarán orientadas a fortalecer la capacidad de los Estados miembros y sus organizaciones de desarrollo para formular y ejecutar políticas y programas apropiados encaminados a cumplir los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Las iniciativas estarán coordinadas para garantizar el necesario equilibrio entre actividades regionales y subregionales, dando prioridad a las necesidades de las comunidades económicas regionales y de la Unión Africana y su programa de la NEPAD.

Cuadro 23.14

Resumen de las necesidades por objeto de gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
Personal temporario general	7 910,3	8 384,2	(1 857,1)	(22,1)	6 527,1	887,4	7 414,5
Viajes de representantes	69,5	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	343,8	897,9	1 045,9	116,5	1 943,8	71,2	2 015,0
Mobiliario y equipo	58,8	78,5	—	—	78,5	18,2	96,7
Subvenciones y contribuciones	559,1	970,2	811,2	83,6	1 781,4	—	1 781,4
Total	8 941,4	10 330,8	—	—	10 330,8	976,8	11 307,6

Subprograma 1. Análisis macroeconómico, finanzas y desarrollo económico

Entidad de ejecución: CEPA, División de Desarrollo Económico y de la NEPAD		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 14, subprograma 1, logros previstos a) y c); y programa 9, subprograma 2, logros previstos a) y b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Fortalecer el apoyo prestado por todo el sistema de las Naciones Unidas a la Unión Africana y su programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, a nivel regional y subregional, en el contexto de la declaración sobre el “Mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana: Marco del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana”		Personal temporario general	2 019,9	2 069,1	1 366,8
		Viajes de funcionarios	80,1	259,5	497,7
		Becas, subvenciones y contribuciones	2,3	58,8	419,2
		Total	2 102,3	2 387,4	2 283,7
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejor formulación, ejecución y supervisión por parte de los Estados miembros de políticas macroeconómicas y sectoriales racionales y acordes con las prioridades de la NEPAD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio	a) Mayor número de Estados miembros que aplican políticas macroeconómicas y sectoriales acordes con las prioridades de la NEPAD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la hora de formular, ejecutar y supervisar dichas políticas 2008-2009: 17 Estimación 2010-2011: 23 Objetivo 2012-2013: 28	Los servicios de asesoramiento se centrarán en mejorar la colaboración y coordinación con la Unión Africana, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, las comunidades económicas regionales, el Banco Africano de Desarrollo y otras organizaciones regionales a fin de prestar un apoyo eficaz a la ejecución del Programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana. Es necesario desarrollar mejores herramientas conjuntas de programación, presentación de informes, supervisión y evaluación para mejorar su eficacia. Del mismo modo, está previsto que en el bienio 2012-2013 continúen los esfuerzos en curso con miras a establecer mecanismos de coordinación subregional para el sistema de las Naciones Unidas y las comunidades económicas regionales. También es necesario elaborar y poner en marcha un programa de trabajo bien definido en apoyo de la ejecución del Programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana. Los cursos, seminarios y talleres de capacitación se centrarán en fomentar la capacidad de los Estados miembros en la ejecución de los proyectos y programas prioritarios de la Unión Africana y la NEPAD, y especialmente la facilitación de las tareas conjuntas de ejecución, supervisión y evaluación de las actividades, así como la presentación de informes, en el marco del mecanismo de coordinación regional de África, los mecanismos de coordinación subregional y en el contexto del Programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana. También se realizarán actividades de capacitación en apoyo de la formulación, puesta en marcha y mantenimiento de estrategias y sistemas de gestión de los conocimientos de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD y la Comisión de la Unión Africana.			
b) Mayor capacidad regional y nacional para formular, ejecutar y supervisar políticas económicas y sociales y programas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial hincapié en los países menos adelantados	b) Mayor número de órganos regionales y nacionales de formulación de políticas que aplican las enseñanzas adquiridas en la formulación, ejecución y supervisión de las políticas sociales y económicas 2008-2009: 15 Estimación 2010-2011: 20 Objetivo 2012-2013: 25				
c) Mayor coherencia, coordinación y cooperación entre los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas en apoyo de la ejecución de los programas de la Unión Africana relativos a la NEPAD a nivel regional	c) Mayor número de programas conjuntos ejecutados por los grupos temáticos del mecanismo de consultas regionales en apoyo de los programas de la Unión Africana relativos a la NEPAD a nivel regional 2008-2009: 12 Estimación 2010-2011: 15 Objetivo 2012-2013: 16				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
d) Mayor cooperación entre los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y las comunidades económicas regionales en apoyo de la ejecución de los programas de la Unión Africana relativos a la NEPAD a nivel subregional	d) Mayor número de mecanismos de coordinación 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 2 Objetivo 2012-2013: 4	Además, se organizarán talleres y seminarios de capacitación en materia de planificación y análisis de políticas. El subprograma ejecutará proyectos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios para fomentar la capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales de diseñar estrategias nacionales y regionales en consonancia con la NEPAD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la reunión del Grupo Africano de Aprendizaje sobre estrategias de reducción de la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio; fomentar la capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales en materia de políticas para promover una economía ecológica; fomentar la capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales en materia de desarrollo industrial en África; y fortalecer la gestión de los conocimientos en los planos regional y subregional para potenciar los efectos del desarrollo en África. Además, se prestará apoyo a la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y al Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD para fomentar su capacidad de ejecución de los proyectos y programas prioritarios de la Unión Africana y la NEPAD, especialmente en lo que respecta a facilitar las tareas conjuntas de ejecución, supervisión y evaluación de las actividades, así como de presentación de informes, en el marco del mecanismo de coordinación regional para África y los mecanismos de coordinación subregional y en el contexto del Programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>		
<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
Servicios de asesoramiento	30	72
Seminarios/talleres	6 (84)	8 (112)
Total	36	80
<i>Resumen de los efectos</i>		
Durante el bienio 2010-2011, el subprograma comprenderá las siguientes actividades: a) aplicación de la estrategia de gestión de los conocimientos; b) puesta en marcha de la plataforma de gestión de los conocimientos en el contexto de la iniciativa Unidos en la acción, poniendo la plataforma y los procesos de gestión de los conocimientos a disposición del personal y los Estados miembros; c) elaboración y aplicación de un memorando de entendimiento con el PNUD y un acuerdo de colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para aprovechar los conocimientos de la CEPA (y viceversa), a fin de potenciar el valor del servicio de las Naciones Unidas y llevar a efecto el mandato de la CEPA en África; y coordinación de un proyecto conjunto de gestión de los conocimientos para las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas a fin de facilitar su cooperación y mejorar su visibilidad en las Naciones Unidas con arreglo a sus respectivos mandatos regionales.		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible

Entidad de ejecución: CEPA, División de seguridad alimentaria y desarrollo sostenible		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 14, subprograma 2, logros previstos a) y b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Promover la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, lo cual implica combatir el problema del cambio climático en África, de conformidad con las prioridades de la Unión Africana y su programa de la NEPAD y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo		Personal temporario general	28,5	–	368,2
		Viajes de representantes	6,2	–	–
		Viajes de funcionarios	–	–	124,4
		Becas, subvenciones y contribuciones	–	–	104,8
		Total	34,7	–	597,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad y compromiso a nivel nacional, subregional y regional para elaborar y aplicar políticas, estrategias y programas apropiados que permitan lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible	a) Mayor número de acuerdos de colaboración subregional y regional y de programas de cooperación técnica para elaborar y aplicar políticas, estrategias y programas que permitan lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible 2008-2009: 6 Estimación 2010-2011: 8 Objetivo 2012-2013: 12	- Misiones de asesoramiento a los Estados miembros y las organizaciones de las cuencas fluviales, a petición suya, para diseñar y supervisar las políticas de gestión sostenible de los recursos hídricos y las políticas de adaptación al cambio climático, apoyar la formulación y aplicación de estrategias de prevención de riesgos y llevar a cabo misiones de evaluación de carácter multidisciplinario para evaluar el impacto socioeconómico de fenómenos climáticos extremos - Organización de cursos de capacitación y talleres técnicos para presentar y analizar marcos metodológicos, indicadores y modelos para medir el desempeño en términos de la contribución del sector del agua al crecimiento económico y la reducción de la pobreza, en colaboración con otras organizaciones internacionales como el Banco Africano de Desarrollo, la Comisión de la Unión Africana y el Banco Mundial; y presentar la metodología de la CEPA para evaluar el impacto socioeconómico de los desastres naturales, tanto en la región como en otras regiones, como vector de la cooperación Sur-Sur - Preparación de materiales didácticos dirigidos a los beneficiarios de las actividades de capacitación - Elaboración de estudios técnicos en materia de recursos hídricos El subprograma ejecutará proyectos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios para fomentar la capacidad de los Estados miembros y las entidades regionales y subregionales para diseñar y aplicar políticas y programas sobre el cambio climático y el desarrollo por conducto del Centro Africano de Política Climática y para fortalecer la capacidad de los Estados miembros y las organizaciones regionales y subregionales de formular y aplicar			
b) Mayor capacidad de los Estados miembros para integrar el cambio climático en las políticas, estrategias y programas de desarrollo	b) Mayor número de Estados miembros asistidos por el subprograma que integran el cambio climático en los marcos y políticas de desarrollo 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 10				

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					políticas de tierras en África mediante la iniciativa sobre política de tierras de la Unión Africana, la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo. Además, gracias a proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, se prestará asistencia para crear capacidad en materia de gestión integrada de recursos hídricos compartidos en África meridional, fortalecer la capacidad de los responsables de políticas africanos para incorporar la reducción de riesgos de desastres naturales en las políticas y estrategias de desarrollo a nivel nacional y regional en África y fortalecer la capacidad para desarrollar cadenas regionales de valor agrícola en África.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	Durante el bienio 2010-2011, la CEPA respondió a ocho solicitudes de cooperación técnica relacionadas con cuestiones de desarrollo y gestión de recursos hídricos, entre ellas el uso eficiente del agua con fines agrícolas en la cuenca del río Volta (común a seis países de África occidental), sistemas de pronóstico y alerta temprana de inundaciones para reducir el riesgo de desastres en el río Zambezi (común a ocho países en África meridional), medidas de mitigación y adaptación en respuesta a los efectos del cambio climático y seguimiento de las negociaciones en curso (sumadas a la labor realizada sobre el terreno para documentar los efectos humanos del cambio climático para el Foro para el Desarrollo de África). Entre otras actividades, se trabajó en un marco para promover la cooperación y la integración regionales mediante proyectos regionales conjuntos de infraestructuras hídricas en los países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, se examinó la metodología del programa de la NEPAD para el desarrollo de infraestructuras en África y se prestaron servicios sustantivos a las reuniones del grupo de organismos de ONU-Agua/África y la Semana del Agua en África.	
Servicios de asesoramiento	10	12	36		
Seminarios/talleres	3 (45)	4 (60)	4 (56)		
Becas	1	1	2		
Proyectos sobre el terreno	—	1	—		
Total	14	18	42		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Gobernanza y administración pública

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPA, División de Gobernanza y Administración Pública		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013:</i> programa 14, subprograma 3, logros previstos a) y b)		<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
<i>Objetivo:</i> Reforzar el cumplimiento de prácticas de buena gobernanza para todos los sectores de la sociedad y el desarrollo del sector privado en apoyo de los procesos del Mecanismo de examen entre los propios países africanos y de la NEPAD y en el contexto de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio		Personal temporario general	—	381,3
		Viajes de funcionarios	—	59,9
		Becas, subvenciones y contribuciones	—	58,8
		Total	—	548,9
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor capacidad de los países africanos para cumplir con prácticas de buena gobernanza, en apoyo de la Unión Africana y sus programas de la NEPAD y del Mecanismo de examen entre los propios países africanos	a) Mayor número de Estados miembros que aplican las mejores prácticas y políticas apropiadas en materia de buena gobernanza 2008-2009: 10 Estimación 2010-2011: 12 Objetivo 2012-2013: 18	Los servicios de asesoramiento prestarán apoyo: a) A los Estados miembros: para ayudarlos a elaborar estrategias de resultados por países que incluyan tareas de evaluación, informes de iniciación sobre los resultados a nivel nacional y un programa de trabajo; mejorar la capacidad del centro de gobierno y las facultades de administración pública; construir una red de instructores de resultados para apoyar las tareas de ejecución en los países y el seguimiento y la evaluación de resultados; y potenciar alianzas de múltiples partes interesadas para facilitar una visión y una capacidad de liderazgo compartidas a fin de impulsar la demanda de resultados y la rendición de cuentas de manera que satisfaga las obligaciones de transparencia, responsabilidad, eficiencia y fiabilidad; b) A las instituciones regionales: para ayudarlas a elaborar y aplicar un marco (o marcos) de políticas de rendición de cuentas, gestión del desempeño orientado a los resultados y liderazgo, un programa (o programas) de fomento de la capacidad y modelos de éxito para facilitar la transformación institucional de manera que satisfaga las obligaciones de transparencia, responsabilidad, eficiencia y fiabilidad; c) En relación con la demanda: ayudar a mejorar la capacidad para impulsar y sostener la demanda en relación con el logro y el cumplimiento de los objetivos y prioridades convenidos en materia de desarrollo, mediante conceptos de resultados innovadores centrados en el ciudadano y marcos y sistemas de políticas de gestión del desempeño: mecanismos de coordinación y seguimiento de los resultados; instrumentos de resultados y rendición de cuentas; códigos de ética para fortalecer el desempeño nacional e institucional que incorporan los valores nacionales a la vida pública para lograr resultados específicos con transparencia, responsabilidad, eficiencia y fiabilidad.		
b) Mayor capacidad de las instituciones públicas de África para cumplir con las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y fiabilidad	b) Mayor número de instituciones públicas de África que han adoptado o aplicado métodos e instrumentos apropiados en su gestión del desempeño 2008-2009: 12 Estimación 2010-2011: 15 Objetivo 2012-2013: 18			

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					El subprograma ejecutará proyectos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios para fortalecer los sistemas de gobernanza y la participación pública en África, inclusive en países que han salido de conflictos, utilizando los resultados del Informe sobre la gobernanza en África y el Mecanismo de examen entre los propios países africanos (40 países), potenciar la capacidad de las instituciones regionales y nacionales en la lucha contra la corrupción, y fomentar la capacidad de los Estados miembros para alcanzar los objetivos de gobernanza en apoyo del Mecanismo de examen entre los propios países africanos (5 países). Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma fortalecerá la capacidad de interacción de las redes regionales de organizaciones de la sociedad civil con las comunidades económicas regionales (la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la CEDEAO y la SADC).
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	Durante el bienio 2010-2011, la CEPA ha centrado su labor en: a) la promoción de la buena gobernanza, con especial atención al fortalecimiento de la gestión del sector público; b) una mayor participación de las instancias no estatales, como la sociedad civil y el sector privado, en los procesos de desarrollo y de gobernanza; c) el desarrollo del sector privado y el fortalecimiento del papel de las organizaciones de la sociedad civil en el contexto de la Unión Africana y su programa de la NEPAD (misiones del Mecanismo de examen entre los propios países africanos).	
Servicios de asesoramiento	7	10	18		
Seminarios/talleres	—	2 (28)	2 (28)		
Total	7	12	20		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Información y ciencia y tecnología para el desarrollo

Entidad de ejecución: CEPA, División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 14, subprograma 4, logro previsto a)		Gastos 2008-2009 Consignación 2010-2011 Estimación 2012-2013			
Objetivo: Aumentar la adaptación y aplicación de la información, la ciencia, la tecnología y las innovaciones pertinentes e integradas de forma que permitan la integración de África en la economía de los conocimientos		Personal temporario general	548,1	1 148,9	735,3
		Viajes de funcionarios	45,0	119,7	249,0
		Becas, subvenciones y contribuciones	334,8	176,4	209,6
		Total	927,9	1 445,0	1 193,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los países de África para formular, aplicar y evaluar políticas y estrategias nacionales y sectoriales en materia de información, comunicación e información geográfica y de ciencia, tecnología e innovaciones, de carácter inclusivo y adaptadas a las cuestiones de género	a) Mayor número de países que han formulado, aplicado y evaluado políticas y planes integrados en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, información geográfica y ciencia y tecnología, o que las han revisado 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 40 Objetivo 2012-2013: 45	• Prestación de servicios de asesoramiento, talleres de capacitación y actividades de formación para fortalecer la capacidad de formulación, ejecución y evaluación de políticas y estrategias locales, nacionales, subregionales y regionales en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, ciencia y tecnología y datos geoespaciales, y para integrar las estrategias sobre el cambio climático. • Prestación de asesoramiento técnico y normativo a los países para desarrollar marcos y aplicaciones integrados de políticas y estrategias basados en infraestructuras de datos geoespaciales, tecnologías de la información y las comunicaciones y ciencia, tecnología e innovaciones, así como comunidades de práctica y redes. • Promoción de una alianzas de colaboración en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, ciencia, tecnología e innovaciones, información geográfica y actividades de investigación y desarrollo, mediante la labor del Centro de Tecnología de la Información para África y otros proyectos sobre el terreno, cursos de corta y larga duración, talleres, seminarios, conferencias y módulos de aprendizaje electrónico, a fin de aumentar la capacidad de los países de África para utilizar de manera efectiva la información geoespacial, y contribución a la labor del Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Asociación para la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, con miras a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la creación de una Infraestructura de datos geoespaciales de las Naciones Unidas.			
b) Mayor capacidad de los Estados miembros para impulsar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones, y avances en materia de información geográfica, ciencia, tecnología e innovaciones en pro de las actividades de desarrollo en los planos nacional, subregional y regional	b) i) Mayor número de iniciativas nacionales, subregionales y regionales, incluidos programas experimentales y redes de conocimientos, destinadas al aprovechamiento de las innovaciones en pro del desarrollo 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 34 Objetivo 2012-2013: 40 ii) Mayor utilización de recursos de información y conocimientos y aplicaciones electrónicas desarrollados a nivel nacional, regional y mundial 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 20 Objetivo 2012-2013: 28	El subprograma ejecutará proyectos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios para promover la sociedad de la información y la economía de los conocimientos en África, con especial hincapié en: a) nuevas tendencias; b) servicios gubernamentales basados en infraestructuras de datos geoespaciales (datos geoespaciales y productos de información a nivel regional y nacional); c) promoción de ciencia, tecnología e innovaciones en África; y d) potenciación del Centro de Tecnología de la Información para África.			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	
Servicios de asesoramiento	27	30	54	Durante el bienio 2010-2011 se prestaron servicios de asesoramiento en varios países para apoyar la formulación de estrategias nacionales. De esas surgieron las siguientes iniciativas: Nigeria adoptó un plan de acción estratégica sobre la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo; Benin validó una estrategia de educación electrónica; Gambia desarrolló un plan de aplicación de la tecnología de la información y las comunicaciones a la educación electrónica y en las comunidades; Malí adoptó estrategias de gobierno, educación y salud electrónicas, incluida la creación de un organismo nacional de telemedicina. Se estableció la Alianza panafricana sobre comercio electrónico, primera iniciativa del continente para establecer plataformas comerciales de ventanilla única basadas en la tecnología de la información y las comunicaciones. Además, se organizaron varias reuniones de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y se dio a conocer una publicación sobre la Cumbre. Por otra parte, la CEPA coordinó el desarrollo del Plan de acción regional africano sobre la economía de los conocimientos en nombre de la Unión Africana. En el contexto de la asistencia que presta a las comunidades económicas regionales, la CEPA ayudó: a la CEDEAO a elaborar y adoptar un marco jurídico armonizado de tecnología de la información y las comunicaciones; a la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) a adoptar una estrategia para la sociedad de la información en coordinación con la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC); y al Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA) a comenzar a aplicar varios aspectos de las directrices de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos indicadores de tecnología de la información y las comunicaciones, gobierno electrónico, legislación electrónica y seguridad electrónica. Con la reubicación de la dirección de registro a la Oficina Subregional para África Septentrional, se iniciaron las actividades de cooperación sobre la economía de los conocimientos en África septentrional, centradas en la armonización del marco jurídico para la seguridad cibernética. Se reforzó la colaboración con la CESPAA en esferas de interés común, como el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la armonización de la legislación cibernética para la sociedad de la información. La CEPA sigue prestando apoyo a las universidades africanas y las instituciones de investigación, así como a organizaciones de la sociedad civil, de jóvenes y de medios de comunicación, y a los parlamentos de África, y formando alianzas con todos ellos, con miras a promover la implicación nacional y difundir información y conocimientos para mejorar los procesos de adopción de decisiones. A este respecto, se prestaron servicios de asesoramiento que dieron lugar a la elaboración y aprobación del Marco Africano para la Innovación, al objeto de ayudar a los Estados miembros a promover sistemas nacionales de innovación; la elaboración de un plan de acción regional para incorporar la perspectiva de género y la formulación de políticas de ciencia, tecnología e innovaciones en Benin y Malí; la elaboración por una red de instituciones académicas de investigación de Túnez de una lista básica de indicadores de los efectos socioeconómicos de la tecnología de la información y las comunicaciones; el establecimiento de prototipos de escuelas rurales electrónicas en los idiomas africanos en las escuelas primarias del Camerún para apoyar el aprendizaje y la enseñanza de los idiomas locales; el desarrollo de sistemas móviles de salud y la prestación de asistencia para promover servicios de salud en Etiopía; y la elaboración de un plan maestro de tecnología de la información y las comunicaciones en los parlamentos de Zambia, Swazilandia y Botswana.
Seminarios/talleres	23	8	6	
Proyectos sobre el terreno	–	3	–	
Total	50	41	60	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Comercio, cooperación económica e integración regional

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPA, División de Integración Regional, Infraestructuras y Comercio		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013:</i> programa 14, subprograma 5, logros previstos a), b) y c)		<i>Gastos</i> 2008-2009	<i>Consignación</i> 2010-2011	<i>Estimación</i> 2012-2013
<i>Objetivo:</i> Promover zonas de libre comercio, mercados comunes y uniones monetarias en las comunidades económicas regionales que aceleren la integración económica y física a nivel subregional y regional, en consonancia con la visión y las prioridades de la Unión Africana y la NEPAD	Personal temporario general	1 366,4	1 048,0	2 040,7
	Viajes de funcionarios	63,8	79,8	539,5
	Becas, subvenciones y contribuciones	16,9	117,6	419,2
	Mobiliario y equipo	58,8	78,5	96,7
	Total	1 505,9	1 323,9	3 096,1
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor armonización y aplicación de políticas y programas en los ámbitos del comercio y la integración de los mercados, la integración física y la libre circulación de personas y mercancías entre las comunidades económicas regionales y dentro de las mismas	a) i) Mayor número de países que se han incorporado a zonas de libre comercio entre las comunidades económicas regionales y a través de ellas 2008-2009: 30 Estimación 2010-2011: 34 Objetivo 2012-2013: 38 ii) Mayor número de políticas y programas armonizados y aplicados por los Estados miembros 2008-2009: 5 Estimación 2010-2011: 10 Objetivo 2012-2013: 16	Las actividades se centrarán en la prestación de servicios de asesoramiento por expertos técnicos cualificados, tanto internos como externos, para atender necesidades específicas de carácter más técnico; talleres de capacitación subregionales, regionales e interregionales impartidos para promover una transferencia de conocimientos más efectiva; la elaboración de materiales de capacitación sobre metodologías específicas que hagan posible la transferencia de experiencias generales; y el establecimiento de redes de conocimientos locales para reforzar los vínculos entre los países en desarrollo mediante el intercambio de las mejores prácticas y el fortalecimiento de las existentes, a fin de:		
b) Mayor capacidad de armonización y convergencia de políticas y programas en las esferas de integración monetaria y financiera en las comunidades económicas regionales	b) Mayor armonización y convergencia de políticas y programas en las comunidades económicas regionales 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 9 Objetivo 2012-2013: 12	• Prestar apoyo al Grupo de África en Ginebra para adoptar posiciones comunes en el marco de las diferentes negociaciones que se vienen celebrando en la actual ronda de negociaciones comerciales multilaterales de la Organización Mundial del Comercio y la UNCTAD; • Aumentar el número de posiciones de negociación africanas en materia de comercio presentadas a los distintos comités y órganos de negociación de la Organización Mundial del Comercio y ayudar a trazar estrategias para formular y hacer efectivas dichas posiciones, preparar informes de políticas para el Grupo de África en Ginebra sobre cuestiones relacionadas con los procesos de negociación; • Prestar servicios a retiros de alto nivel para negociadores comerciales africanos con la finalidad de intercambiar ideas para facilitar la participación efectiva de los países de África en las conferencias ministeriales de la Organización Mundial del Comercio y prestar servicios y hacer aportaciones técnicas en apoyo de la labor preparatoria de las conferencias de ministros de comercio de la Unión Africana, tanto periódicas como extraordinarias;		

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
c) Mayor capacidad de los Estados miembros para incorporar e integrar en las estrategias de desarrollo nacionales y regionales políticas comerciales que conduzcan a una participación efectiva en el comercio y las negociaciones comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral	c) i) Mayor número de países africanos que participan de manera efectiva en acuerdos comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral 2008-2009: 5 Estimación 2010-2011: 10 Objetivo 2012-2013: 15 ii) Mayor número de políticas negociadas y propuestas por los países africanos en las negociaciones comerciales a nivel multilateral, bilateral y regional 2008-2009: 5 Estimación 2010-2011: 15 Objetivo 2012-2013: 20	• Coordinar y organizar la prestación de asistencia técnica, junto con el Centro de Políticas Comerciales de África, a los países africanos en los diversos procesos de negociación multilaterales y regionales. Entre otros, los Servicios de Asesoramiento Interregional de Ginebra ayudarán a los países africanos a adoptar posiciones comunes para el análisis de propuestas sobre los temas que son objeto de negociación en colaboración con la secretaría del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y otras organizaciones; facilitar la coordinación entre los negociadores con base en Ginebra y Bruselas para mejorar la coherencia y la coordinación en la Organización Mundial del Comercio en las negociaciones entre los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea y ayudar a trazar estrategias de negociación para futuras reuniones de esos Estados y la Unión Europea; • Establecer una estrecha colaboración con otras instituciones que participan en labores de fomento de la capacidad comercial en favor del Grupo de Estados de África en la esfera del comercio. Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, los Servicios de Asesoramiento Interregional de Ginebra continuarán forjando alianzas a distintos niveles y aprovechando las competencias, capacidades y sinergias con la UNCTAD, la OMC, el CCI, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Banco Africano de Desarrollo, la Comisión de la Unión Africana, el Centro del Sur y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El subprograma ejecutará proyectos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios para fomentar la capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales de aumentar la participación de África en el comercio internacional; incorporar la visión de la minería en África (African Mining Vision) en los marcos subregionales de armonización de políticas relativas a la minería; incorporar la integración regional en los planes nacionales de desarrollo; y fomentar la capacidad de las comunidades económicas regionales para aplicar los instrumentos jurídicos de facilitación del comercio y el transporte. Además, los proyectos relacionados con la cuenta de desarrollo ayudarían a fomentar la capacidad de los gobiernos de gestionar asociaciones de los sectores público y privado para mejorar la prestación de servicios y el desarrollo de infraestructuras en África; facilitar la integración efectiva de los países en desarrollo en la economía mundial mediante planes de ayuda para el comercio; y fortalecer la capacidad de los países de África para promover el uso de energías renovables a fin de lograr el desarrollo sostenible.

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	
Servicios de asesoramiento	–	50	82	Durante el bienio 2010-2011, la CEPA: a) participó y contribuyó eficazmente a las reuniones del Grupo de África de la OMC en Ginebra para debatir la marcha de las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo; b) perfiló estrategias de negociación para las reuniones de los diversos órganos y comités de la OMC; c) organizó retiros pertinentes para los negociadores comerciales africanos en los que se analizaron y sintetizaron las posiciones de negociación; d) preparó documentos de política para el Grupo de África de la OMC en Ginebra sobre cuestiones relacionadas con las actividades a) y b); e) proporcionó apoyo técnico a las reuniones preparatorias de la Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana en Kigali y prestó asistencia a la Conferencia; f) prestó apoyo técnico a
Seminarios/talleres	–	2 (28)	8 (112)	
Total	–	52	90	

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>	<i>Resumen de los efectos</i>
	reuniones, retiros y diálogos organizados por la sede de la CEPA y otras organizaciones internacionales. Se realizaron cinco misiones de asesoramiento (dos de ellas fueron talleres regionales de consulta sobre los regímenes mineros de África y talleres de validación) a Egipto, Mozambique, Rwanda, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe. Se determinaron y propusieron esferas para la promoción de la visión de la minería en África (African Mining Vision). La CEPA proporcionó apoyo técnico y logístico en la organización del Foro Panafricano de Inversiones. En colaboración con el Banco Africano de Desarrollo y la Unión Africana, la CEPA organizó la Semana Panafricana de la Energía, y prestó apoyo a la Conferencia de la Unión Africana de ministros responsables de la energía. La CEPA, en su calidad de secretaría de ONU-Energía/África, prestó apoyo coordinando la reunión anual del grupo de coordinación de ONU-Energía/África. Además, participó en la conferencia del Foro de Ministros de Energía de África sobre los desafíos de equilibrar el acceso a la energía y los imperativos del cambio climático. En 2010, el subprograma organizó la participación de la región de la CEPA en el proyecto Eficiencia Energética Mundial 21.

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. El género y las mujeres en el desarrollo

Entidad de ejecución: CEPA, Centro africano para las cuestiones de género y desarrollo social		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 14, subprograma 6, logros previstos a) y b)					
Objetivo: Promover la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer acelerando la aplicación de los compromisos contraídos en los exámenes de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing aprobados hace 15 años, la Cumbre del Milenio y los marcos de la NEPAD			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
		Personal temporario general	410,0	946,1	428,6
		Viajes de representantes	10,1	–	–
		Viajes de funcionarios	13,2	99,8	124,5
		Becas, subvenciones y contribuciones	5,1	147,0	104,8
		Total	438,4	1 192,9	657,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los Estados miembros de integrar las dimensiones social y de género en los procesos y políticas de desarrollo	a) i) Mayor número de instituciones nacionales y órganos intergubernamentales que aplican políticas apropiadas e integran las dimensiones social y de género en los procesos de desarrollo 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 10 ii) Mayor número de Estados miembros en condiciones de adoptar o aplicar planes de desarrollo adecuados en los que se integren las cuestiones de población y de género como se acordó en los documentos finales de los exámenes de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing aprobados hace 15 años 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 10	• Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros de África y las organizaciones intergubernamentales que los soliciten, en particular la Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, para fortalecer la capacidad de incorporación de la perspectiva de género en las políticas, programas y estrategias de desarrollo, inclusive la planificación y la presupuestación en función del género, y para mejorar la capacidad de promoción de los derechos humanos y derechos jurídicos de la mujer en consonancia con diversos convenios y acuerdos regionales y globales sobre la igualdad entre los géneros. • Organización de talleres de capacitación en grupo, subregionales y regionales para representantes de los Estados miembros de África y las organizaciones intergubernamentales, en particular la Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, sobre la incorporación de la perspectiva de género y la promoción de los derechos humanos y derechos jurídicos de la mujer, incluida la violencia contra las mujeres. El tema central de esta esfera temática será la aplicación del documento final de la 8ª Conferencia Regional sobre la Mujer (Declaración de Banjul sobre las estrategias para acelerar la aplicación de las Plataformas de Acción de Dakar y Beijing). Para asegurar una ejecución efectiva, el subprograma forjará alianzas con el Observatorio de los derechos de la mujer africana, la red electrónica de mecanismos africanos de género para compartir información y actividades de promoción y el Comité sobre la Mujer y el Desarrollo.			

<i>Logros previstos</i>		<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
b) Mayor capacidad de los Estados miembros y los órganos intergubernamentales para incorporar las consideraciones de género y de derechos humanos en la elaboración de políticas y programas		b) Mayor número de instituciones nacionales y órganos intergubernamentales que utilizan o aplican los conocimientos generados por medio del índice de género y desarrollo en África, la modelización económica en función del género, el observatorio de los derechos de la mujer africana y otros instrumentos y foros apropiados 2008-2009: 27 Estimación 2010-2011: 40 Objetivo 2012-2013: 18	
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>			<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
Servicios de asesoramiento	6	10	18
Seminarios/talleres	1	3 (42)	2 (28)
Total	7	13	20
			Durante el bienio 2010-2011, los servicios prestados a la Dependencia de Género de la CEMAC permitieron formular una estrategia para incorporar la perspectiva de género en las políticas y los programas de la Comunidad. En materia de medición de la violencia contra la mujer, el subprograma ayudó a promover una mayor conciencia entre los responsables de políticas y los funcionarios de estadística de Sudáfrica sobre la importancia de mejorar los datos e indicadores estadísticos para prevenir, castigar y erradicar la violencia contra la mujer. La intervención ha estimulado medidas positivas, como el compromiso de la Oficina de Estadística de Sudáfrica de realizar dos estudios piloto utilizando un módulo sobre la violencia contra la mujer basado en los indicadores adoptados por los Amigos del Presidente de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Se ha revisado, corregido y finalizado la guía del Centro Internacional para la Educación de las Jóvenes y las Mujeres sobre la integración de la perspectiva de género y los derechos humanos en la educación, sobre la base de la experiencia adquirida como resultado de ensayos de la herramienta. Además, se llevaron a cabo estudios piloto en cuatro países (Burkina Faso, Ghana, Malí y el Níger).

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Actividades subregionales para el desarrollo (África occidental)

Entidad de ejecución: CEPA, Oficina Subregional para África Occidental		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos) ^a			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 14, subprograma 7, componente 2, logros previstos a) y b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Fortalecer la integración regional en la subregión dentro del marco general de la NEPAD, alcanzando los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el contexto de las necesidades especiales de África, las prioridades subregionales (Visión 2020 de la CEDEAO) y la visión de la Unión Africana		Personal temporario general	2 824,6	1 558,6	1 600,4
		Viajes de funcionarios	110,3	159,6	238,1
		Becas, subvenciones y contribuciones	172,5	235,2	314,2
		Total	3 107,4	1 953,4	2 152,7
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^b			
a) Mayor capacidad de los Estados miembros, la CEDEAO, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, la Unión del Río Mano y otras organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales, sin olvidar la incorporación de la perspectiva de género	a) Mayor número de medidas sobre políticas comunes adoptadas y aplicadas por los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales, según se refleja en sus documentos y programas estratégicos 2008-2009: 20 Estimación 2010-2011: 20 Objetivo 2012-2013: 22	• Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros de la CEDEAO y de África occidental que lo soliciten para diseñar y supervisar políticas internas y externas en materia de comercio, así como globalización y desarrollo económico; y para apoyar la formulación y aplicación de políticas comerciales y llevar a cabo misiones multidisciplinarias de evaluación a fin de fortalecer el comercio interregional e intrarregional y promover la competitividad de los productos de la región de la CEDEAO. • Organización de cursos de capacitación y talleres técnicos para presentar y analizar marcos metodológicos, indicadores y modelos de medición del desempeño en el comercio, fomentar el consenso sobre el comercio interregional e intrarregional, asegurando que las políticas comerciales sean operativas y eficaces, y colaborar con otras organizaciones internacionales como el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial para formular políticas que permitan afrontar los retos comerciales y promover los productos de África occidental; seguir de cerca la evolución del sistema de comercio regional, centrando la atención en sus implicaciones para el desarrollo económico de la subregión de África occidental; y prestar asistencia técnica para facilitar el comercio de tránsito. • Preparación de materiales didácticos dirigidos a los beneficiarios de las actividades de capacitación y elaboración de estudios técnicos y metodologías de pronóstico orientados a la formulación de políticas en materia de comercio y desarrollo sostenible. El subprograma ejecutará proyectos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios para fortalecer el apoyo institucional a las organizaciones intergubernamentales de África occidental que se ocupan de cuestiones de desarrollo, inclusive el género y el empoderamiento de la mujer, y la creación de capacidad para formular políticas coordinadas			
b) Mejores redes de contactos entre las principales instancias participantes en el programa de desarrollo, incluidos los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales, las comunidades económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil, los equipos de las Naciones Unidas en los países y otras entidades subregionales	b) Mayor número de proyectos conjuntos emprendidos con la CEDEAO en el contexto del programa plurianual y objetivo 20/20 2008-2009: 7 Estimación 2010-2011: 10 Objetivo 2012-2013: 12				

Logros previstos			Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^b
				de gestión de los recursos naturales en la región de la CEDEAO. Además, gracias a proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, se prestaría asistencia a la incorporación del cambio climático en las políticas agrícolas a fin de lograr la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en África Occidental.
Resumen de los productos (participantes)			Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	Durante el bienio 2010-2011, los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades con responsabilidad decisoria en materia de comercio, intercambios, industria y desarrollo económico, incluidos los ministerios responsables del comercio y otros mecanismos nacionales y subregionales de desarrollo del comercio y la competitividad comercial. Otros beneficiarios son las instituciones nacionales responsables de la integración de las políticas y los programas comerciales en las políticas sectoriales, como los ministerios de comercio, planificación, finanzas y transporte; las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y los centros de investigación académica; y los sectores empresariales y las organizaciones no gubernamentales con interés en las esferas antes mencionadas. Los proyectos de cooperación técnica jurarán un papel clave para ayudar a establecer la Dependencia de Preparación y Desarrollo de Proyectos de la CEDEAO, mediante la movilización de recursos de los asociados (como el Gobierno de España y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), y para establecer un fondo regional de financiación para el desarrollo de los sectores del transporte y la energía y preparar una guía al respecto. Está previsto que la dependencia, durante el periodo actual y en periodos subsiguientes, llene la laguna de capacidad en la CEDEAO y se encargue de intervenciones conexas en materia de infraestructuras en la región de África Occidental.
Servicios de asesoramiento	–	10	10	
Seminarios/talleres	–	2 (28)	2 (28)	
Total	–	12	12	

^a Cifras acumulativas correspondientes a las regiones de África oriental, occidental y central.

^b Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Actividades subregionales para el desarrollo (África central)

Entidad de ejecución: CEPA, Oficina Subregional para África Central		Resumen del presupuesto ^a
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 14, subprograma 7, componente 3, logros previstos a) y c)		
Objetivo: Fortalecer la integración regional en la subregión de África central en el marco general de la NEPAD, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros desafíos globales de reciente aparición, en el contexto de las necesidades especiales de África, las prioridades subregionales y la visión de la Unión Africana		
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^b
a) Mayor capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales de África Central, en particular la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, y otras organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en relación con las principales prioridades de la integración subregional en África Central	a) i) Mayor número de políticas macroeconómicas y sectoriales formuladas y/o aplicadas en la subregión 2008-2009: 4 Estimación 2010-2011: 6 Objetivo 2012-2013: 7 ii) Mayor número de Estados miembros, comunidades económicas regionales y otras organizaciones intergubernamentales que proporcionan información sobre la calidad de las políticas y estrategias armonizadas que adopten y apliquen 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 6 Objetivo 2012-2013: 7	• Servicios de asesoramiento a los países miembros sobre tareas de reconstrucción después de un conflicto y estabilización de la paz y la seguridad. • Seminarios y talleres de capacitación para difundir los marcos existentes de situaciones de recuperación después de un conflicto y compartir las mejores prácticas en relación con políticas y programas de promoción de la paz, la seguridad y la recuperación económica en los países que salen de un conflicto, así como la gestión energética y la ordenación del medio ambiente. • Materiales didácticos para los seminarios y talleres. • Estudios técnicos y analíticos para la elaboración de estrategias de desarrollo económico y social a largo plazo dirigidas a países que salen de un conflicto. • Servicios de asesoramiento a los países miembros sobre silvicultura y ordenación del medio ambiente. • Seminarios y talleres de capacitación sobre silvicultura y ordenación del medio ambiente.
b) Mayor capacidad de las comunidades económicas regionales y los Estados miembros para formular políticas relacionadas con el proceso de recuperación después de un conflicto	b) Mayor número de políticas apropiadas formuladas por los Estados miembros y las comunidades económicas regionales en África central 2008-2009: 7 Estimación 2010-2011: 10 Objetivo 2012-2013: 12	El subprograma ejecutará proyectos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios para hacer un seguimiento de los programas regionales para situaciones posteriores a un conflicto en la zona de la CEEAC y para incorporar la conservación de los bosques en las políticas ambientales y agrícolas a fin de lograr la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático en África central.

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	Durante el bienio 2010-2011, se realizaron las siguientes actividades: a) servicios de asesoramiento al Chad sobre el proceso de reconstrucción después de un conflicto y asistencia técnica en materia de derechos humanos a la CEEAC sobre la ejecución del programa de acción para la reconstrucción después de un conflicto; b) reuniones consultivas con la Comunidad Económica de la Región de los Grandes Lagos; c) misiones conjuntas de la Unión Africana, la CEPA y la CEEAC para evaluar el proceso de reconstrucción posconflicto en la República Democrática del Congo, Burundi y el Chad; d) organización de un taller regional de capacitación sobre la reforma del sector de la justicia, que contó con 16 participantes de 10 países, de los cuales 8 han emprendido reformas del sector de la justicia; e) establecimiento de redes de intercambio de conocimientos para compartir información sobre la ejecución de programas de recuperación después de un conflicto.
Servicios de asesoramiento	12	10	28	
Seminarios/talleres	1 (14)	2 (28)	2 (28)	
Total	13	12	30	

^a Cifras cumulativas reflejadas en el componente 2, Actividades subregionales para el desarrollo (África occidental).

^b Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Actividades subregionales para el desarrollo (África oriental)

Entidad de ejecución: CEPA, Oficina Subregional para África Oriental		Resumen del presupuesto ^a
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 14, subprograma 7, componente 4, logros previstos a) y c)		
Objetivo: Fortalecer la integración regional en la subregión dentro del marco general de la NEPAD, alcanzando los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el contexto de las necesidades especiales de África, las prioridades subregionales y la visión de la Unión Africana		
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^b
a) Mayor capacidad de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales para formular y aplicar políticas macroeconómicas y sectoriales, y para adaptar y normalizar procesos, instrumentos y decisiones en materia de integración regional en marcos jurídicos, normativos y de políticas de ámbito nacional	a) i) Mayor número de medidas comunes en materia de políticas adoptadas y aplicadas por los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales de la subregión 2008-2009: 3 Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 5 ii) Mayor número de Estados miembros, comunidades económicas regionales y otras organizaciones intergubernamentales que proporcionan información sobre la calidad de las políticas y estrategias armonizadas que adoptan y aplican 2008-2009: 8 Estimación 2010-2011: 10 Objetivo 2012-2013: 11	Se realizarán las siguientes actividades: análisis de políticas, creación de capacidad, aprendizaje entre iguales, viajes de estudio, establecimiento de centros de estudio y ordenación de prioridades en materia de desarrollo turístico sostenible en África oriental. En particular, los recursos de asesoramiento regional contribuirán a: • Llevar a cabo un análisis de las competencias, deficiencias, oportunidades y amenazas en el sector, prestando atención a factores de inhibición (interna y externa) y oportunidades de crecimiento y desarrollo. • Determinar las tendencias de la industria del turismo en África oriental en términos de su contribución a la economía nacional, crecimiento económico y diversificación, protección del medio ambiente y creación de capital humano y social. • Analizar el nivel de armonización y consonancia de las políticas y estrategias existentes para el desarrollo de una industria turística sostenible en África oriental. • Determinar las mejores prácticas en el desarrollo de la industria del turismo, haciendo hincapié en el turismo ecológico en África oriental • Determinar medidas encaminadas a potenciar la capacidad humana e institucional para el desarrollo turístico de los Estados miembros de África oriental. • Preparar materiales y módulos de capacitación centrados en la elaboración de planes maestros de turismo, evaluar los vínculos entre el sector turístico y otros sectores clave y perfilar estrategias para aprovechar al máximo esos vínculos. Las actividades también comprenderán el apoyo a la ejecución del programa de seguridad alimentaria para África oriental aprobado en el 14º período de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos de África oriental y las oficinas subregionales. Las principales actividades a las que se prestará apoyo son las siguientes:
b) Mayor capacidad de las comunidades económicas regionales y otras organizaciones intergubernamentales, a saber, la CAO, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Comisión del Océano Índico y la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, para profundizar en la	b) Mayor número de programas y proyectos emprendidos conjuntamente con las comunidades económicas regionales, las organizaciones intergubernamentales y otras instancias interesadas para profundizar en la integración regional a nivel subregional y nacional 2008-2009: 2 Estimación 2010-2011: 3 Objetivo 2012-2013: 3	

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^b</i>
integración regional de África oriental, gracias al mejoramiento de los lazos de asociación					• Seguimiento de la situación de la seguridad alimentaria en la subregión. • Determinación de los productos agrícolas regionales de carácter estratégico y análisis de las oportunidades de desarrollo en materia de procesamiento de productos agrícolas a lo largo de cadenas de valor regionales y articulación de estrategias para promover grupos agrícolas regionales. Se realizarán las siguientes actividades: recopilación de compendios de buenas prácticas en materia de reforma agraria y construcción de comunidades de práctica y grupos de aprendizaje entre pares que lleven adelante la aplicación del Marco y Directrices Panafricanos de Políticas de Tierras, y análisis de políticas y definición de estrategias relativas al nexo entre la producción agrícola, la seguridad alimentaria y las redes de protección social. Conjuntamente con la División de Integración Regional, Infraestructuras y Comercio de la CEPA, el subprograma ejecutará un proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo para ayudar a fomentar la capacidad de los funcionarios gubernamentales en la gestión de asociaciones entre los sectores público y privado a fin de mejorar la prestación de servicios y el desarrollo de infraestructuras en África.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	No se aplica, puesto que las regiones de África oriental constituyen una nueva esfera de atención para el período 2012-2013 en el marco del programa regional de cooperación técnica.	
Servicios de asesoramiento	–	–	20		
Total	–	–	20		

^a Cifras cumulativas reflejadas en el componente 2, Actividades subregionales para el desarrollo (África occidental).

^b Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 8. Estadística

Entidad de ejecución: CEPA, Centro Africano de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el periodo 2012-2013: programa 14, subprograma 9, logros previstos a) y b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Aumentar la disponibilidad y utilización de información estadística de calidad para la formulación de políticas sobre la base de datos empíricos y el seguimiento de los progresos cara a los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, en el contexto del Marco estratégico regional de referencia para la creación de capacidad en materia de estadística en apoyo de los procesos de integración en África		Personal temporario general	550,0	453,7	138,2
		Viajes de representantes	53,0	–	–
		Viajes de funcionarios	21,5	39,8	41,3
		Becas, subvenciones y contribuciones	27,2	58,8	–
		Total	651,7	552,3	179,5
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los Estados miembros para producir y utilizar estadísticas económicas, demográficas, sociales y ambientales, incluidos datos estadísticos desglosados por sexo y adaptados a la especificidad de cada género en apoyo de la integración regional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio	a) i) Mayor número de países que han adoptado una estrategia nacional de desarrollo estadístico, de conformidad con las normas y prácticas internacionales en materia de estadística 2008-2009: 22 Estimación 2010-2011: 30 Objetivo 2012-2013: 38 ii) Mayor número de países que realizan con éxito censos de población y vivienda durante la ronda de 2010 en cumplimiento de las normas y prácticas internacionales 2008-2009: 18 Estimación 2010-2011: 25 Objetivo 2012-2013: 34	• Misiones de asesoramiento a los Estados miembros de la CEPA y organizaciones subregionales, a solicitud de los mismos, sobre cuestiones relacionadas con la organización y gestión de sistemas estadísticos, incluido el diseño de estrategias nacionales de desarrollo estadístico, y en apoyo de la aplicación de dichas estrategias, promoción de la estadística e intercambio de conocimientos estadísticos. • Organización de talleres nacionales sobre el marco de referencia regional en materia de estadística para el fomento de la capacidad estadística. • Evaluación de las reformas institucionales de los sistemas estadísticos • Prestación de asistencia técnica a los Estados miembros en la preparación de informes sobre las estrategias nacionales de desarrollo estadístico para la Comisión Estadística de África. • Elaboración de componentes adicionales del Manual de organización estadística en África, cuya versión original se produciría en 2011. • Organización de un grupo de expertos para revisar el Manual. • Organización de cursos de aprendizaje electrónico, que se desarrollará en 2011 en el marco de un proyecto sobre el terreno, en estrecha colaboración con el Instituto del Banco Mundial. • Elaboración de estudios técnicos. • Organización de talleres de promoción a nivel nacional en el marco de la aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo estadístico y durante el Día de la Estadística en África (18 de noviembre) y Día Mundial de la Estadística (20 de octubre). • Preparación de material didáctico dirigido a los interesados en actividades de capacitación estadística.			
b) Mayor capacidad nacional para producir datos estadísticos armonizados y comparables en apoyo de la integración regional, los programas de convergencia macroeconómica, la moneda común y una mejor gestión económica en las comunidades económicas regionales	b) i) Mayor número de oficinas nacionales de estadística que recopilan conjuntos comparables de cuentas económicas y ambientales, de conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 2008-2009: 30 Estimación 2010-2011: 35 Objetivo 2012-2013: 40				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
	ii) Mayor número de países que han adoptado el conjunto mínimo de manuales necesario para la armonización de las estadísticas 2008-2009: 21 Estimación 2010-2011: 27 Objetivo 2012-2013: 35	• Facilitación del intercambio de información mediante una contribución a la Red africana de conocimientos de estadística sobre la manera de organizar y administrar los sistemas estadísticos. • Facilitación de foros de debate para instancias pertinentes antes de los talleres que se han de organizar. El subprograma ejecutará proyectos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios para fortalecer la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de aplicar el sistema de cuentas nacionales en apoyo de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional en África, en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo. Los proyectos consistirán en actividades de capacitación en grupo, estudios piloto y elaboración de manuales y metodologías para descomponer el producto interno bruto por el método del gasto para computar la paridad del poder adquisitivo, recopilación de datos para el Programa de Comparación Internacional en África (2012, 2013), fortalecimiento de la capacidad estadística en las cuentas satélite de producción doméstica, encuestas sobre el uso del tiempo, gestión de bases de datos y sistemas de información geográfica. Además, los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo contribuirían a la cooperación interregional en el uso de datos sobre el sector no estructurado y el empleo no regulado en las cuentas nacionales, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y otras comisiones regionales, y al fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales de África de producir indicadores continuos y fiables para medir los progresos en el programa de desarrollo.

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	
Servicios de asesoramiento	7	10	10	Durante el bienio 2010-2011, la asistencia de la CEPA en materia de organización y gestión de sistemas estadísticos se concretó el apoyo en la aplicación y evaluación de las estrategias nacionales de desarrollo estadístico en Djibouti y Cabo Verde y la organización de talleres sobre el mismo tema dirigidos a los jefes de las oficinas nacionales de estadística y los profesionales responsables de las dependencias de coordinación de dichas oficinas. A fin de establecer una red de administradores superiores en las oficinas nacionales de estadística, se creó un sitio web en el marco de la plataforma de la Red africana de conocimientos de estadística, con miras a facilitar el intercambio de información y la promoción de las mejores prácticas en la comunidad estadística africana en esta esfera. Mientras tanto, se está promoviendo la Carta Africana de Estadística con el fin de actualizar las leyes en materia de estadística (Djibouti, República Democrática del Congo). Además, para mantenerse al tanto de nuevas cuestiones en la materia, la CEPA está apoyando la creación de una asociación estadística de todo el continente y el fortalecimiento de las asociaciones nacionales de estadística. Además, el Centro Africano de Estadística está trabajando en la promoción de un programa de jóvenes estadísticos.
Seminarios/talleres	4 (56)	2 (28)	—	
Total	11	12	10	

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>	<i>Resumen de los efectos</i>
	Las iniciativas anteriores se están reforzando con la elaboración de manuales en 2011 para orientar mejor a los organismos nacionales de estadística en la aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo estadístico y en la producción de estadísticas basadas en la perspectiva de género. Esos manuales se utilizarán posteriormente para capacitar al personal de las oficinas nacionales de estadística en las esferas pertinentes. Se espera que dichos esfuerzos surtan efectos en 2012-2013 en lo que respecta a la supervisión y evaluación de las actividades estadísticas y la producción de información estadística necesaria para llevar adelante programas basados en los resultados en los Estados miembros de la CEPA.

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 9. Desarrollo social

Entidad de ejecución: CEPA, Centro africano para las cuestiones de género y desarrollo social		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 14, subprograma 10, logros previstos a) y b)					
Objetivo: Promover la reducción de la pobreza y el desarrollo social sostenible, inclusivo y equitativo en consonancia con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio					

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
b) Mayor capacidad de los Estados miembros y los órganos intergubernamentales para analizar, formular políticas y apoyar intervenciones a fin de lograr la integración social	b) Mayor número de Estados miembros y órganos intergubernamentales que utilizan los conocimientos adquiridos para formular, aplicar y supervisar políticas adecuadas encaminadas a lograr la integración social desde una perspectiva basada en los derechos humanos 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 2 Objetivo 2012-2013: 15	Organización de talleres para los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales y otras instancias sobre la incorporación de elementos del desarrollo humano y social e insumos demográficos en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo. El subprograma ejecutará proyectos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios para incorporar cuestiones de desarrollo humano y social en las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático; tareas de investigación sobre el desarrollo humano y social que sirvan de base a la formulación de políticas; y tareas de seguimiento e informes sobre la aplicación de los compromisos y declaraciones regionales y mundiales en materia de género y desarrollo social. Además, el subprograma seguirá forjando alianzas con la División de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Sostenible de la CEPA y el Centro Africano de Políticas sobre el Clima.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>		
<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
Servicios de asesoramiento	–	20
Seminarios/talleres	–	4
Total	–	24
<i>Resumen de los efectos</i>		
Durante el bienio 2010-2011, el subprograma prestará servicios de asesoramiento técnico a los Estados miembros en las cinco subregiones sobre la aplicación de los resultados y las recomendaciones del examen del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 15 años después y las conferencias ministeriales relacionadas con la Declaración de Dakar/Ngor; aplicará el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; incorporará el desarrollo humano y social y las cuestiones de integración social en las estrategias regionales y nacionales de desarrollo; y fomentará la capacidad de los Estados miembros en las esferas de la protección social, la población y la migración internacional, los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, el VIH/SIDA, el empleo juvenil, la discapacidad y otras cuestiones sociales. También se prestará asistencia para apoyar la aplicación del marco de desarrollo social de la Comisión de la Unión Africana y las iniciativas de la NEPAD en materia de desarrollo humano y social.		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico: 5.892.900 dólares

- 23.37 La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 15, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1). En el bienio 2012-2013, las actividades de cooperación técnica se centrarán en el desarrollo de la capacidad técnica, de gestión y de organización de los gobiernos de los Estados miembros y los Estados miembros asociados en desarrollo para planificar y aplicar políticas y programas más eficaces, especialmente en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las decisiones de otras conferencias mundiales. Las actividades de fomento de la capacidad tendrán un alcance más amplio y abarcarán aspectos como la transformación de la sociedad y las organizaciones; los efectos y la sostenibilidad de las políticas; la creación y gestión de un espacio para el diálogo, las relaciones y las asociaciones; y las redes de conocimientos.

Cuadro 23.15

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
Personal temporario general	1 907,4	3 014,9	(1 111,4)	(36,9)	1 903,5	84,7	1 988,2
Consultores	893,2	563,5	372,7	66,1	936,2	41,6	977,8
Viajes de funcionarios	643,9	434,2	306,6	70,6	740,8	27,0	767,8
Servicios por contrata	0,1	—	—	—	—	—	—
Subvenciones y contribuciones	1 785,7	1 716,0	432,1	25,2	2 148,1	11,0	2 159,1
Total	5 230,2	5 728,6	—	—	5 728,6	164,3	5 892,9

Subprograma 1. Política macroeconómica y desarrollo inclusivo

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, División de Política Macroeconómica y Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
<i>Relación con el marco estratégico para el periodo 2012-2013:</i> programa 15, subprograma 1			<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
<i>Objetivo:</i> Promover un entorno de políticas macroeconómicas bien fundadas y aumentar la cooperación económica regional para el desarrollo inclusivo y sostenible en la región de Asia y el Pacífico, en especial en apoyo de la reducción de la pobreza y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, sobre todo entre los países con necesidades especiales		Personal temporario general	753,8	555,9	531,9
		Consultores	395,0	100,2	181,9
		Viajes de funcionarios	163,0	70,2	207,4
		Servicios por contrata	0,1	–	–
		Becas, subvenciones y contribuciones	551,3	343,0	514,2
		Total	1 863,2	1 069,3	1 435,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mejor conocimiento entre los funcionarios encargados de formular políticas y otros grupos interesados de las cuestiones macroeconómicas y las opciones de política que promueven el crecimiento económico, combaten la pobreza y reducen las disparidades de desarrollo	a) Mayor número de menciones de publicaciones de la CESPAP y otras actividades sobre política macroeconómica, finanzas y desarrollo que aparecen en documentos normativos, la bibliografía académica y los medios de comunicación 2008-2009: 500 Estimación 2010-2011: 700 Objetivo 2012-2013: 800	Se realizarán actividades de fomento de la capacidad en materia de formulación de políticas macroeconómicas, seguridad alimentaria, agricultura sostenible y reducción de la pobreza. Las modalidades de ejecución serán las siguientes: a) prestación de servicios de asesoramiento profesional en respuesta a peticiones de los gobiernos por dos asesores regionales (sobre finanzas y desarrollo y sobre reducción de la pobreza y seguridad alimentaria), y mediante servicios de expertos externos a corto plazo; y b) talleres de capacitación para crear capacidad en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de que estos puedan hacer frente a los efectos de la crisis financiera, acelerar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, superar su condición de países menos adelantados y aplicar los resultados de la Cuarta Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el Programa de Acción de Almaty: Atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El subprograma se basará en la labor normativa y analítica de la CESPAP, incluida su principal publicación, el Estudio económico y social de Asia y el Pacífico (<i>Economic and Social Survey of Asia and the Pacific</i>). También se crearán sinergias con tres proyectos en curso financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y relacionados con la crisis financiera y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y			
b) Mejor representación regional en los foros mundiales de desarrollo y cooperación económica y financiera regional más profunda para aprovechar las relaciones sinérgicas en beneficio mutuo con miras al crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles	b) i) Mayor número de documentos finales y resoluciones que reflejan consensos sobre la cooperación económica y financiera regional y que se transmiten a foros mundiales de desarrollo 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 3 ii) Mayor número de asociaciones entre Estados Miembros de la CESPAP para fortalecer la cooperación económica y financiera regional 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 2				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
c) Mayor capacidad de los Estados miembros, en particular los países con necesidades especiales, para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas y de desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio	c) Mayor porcentaje de participantes en las actividades de la CESPAP que indican que están en mejores condiciones de elaborar y aplicar políticas de desarrollo económico bien fundadas, incluidas las opciones de política y las estrategias recomendadas por la CESPAP en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2008-2009: 60% Estimación 2010-2011: 70% Objetivo 2012-2013: 80%	varios proyectos ya en marcha financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios para crear capacidad en países con necesidades especiales, como Myanmar y la República Popular Democrática de Corea, a fin de que puedan superar sus deficiencias en materia de desarrollo y participar en asociaciones para el desarrollo regional, y para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante el programa regional de la CESPAP, el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD al respecto. Para aumentar los efectos de las actividades de fomento de la capacidad, el subprograma creará sinergias con la labor de otros asociados, entre ellos entidades de las Naciones Unidas, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, incluso mediante el mecanismo de coordinación regional de Asia y el Pacífico.
d) Mayor capacidad de los Estados miembros para formular y aplicar políticas de desarrollo rural que promueven la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria	d) Mayor porcentaje de participantes en las actividades del Centro para mitigar la pobreza mediante el desarrollo de cultivos secundarios en Asia y el Pacífico que indican que están en mejores condiciones de formular y aplicar políticas de desarrollo rural que promueven la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria 2008-2009: 70% Estimación 2010-2011: 75% Objetivo 2012-2013: 80%	
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>		
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>
Servicios de asesoramiento	5	20
Seminarios/talleres	10	6
Total	15	26
<i>Resumen de los efectos</i>		
Durante el bienio 2010-2011, las actividades del programa ordinario de cooperación técnica potenciaron la capacidad de los países prioritarios de la CESPAP, es decir, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países con necesidades especiales, para aplicar el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, la Estrategia de Mauricio y el Programa de Acción de Almaty. También contribuyeron a aumentar la capacidad de los países menos adelantados de superar su condición actual y aplicar políticas para reducir las diferencias en materia de desarrollo y acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Comercio e inversión

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Comercio e Inversión		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 15, subprograma 2				
Objetivo: Promover el comercio, la inversión y la transferencia de tecnología para el desarrollo inclusivo y sostenible en la región de Asia y el Pacífico				
		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
		Personal temporario general	52,1	—
		Consultores	106,0	89,3
		Viajes de funcionarios	44,8	35,0
		Becas, subvenciones y contribuciones	330,6	209,3
		Total	533,5	333,6
			570,9	
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
a) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas más eficaces y coherentes de comercio, inversión y desarrollo empresarial	a) Porcentaje de participantes en las actividades e iniciativas de la CESPAP que indican que han aumentado o utilizado su capacidad para formular o aplicar políticas más eficaces y coherentes de comercio, inversión y desarrollo empresarial 2008-2009: 75% Estimación 2010-2011: 75% Objetivo 2012-2013: 75%	La labor de fomento de la capacidad se centrará en las siguientes esferas: el comercio de ventanilla única y sin papel, la negociación para lograr acuerdos comerciales de ámbito regional, el comercio y las inversiones, la inversión extranjera directa, la promoción de iniciativas comunitarias innovadoras y la transferencia de tecnología, incluida la tecnología agrícola. Se desplegará mediante: a) servicios de asesoramiento profesional en respuesta a peticiones de los gobiernos, entre ellos los de Azerbaiyán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Indonesia, Kirguistán, Mongolia, Nepal, la República Islámica del Irán, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka y Tayikistán, a cargo de servicios de expertos internos debidamente cualificados y servicios de expertos externos a corto plazo; b) talleres de capacitación para promover una transferencia de conocimientos más eficaz; y c) redes de contactos entre los institutos de investigación y desarrollo de los países miembros para fomentar la comercialización de los resultados de la investigación de nuevas tecnologías, así como los relacionados con iniciativas comunitarias innovadoras. El subprograma se basará en la labor normativa y analítica de la CESPAP, incluido el Informe sobre Comercio e Inversiones en Asia y el Pacífico (<i>Asia-Pacific Trade and Investment Report</i>) en 2013 y la labor analítica realizada en el marco de la Red de investigaciones y capacitación sobre comercio de Asia y el Pacífico. El subprograma también realizará actividades de fomento de la capacidad financiadas con cargo a los recursos extrapresupuestarios y, en caso de ser aprobado, el octavo tramo del proyecto de comercio y facilitación del transporte financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en colaboración con el subprograma de transporte.		
b) Fortalecimiento de los mecanismos regionales de cooperación e integración en el campo del comercio y la inversión	b) Número de Estados miembros de la CESPAP que indican que se han fortalecido los mecanismos regionales de cooperación en el campo del comercio y la inversión promovidos por la CESPAP 2008-2009: 15 Estimación 2010-2011: 15 Objetivo 2012-2013: 15			
c) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y estrategias de desarrollo económico sostenible y reducción de la pobreza en las zonas rurales mediante la transferencia de tecnología agropecuaria y el desarrollo de empresas agropecuarias	c) Porcentaje de participantes en las actividades del centro de Ingeniería y Maquinaria Agrícolas para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas y otras iniciativas de la CESPAP que indican que están en mejores condiciones de formular o aplicar políticas y estrategias de desarrollo económico sostenible y reducción de la pobreza rural mediante la cooperación regional en materia de tecnología			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
d) Mayor capacidad para promover sistemas innovadores en el plano nacional y crear un entorno propicio para la transferencia de tecnología con miras a solucionar los problemas de desarrollo regionales y mundiales	agropecuaria y desarrollo de empresas agropecuarias 2008-2009: 70% Estimación 2010-2011: 75% Objetivo 2012-2013: 75% d) Mayor número de Estados miembros de la CESPAP que participan en los mecanismos de transferencia de tecnología y más programas de cooperación promovidos por el Centro para la Transferencia de Tecnología de Asia y el Pacífico 2008-2009: 15 Estimación 2010-2011: 18 Objetivo 2012-2013: 20	Para potenciar al máximo su efectividad, el subprograma creará sinergias con la labor de asociados clave, como el Banco Asiático de Desarrollo, la UNCTAD, la CEPE, la OMC, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, los institutos de investigación sobre comercio e inversiones, y las cámaras de comercio nacionales y subregionales, así como las universidades, las redes del Pacto Mundial en los países y la Oficina del Pacto Mundial.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	Durante el bienio 2010-2011, los servicios de asesoramiento del programa ordinario de cooperación técnica potenciaron la capacidad de Bangladesh, Bhután, Camboya, Mongolia, Nepal, la República Democrática Popular Lao y Sri Lanka para desarrollar y aplicar políticas comerciales y medidas de facilitación del comercio, incluido el comercio de ventanilla única y sin papel, y para eliminar los obstáculos de procedimiento que dificultan el comercio.	
Servicios de asesoramiento	5	—		5
Seminarios/talleres	6	6		6
Total	11	6		11

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Transporte

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Transporte		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 15, subprograma 3					
Objetivo: Promover la cooperación y la integración regionales en el sector del transporte en favor del desarrollo inclusivo y sostenible en la región de la CESPAP					
		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
		Personal temporario general	13,3	133,6	113,5
		Viajes de funcionarios	31,9	52,0	62,3
		Becas, subvenciones y contribuciones	45,7	235,2	320,0
		Total	90,9	420,8	495,8
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayores conocimientos y mayor capacidad de los Estados miembros para elaborar y aplicar políticas y programas de transporte eficaces y sostenibles, especialmente los orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la seguridad vial	a) i) Mayor número de políticas, programas, proyectos e iniciativas gubernamentales que reflejan los principios o recomendaciones promovidos por la CESPAP en la esfera del transporte, incluida la seguridad vial 2008-2009: 47 Estimación 2010-2011: 69 Objetivo 2012-2013: 80 ii) Porcentaje de delegaciones participantes en las actividades de la CESPAP que indican que han ampliado sus conocimientos y capacidad para formular y aplicar políticas y programas de transporte eficaces y sostenibles 2008-2009: 85% Estimación 2010-2011: 90% Objetivo 2012-2013: 90%	La labor de fomento de la capacidad se centrará en las siguientes esferas: la negociación de un acuerdo sobre puertos secos, el desarrollo de corredores de transporte, la facilitación del comercio y el transporte, los servicios de expedición de la carga, el transporte multimodal y la logística conexa, la seguridad vial, las asociaciones entre los sectores público y privado, y el transporte marítimo entre islas y la logística conexa. La labor de fomento de la capacidad en esas esferas se diseñará y desplegará para ayudar a los gobiernos a cumplir sus compromisos en virtud de los acuerdos internacionales y subregionales de facilitación del transporte, el Programa de Acción de Almaty, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los acuerdos sobre la financiación para el desarrollo. La labor de fomento de la capacidad se desplegará mediante: a) servicios de asesoramiento profesional en respuesta a peticiones de los gobiernos, en particular de los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a cargo de servicios de expertos internos debidamente cualificados y servicios de expertos externos a corto plazo; b) talleres de capacitación para fomentar la capacidad de negociar acuerdos sobre la facilitación del transporte por carretera con la participación de China, la Federación de Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, y para promover la facilitación del comercio y el transporte, las asociaciones entre los sectores público y privado para el desarrollo de infraestructuras de transporte, y el transporte marítimo entre islas para los países archipelágicos en desarrollo y los países insulares del Pacífico.			

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
b) Mayor capacidad de los Estados miembros y de las instituciones financieras internacionales para utilizar la red asiática de carreteras, la red transasiática de ferrocarriles y otras iniciativas promovidas por la CESPAP para planificar las conexiones internacionales de transporte intermodal	b) i) Mayor número de estudios de viabilidad, a nivel nacional, de proyectos de inversión y de mejora de infraestructuras en relación con las conexiones intermodales de la red asiática de carreteras y la red transasiática de ferrocarriles 2008-2009: 30 Estimación 2010-2011: 45 Objetivo 2012-2013: 60 ii) Mayor número de Estados miembros de la CESPAP que se adhieren a acuerdos mundiales, regionales y subregionales 2008-2009: 40 Estimación 2010-2011: 55 Objetivo 2012-2013: 65	El subprograma se basará en la labor normativa y analítica de la CESPAP en relación con el desarrollo de la Red de Carreteras de Asia y la Red Ferroviaria Transasiática, y trabajará en estrecha colaboración con los mecanismos de cooperación regional existentes, como el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, y otros mecanismos que se crearán en el marco del acuerdo intergubernamental sobre puertos secos que ha de proponerse en la Conferencia Ministerial sobre el Transporte que se celebrará en 2011. El subprograma también realizará actividades de fomento de la capacidad financiadas con cargo a los recursos extrapresupuestarios y, en caso de ser aprobado, el octavo tramo del proyecto de comercio y facilitación del transporte financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en colaboración con el subprograma de comercio e inversión. Para potenciar la efectividad de las actividades de fomento de la capacidad, el subprograma seguirá colaborando con diversas organizaciones, entre ellas las comisiones regionales, la UNCTAD, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, el Banco Mundial, la ASEAN, la Organización de Cooperación Económica y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), la Iniciativa del Golfo de Bengala para la cooperación técnica y económica multisectorial y la Organización de Cooperación de Shanghai.
c) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP y del sector privado para aplicar medidas destinadas a mejorar la eficiencia de las operaciones y la logística del transporte internacional	c) i) Mayor número de iniciativas para detectar y eliminar embotellamientos en las cadenas logísticas de transporte y facilitar el desplazamiento eficiente de personas, mercancías y vehículos en las rutas de transporte y los cruces fronterizos 2008-2009: 12 Estimación 2010-2011: 18 Objetivo 2012-2013: 24 ii) Mayor frecuencia de trenes unitarios de contenedores y servicios de transporte intermodal en la red asiática de carreteras, la red transasiática de ferrocarriles y las rutas interregionales 2008-2009: 12 Estimación 2010-2011: 18 Objetivo 2012-2013: 30	

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	Durante el bienio 2010-2011, la asistencia técnica potenció la capacidad de los países miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai de negociar acuerdos de facilitación del transporte por carretera.
Servicios de asesoramiento	10	4	6	
Seminarios/talleres	1	4	4	
Total	11	8	10	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Medio ambiente y desarrollo

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Medio Ambiente y Desarrollo		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 15, subprograma 4		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social y mejorar la cooperación regional en relación con el medio ambiente, la energía y la ordenación de los recursos hídricos, así como el desarrollo urbano, incluida la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico o del crecimiento económico ecológicamente sostenible, y otras iniciativas normativas eficaces, para el desarrollo inclusivo y sostenible en Asia y el Pacífico		Personal temporario general	90,7	448,8	–
		Consultores	153,7	44,5	113,5
		Viajes de funcionarios	88,1	49,8	62,2
		Becas, subvenciones y contribuciones	311,6	127,4	318,0
		Total	644,1	670,5	493,7
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejores conocimientos y mayor capacidad de los gobiernos locales y nacionales y otros grupos interesados para formular y aplicar estrategias que sirvan para integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, con inclusión de la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico y otras iniciativas normativas eficaces, la planificación y la gestión eficaces del desarrollo de los recursos naturales y la incorporación de la perspectiva de género para la reducción de la pobreza y el desarrollo inclusivo y sostenible en las zonas urbanas y rurales	a) Número de medidas de política desarrolladas y aplicadas por los gobiernos locales y nacionales y otros interesados para aplicar estrategias que sirvan para integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, incluida la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico y otras iniciativas normativas eficaces, la planificación y la gestión eficaces del desarrollo de los recursos naturales y la incorporación de la perspectiva de género para la reducción de la pobreza y el desarrollo inclusivo y sostenible en las zonas urbanas y rurales 2008-2009: 17 Estimación 2010-2011: 20 Objetivo 2012-2013: 20	La labor de fomento de la capacidad en las esferas de la sostenibilidad medioambiental, con especial hincapié en el enfoque de crecimiento ecológico promovido por la CESPAP, el desarrollo urbano sostenible y la gestión de los recursos hídricos y energéticos, se diseñará y desplegará para fortalecer la capacidad de los gobiernos de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y aplicar las recomendaciones de la sexta Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico, celebrada en Astana (Kazajstán) en octubre de 2010. La labor de fomento de la capacidad se desplegará mediante: a) servicios de asesoramiento profesional en respuesta a peticiones de 26 países de Asia y el Pacífico para ayudarlos a formular políticas y estrategias que sirvan para mejorar la calidad ecológica del crecimiento, promover el desarrollo urbano sostenible y desarrollar su capacidad de gestión de los recursos hídricos y energéticos; b) talleres de capacitación para crear capacidad de formular instrumentos de políticas de crecimiento ecológico y apoyar la aplicación de las recomendaciones de la sexta Conferencia Ministerial.			
b) Mayor cooperación regional en la formulación y aplicación de estrategias para integrar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, con inclusión de la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico y otras iniciativas normativas eficaces, el aumento del acceso a servicios de energía moderna para todos y su seguridad, una mejor ordenación de los recursos hídricos y la promoción del desarrollo urbano sostenible	b) Número de iniciativas emprendidas por los Estados miembros de la CESPAP que participan en actividades de cooperación regional patrocinadas por la CESPAP sobre la integración de la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, con inclusión de la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico y otras iniciativas normativas eficaces, el aumento del acceso a servicios de energía moderna para todos y su	El subprograma también ejecutará una serie de proyectos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios en materia de crecimiento ecológico, desarrollo urbano sostenible y gestión de los recursos hídricos y energéticos, y dos proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo cuyo objetivo es mejorar el acceso a los servicios de energía, incluidas las fuentes de energía renovables, mediante modalidades de asociación entre los sectores público y privado y la cooperación Sur-Sur. El subprograma creará vínculos directos con la labor analítica existente en materia de sostenibilidad del medio ambiente, inclusive la			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
c) Mayor consenso entre los Estados miembros de la CESPAP sobre las perspectivas regionales en las estrategias de integración de la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, incluida la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico, la eficiencia en el uso de los recursos, la gestión eficiente de la energía y los recursos hídricos, el desarrollo de ciudades ecológicas y otras iniciativas normativas eficaces	seguridad, una mejor ordenación de los recursos hídricos y la promoción del desarrollo urbano sostenible 2008-2009: 16 Estimación 2010-2011: 15 Objetivo 2012-2013: 17 c) Número de documentos finales que reflejan acuerdo entre los Estados miembros de la CESPAP sobre cuestiones relacionadas con la integración de la sostenibilidad ambiental en el desarrollo económico y social, incluida la aplicación del enfoque del crecimiento ecológico, la eficiencia en el uso de los recursos, la gestión eficiente de la energía y los recursos hídricos, el desarrollo de ciudades ecológicas y otras iniciativas normativas eficaces 2008-2009: 8 Estimación 2010-2011: 11 Objetivo 2012-2013: 14	preparación del informe regional quinquenal sobre la sostenibilidad medioambiental y el informe periódico sobre el estado de las ciudades de Asia, y con la dirección normativa proporcionada por las reuniones intergubernamentales. El éxito del programa de fomento de la capacidad se basa en una cooperación efectiva con muchos asociados para el desarrollo, como el Banco Asiático de Desarrollo, el PNUMA, el PNUD, ONU-Hábitat, la ONUDI, la OIT, el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, la FAO, la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, etc. El mecanismo de coordinación regional de Asia y el Pacífico servirá como importante plataforma de coordinación en la ejecución del programa de fomento de la capacidad.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	Durante el bienio 2010-2011, los servicios de asesoramiento y la asistencia técnica potenciaron la capacidad de los Estados miembros de aplicar opciones de políticas que mejoran la calidad ecológica de crecimiento (crecimiento verde), generar y recoger soluciones normativas innovadoras en materia de desarrollo urbano y apoyar la aplicación de los resultados de la sexta Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Asia y el Pacífico, celebrada en octubre de 2010.	
Servicios de asesoramiento	2	20		6
Seminarios/talleres	17	6		14
Total	19	26		20

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastre

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastre		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el plan por programas para el bienio 2012-2013: programa 15, subprograma 5			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Objetivo: Promover aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones y aumentar la cooperación regional para mejorar la reducción y gestión del riesgo de desastre y la gestión de los riesgos socioeconómicos conexos a fin de lograr un desarrollo inclusivo y sostenible en Asia y el Pacífico		Personal temporario general	47,6	502,5	386,5
		Consultores	70,7	44,6	34,0
		Viajes de funcionarios	46,7	49,8	83,0
		Becas, subvenciones y contribuciones	202,1	127,4	70,0
		Total	367,1	724,3	573,5
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejora de la capacidad de los funcionarios competentes en la materia para formular políticas y estrategias para aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones y para una reducción efectiva del riesgo de desastre, incluidas las dimensiones de género pertinentes, en aras del desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible	a) Mayor porcentaje de funcionarios competentes en la materia que indican que han mejorado sus conocimientos y su capacidad para formular políticas y estrategias en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastre, incluidas las dimensiones de género 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 70% Objetivo 2012-2013: 72%	Se preparará y creará capacidad en materia de reducción del riesgo de desastre y tecnología de la información y las comunicaciones, en particular mediante instrumentos espaciales de tecnología de la información y las comunicaciones, para ayudar a los países a cumplir los compromisos contraídos en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) servicios de asesoramiento profesional prestados por el asesor regional en materia de reducción del riesgo de desastre en atención a las solicitudes presentadas por los Gobiernos para que se los ayude a incorporar la reducción del riesgo de desastre en los planes nacionales de desarrollo y a participar en el grupo de trabajo temático del mecanismo regional de cooperación dedicado al medio ambiente y reducción del riesgo de desastre; y b) cursos prácticos y talleres de desarrollo de la capacidad en los ámbitos de la evaluación socioeconómica de los desastres y los instrumentos de evaluación del riesgo, así como en el uso práctico de los instrumentos espaciales de tecnología de la información y las comunicaciones en el marco del programa regional de aplicaciones espaciales.			
b) Aumento de la medida en que los funcionarios encargados de formular políticas comparten conocimientos sobre estrategias y opciones de política para la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones y la reducción del riesgo de desastre, incluidas las relativas a la adaptación al cambio climático	b) Mayor número de personas que visitan el sitio web de la CESPAP, en el cual figura información sobre estrategias y opciones de política promovidas por la CESPAP sobre la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones y la reducción del riesgo de desastre, incluidas las relativas a la adaptación al cambio climático 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 1.000 Objetivo 2012-2013: 1.500	El subprograma ejecutará varios proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios relativos a la reducción del riesgo y la tecnología de la información y las comunicaciones aplicada al desarrollo, por conducto del Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
c) Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional en tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastre d) Mayor capacidad institucional de los Estados miembros de la CESPAP para usar tecnología de la información y las comunicaciones con fines de desarrollo socioeconómico	c) Mayor número de Estados miembros de la CESPAP que participan en mecanismos de cooperación regional promovidos por la CESPAP en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluidas las aplicaciones de la tecnología espacial, y la reducción del riesgo de desastre 2008-2009: 7 Estimación 2010-2011: 8 Objetivo 2012-2013: 9 d) Mayor número de iniciativas nacionales de capacitación que reflejan o incorporan módulos de capacitación en tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo preparados por el Centro de Capacitación de Asia y el Pacífico 2008-2009: 166 Estimación 2010-2011: 175 Objetivo 2012-2013: 185	de la CESPAP, y un proyecto con cargo a la Cuenta para el Desarrollo orientado a mejorar la preparación para casos de desastre en la región de Asia y el Pacífico. En el curso de la ejecución de su programa de desarrollo de la capacidad, el subprograma colaborará estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas y destacados asociados para el desarrollo como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre , la UNCTAD, el PNUD, el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Telecomunidad de Asia y del Pacífico, la ASEAN, la Organización de Cooperación Espacial para Asia y el Pacífico, el Centro de Preparación contra Desastres de la ASEAN, la Asociación de Telecomunicaciones de las Islas del Pacífico, la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Sur/secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre.
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009 Estimación 2010-2011 Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 la CESPAP respondió a la urgente necesidad en el Pakistán de fomentar la resistencia a los desastres en las comunidades tras las inundaciones de 2010. Se destinaron fondos del programa ordinario de cooperación técnica a la organización de una reunión de alto nivel en la que participaron expertos regionales e internacionales, así como profesionales nacionales, para intercambiarse información sobre las recientes evaluaciones de las inundaciones en el Pakistán, transmitirse la experiencia derivada de las estrategias fundamentales de reducción del riesgo de desastre y establecer oportunidades de cooperación regional. Los servicios de asesoramiento del programa ordinario de cooperación técnica contribuyeron a la incorporación de la reducción del riesgo de desastre en la formulación del ciclo de programación 2011-2015 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Maldivas y en el examen de la aplicación por Bhután del Marco de Acción de Hyogo, lo cual permitió al Gobierno informar de los avances registrados.
Servicios de asesoramiento	2 20 20	
Seminarios/talleres	6 4 4	
Total	8 24 24	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Desarrollo social

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, División de Desarrollo Social		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013:</i> programa 15, subprograma 6		<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la cooperación regional para la creación de una sociedad socialmente inclusiva que garantice la protección, facilite la actuación y asegure la igualdad de todos los grupos sociales en Asia y el Pacífico		Personal temporario general	—	102,4
		Consultores	45,7	56,9
		Viajes de funcionarios	8,5	62,3
		Becas, subvenciones y contribuciones	133,5	300,0
		Total	187,7	521,6
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor conocimiento y conciencia de las tendencias, políticas y buenas prácticas de desarrollo social y población en la región, como base para la adopción de decisiones eficaces por parte de los Estados miembros de la CESPAP	a) i) Número de referencias hechas por los Estados miembros a la utilidad de las opciones de políticas, estrategias y buenas prácticas de desarrollo social y población promovidas por la CESPAP como base para la adopción de políticas y la programación 2008-2009: 5 Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 8 ii) Porcentaje de destinatarios de publicaciones e informes de la CESPAP que indican que han ampliado sus conocimientos y su información sobre las tendencias, políticas y buenas prácticas de desarrollo social y población 2008-2009: 70% Estimación 2010-2011: 70% Objetivo 2012-2013: 75%	Se prepararán y emprenderán iniciativas de desarrollo de la capacidad en las esferas de la discapacidad, el envejecimiento, la migración, el género y la protección social para incrementar la capacidad de los Gobiernos de aplicar el Marco de Acción del Milenio de Biwako hacia una sociedad incluyente, libre de obstáculos y basada en el ejercicio de los derechos para las personas con discapacidad en Asia y el Pacífico y Biwako cinco años después, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Declaración de Bangkok acerca de la Plataforma de Acción de Beijing a los 15 años de su aprobación. Las principales modalidades de ejecución serán las siguientes: a) servicios de capacitación y asesoramiento para crear capacidad de ratificar y aplicar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y vigilar su aplicación; de establecer sistemas amplios y coherentes de protección social y de ampliar los		

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
b) Aumento de la cooperación regional y la aplicación de compromisos internacionales de promoción de la igualdad entre los géneros y la integración social de grupos vulnerables en Asia y el Pacífico	b) i) Número de resoluciones, decisiones y recomendaciones aprobadas por Estados miembros de la CESPAP que reflejan un consenso regional sobre el progreso en el cumplimiento de los compromisos internacionales de promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y la integración social de grupos vulnerables, entre ellos las personas con discapacidades, las personas de edad y los jóvenes 2008-2009: 6 Estimación 2010-2011: 6 Objetivo 2012-2013: 8 ii) Número de iniciativas emprendidas por Estados miembros de la CESPAP a efectos de establecer marcos regionales y subregionales para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y la integración social de grupos vulnerables, entre ellos las personas con discapacidades, las personas de edad y los jóvenes 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 3 Objetivo 2012-2013: 5	conocimientos y la capacidad de promoción de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer a fin de incorporar el género en los procesos nacionales de desarrollo; b) cooperación Sur-Sur para el intercambio de buenas prácticas sobre las medidas de armonización de las leyes nacionales con las obligaciones previstas en las convenciones internacionales; c) aporte de asesores encargados de ayudar a los Gobiernos a formular medidas normativas y de otro tipo para proteger a los trabajadores migratorios; y d) proyectos sobre el terreno para reunir datos cualitativos y evaluar los medios de subsistencia que necesitan las personas con discapacidad de los países participantes. Los resultados del programa de desarrollo de la capacidad se examinarán en la reunión intergubernamental de alto nivel sobre el Examen Final de la Aplicación del Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico, programada para finales de 2012, y servirán de base para elaborar una estrategia regional de promoción de los derechos de las personas con discapacidad después de 2012 que se aprobará en la reunión intergubernamental de alto nivel. El subprograma forjará alianzas estratégicas con otras entidades competentes de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para ampliar las repercusiones de su labor en la esfera del desarrollo social.
c) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para hacer frente a los riesgos sociales y las vulnerabilidades y aplicar programas eficaces de protección social e incorporación de la perspectiva de género, en particular para los grupos más vulnerables de la sociedad	c) i) Porcentaje de participantes gubernamentales que indican que sus conocimientos y su capacitación han mejorado gracias a las actividades de la CESPAP de formación y creación de capacidad 2008-2009: 70% Estimación 2010-2011: 75% Objetivo 2012-2013: 75%	

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
				ii) Número de actividades complementarias a nivel nacional resultantes de actividades de la CESPAP de formación y otras actividades de creación de capacidad 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 8	
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 las actividades del programa ordinario de cooperación técnica fomentaron la capacidad de las instituciones y organizaciones nacionales para defender y aplicar con eficacia políticas y programas de promoción de los derechos y empoderamiento de las mujeres, las personas con discapacidad y los jóvenes. Además, los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer de determinados países de la CESPAP, en particular países con necesidades especiales y países de Asia meridional y sudoccidental, aumentaron su entendimiento, sus conocimientos y su capacidad de promoción en relación con el fomento de los intereses y derechos de la mujer en los sistemas gubernamentales nacionales.	
Servicios de asesoramiento	—	—	6		
Seminarios/talleres	4	5	8		
Total	4	5	14		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Estadística

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 15, subprograma 7					
Objetivo: Mejorar el uso de estadísticas para la adopción de decisiones con fundamento empírico y elaborar y difundir estadísticas de buena calidad para el desarrollo inclusivo y sostenible en la región de la CESPAP			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
		Personal temporario general	194,2	502,4	386,4
		Consultores	106,0	22,3	34,5
		Viajes de funcionarios	58,4	59,8	83,1
		Becas, subvenciones y contribuciones	177,3	117,6	110,0
		Total	536,0	702,1	614,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor conocimiento de las tendencias del desarrollo en la región de la CESPAP, en particular los progresos alcanzados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por parte de los estadísticos oficiales, las autoridades y el público	a) Porcentaje de estadísticos y autoridades nacionales que indican que consideran que los productos analíticos de la CESPAP son pertinentes y útiles para seguir las principales tendencias del desarrollo y adoptar decisiones sobre las políticas conexas 2008-2009: 60% Estimación 2010-2011: 60% Objetivo 2012-2013: 60%	Se elaborarán y aplicarán iniciativas de desarrollo de la capacidad en las esferas de las estadísticas económicas, las estadísticas vitales, los sistemas de estadísticas, el seguimiento de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las estadísticas sobre el sector no estructurado, las discapacidades y el género para aumentar la capacidad de los Gobiernos, en particular de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo, de producir, analizar y difundir datos estadísticos. Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) servicios profesionales de asesoramiento prestados a instancias de los Gobiernos por el asesor regional en materia de estadísticas a fin de crear capacidad estadística en las esferas mencionadas; b) cursos y talleres para mejorar la aplicación de las normas internacionales sobre metadatos y el establecimiento y la actualización periódica de los repositorios de metadatos, desarrollar y mejorar los registros de actividades empresariales, implantar y aplicar técnicas modernas de edición de datos estadísticos y mejorar la reunión de datos y las mediciones relativas a la discapacidad. En el curso de la ejecución de su programa de desarrollo de la capacidad, el subprograma colaborará con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, otras comisiones regionales, fondos y programas competentes de las Naciones Unidas (como el PNUD, el PNUMA, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)) y			
b) Mayor acceso de las autoridades y el público a datos comparables sobre los principales indicadores demográficos, sociales, económicos y ambientales en la región de la CESPAP	b) i) Mayor número de descargas mensuales de datos estadísticos en línea suministrados por la CESPAP 2008-2009: 250 Estimación 2010-2011: 350 Objetivo 2012-2013: 500 ii) Porcentaje de las autoridades que afirman haber hecho referencia a publicaciones o bases de datos en línea de la CESPAP como fuente de información estadística para evaluar las principales tendencias del desarrollo y adoptar decisiones sobre las políticas conexas				

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
c) Mayor capacidad de los sistemas nacionales de estadística de los Estados miembros de la CESPAP para reunir, producir, difundir y usar estadísticas de conformidad con las normas y las mejores prácticas convenidas a nivel internacional d) Aumento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de la región de la CESPAP para reunir, producir, difundir y analizar datos de conformidad con las normas y las mejores prácticas convenidas a nivel internacional	2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 50% Objetivo 2012-2013: 60% c) Porcentaje de participantes en actividades pertinentes de la CESPAP que afirman haber podido aplicar los conocimientos adquiridos para mejorar el suministro y uso de datos comparables 2008-2009: 60% Estimación 2010-2011: 60% Objetivo 2012-2013: 60% d) Porcentaje de personal en formación del Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico que afirman estar en mejores condiciones de adoptar medidas para aumentar la calidad de los datos y servicios suministrados por las oficinas nacionales de estadística 2008-2009: 60% Estimación 2010-2011: 65% Objetivo 2012-2013: 65%	organismos especializados (la FAO, la OIT, la UNESCO, la UIT, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OMT, el FMI y el Banco Mundial). Los principales asociados regionales son el Banco Asiático de Desarrollo, la secretaría de la ASEAN y la secretaría de la Comunidad del Pacífico. También se colabora con Eurostat y la OCDE, a su vez destacadas organizaciones dedicadas a preparar normas estadísticas mundiales e impulsar el desarrollo de la capacidad estadística.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	Cifras reales 2008-2009 Estimación 2010-2011 Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011, la asistencia técnica prestada en el marco del programa ordinario de cooperación técnica contribuyó a la formulación de una metodología alternativa para la elaboración de un censo de población y vivienda en el Afganistán con el objeto de que resulten más fiables los datos sociodemográficos y económicos de ámbito nacional, provincial y de distrito referentes a determinados períodos. El resultado incluía una serie de recomendaciones para prestar apoyo a la presentación de información sobre la metodología propuesta al Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional encargada del desarrollo. Está previsto que a raíz de la prestación de asistencia técnica se estreche la colaboración entre la CESPAP, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno del Afganistán para formular el plan estadístico nacional del Afganistán y programas conexos de desarrollo de la capacidad.		
Servicios de asesoramiento	7		20	20
Seminarios/talleres	6		6	6
Total	13		26	26

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 8. Actividades subregionales de desarrollo

Entidad de ejecución: CESPAP, oficinas subregionales en el Pacífico, Asia oriental y nororiental, Asia septentrional y central, Asia meridional y sudoccidental y Asia sudoriental		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 15, subprograma 8			Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Objetivo:					
a) Mejorar la incorporación de principios y prácticas de desarrollo inclusivo y sostenible en los procesos nacionales de planificación y aplicación de políticas en los países insulares en desarrollo del Pacífico (componente 1)		Personal temporario general	768,9	1 005,3	581,0
		Consultores	2,7	22,3	204,9
		Viajes de funcionarios	202,4	77,7	145,2
		Participantes en seminarios	33,7	242,5	256,9
		Total	1 007,7	1 347,8	1 188,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los Gobiernos de los países insulares del Pacífico para formular y aplicar políticas y prácticas de desarrollo inclusivo y sostenible (componente 1)	a) Número de solicitudes recibidas de Gobiernos de los países insulares del Pacífico de asesoramiento normativo sobre desarrollo inclusivo y sostenible a las que la CESPAP responde de manera positiva 2008-2009: 6 Estimación 2010-2011: 12 Objetivo 2012-2013: 24	Las actividades de desarrollo de la capacidad se centrarán en los siguientes aspectos principales: desarrollo social, Objetivos de Desarrollo del Milenio y medio ambiente, prestando especial atención al crecimiento ecológico, la mitigación del cambio climático y la adaptación y la urbanización. Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) servicios profesionales de asesoramiento prestados a instancias de los países con miras a mejorar la capacidad de elaborar políticas y programas sociales, en particular planes de protección social relacionados con el género, los jóvenes y las discapacidades; y b) talleres y cursos para prestar apoyo a la aplicación del Programa para las zonas urbanas del Pacífico, el Plan de Acción para el Crecimiento Ecológico y las estrategias nacionales de desarrollo basadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover iniciativas de mitigación del cambio climático y adaptación a este mediante la cooperación Sur-Sur en los países de Asia meridional y sudoccidental. Para ampliar las repercusiones de las actividades de desarrollo de la capacidad, el subprograma generará sinergia con la labor de las entidades competentes de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. En el caso de Asia septentrional y central, los principales asociados serán el Banco Asiático de Desarrollo, la CEPE, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, la Organización de Cooperación Económica, la Comunidad Económica de Eurasia, la Unión Europea, el Fondo Internacional para la			
b) Los países insulares en desarrollo del Pacífico están en mejores condiciones de influir en los procesos regionales de Asia y el Pacífico (componente 1)	b) i) Número de cuestiones de interés para los países insulares del Pacífico que se tratan en las reuniones, los estudios y las publicaciones de la CESPAP 2008-2009: 3 Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 6 ii) Número de Estados insulares del Pacífico que participan en las reuniones de la CESPAP 2008-2009: 6 Estimación 2010-2011: 6 Objetivo 2012-2013: 12				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
c) Fortalecimiento de los mecanismos y marcos institucionales de cooperación regional para promover la integración regional y el desarrollo equitativo (componente 1) d) Mayor capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo, incluidos los que tienen una dimensión de género, destinados a abordar el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el enfoque del crecimiento ecológico y la eficacia energética, la tecnología de la información y las comunicaciones, la reducción y la gestión del riesgo de desastre, la lucha contra la pobreza y el desarrollo de la infraestructura (componente 2), la facilitación del transporte y el comercio, el abastecimiento de agua, la energía y el medio ambiente (componente 3), las deficiencias en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el desarrollo de la infraestructura, la facilitación del comercio y el transporte, la reducción del riesgo de desastre, la energía y la seguridad alimentaria (componente 4) y las esferas de la alerta temprana, la reducción del riesgo de desastre y la conectividad (componente 5) e) Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para abordar cuestiones prioritarias de importancia en las subregiones, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (componentes 2 a 5)	c) Número de iniciativas de colaboración de integración regional y desarrollo equitativo en que participan Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados principales en el desarrollo del Pacífico y que la CESPAP facilita 2008-2009: 3 Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 6 d) Mayor porcentaje de participantes que indican que las actividades de la CESPAP les han resultado útiles y pertinentes para formular y aplicar políticas y programas, incluidos los que tienen una dimensión de género, destinados a abordar cuestiones prioritarias de importancia en las subregiones (componentes 2 a 5) 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 50% Objetivo 2012-2013: 70% e) i) Porcentaje de Estados miembros que indican en las subregiones que ha aumentado la colaboración para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes (componentes 2 a 5) 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 15% Objetivo 2012-2013: 40%	Rehabilitación del Mar de Aral, la Organización de Cooperación de Shanghai, el PNUD y el Banco Mundial. En el caso del Pacífico, el subprograma seguirá colaborando con la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, la secretaría de la Comunidad del Pacífico, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. En el caso de Asia oriental y nororiental, se forjará una asociación estrecha con entidades de las Naciones Unidas y con la secretaría de la iniciativa del Gran Tumen. En el caso de Asia meridional y sudoccidental, el subprograma colaborará con organismos de las Naciones Unidas, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Iniciativa de la Bahía de Bengala, el Programa de Cooperación Económica para el Asia Meridional, la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán y el Programa cooperativo de Asia meridional para el medio ambiente. En el caso de Asia sudoriental, la CESPAP colaborará con el Banco Asiático de Desarrollo, la ASEAN, la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, el Centro de Preparación contra Desastres de la ASEAN y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como con otros organismos de las Naciones Unidas por conducto de los grupos de trabajo temáticos del mecanismo de coordinación regional dedicados a la migración, con inclusión de la trata de personas, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastre.

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
	ii) Mayor número de instituciones asociadas de las subregiones que participan en plataformas de intercambio de conocimientos facilitadas por la CESPAP (componentes 2 a 5) 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 2 (todos los componentes) Objetivo 2012-2013: 6 (componente 2), 4 (componente 3), 6 (componente 4), 4 (componente 5)			
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	<i>Cifras reales</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	<i>Estimación</i> 2012-2013	En el bienio 2010-2011, los servicios prestados en el marco del programa ordinario de cooperación técnica ampliaron el conocimiento del Consejo de las Islas Marshall sobre las organizaciones no gubernamentales y la Oficina de Planificación Ambiental y Coordinación Normativa en relación con los derechos humanos y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y reforzaron la capacidad de los Gobiernos de Kiribati y Palau de incorporar la cuestión de la discapacidad y los datos al respecto en los informes presentados sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
Servicios de asesoramiento	26	40	20	
Seminarios/talleres	–	4	4	
Total	26	44	24	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

3. Desarrollo económico en Europa: 3.591.700 dólares

- 23.38 La secretaría de la Comisión Económica para Europa ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 16, Desarrollo económico en Europa, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1). Se realizarán actividades de cooperación técnica en países de economía en transición de Europa oriental, el Cáucaso, Asia central y Europa sudoriental con miras a mejorar su capacidad nacional para elaborar y aplicar instrumentos, normas y estándares jurídicos internacionales y de la CEPE. Las actividades también apoyarán los procesos de integración y cooperación económica regional y subregional y facilitarán la solución de problemas transfronterizos y la mejora de la cooperación transfronteriza entre los países de economía en transición.

Cuadro 23.16

Necesidades por objeto de gastos

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Cuantía	Porcentaje			
Personal temporario general	2 505,0	2 919,5	28,0	1,0	2 947,5	60,6	3 008,1
Consultores	119,7	49,7	8,7	17,5	58,4	1,1	59,5
Expertos	2,9	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	349,8	395,8	(34,2)	(8,6)	361,6	13,3	374,9
Servicios por contrata	20,1	—	—	—	—	—	—
Subvenciones y contribuciones	245,8	148,7	(2,5)	(1,7)	146,2	3,0	149,2
Total	3 243,3	3 513,7	—	—	3 513,7	78,0	3 591,7

Subprograma 1. Medio ambiente

Entidad de ejecución: CEPE, División de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorial		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)		
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 16, subprograma 1, logro previsto b)				
Objetivo: Fortalecer la capacidad nacional de los países de la región de adherirse para las convenciones sobre medio ambiente de la CEPE y aplicarlas				

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
					Además de los recursos aportados en el marco del programa ordinario de cooperación técnica, donantes bilaterales y multilaterales movilizarán recursos extrapresupuestarios para alcanzar el objetivo del subprograma. Las actividades correspondientes a los proyectos se realizarán en estrecha cooperación con las autoridades competentes e interesados nacionales y con las instituciones y organizaciones internacionales y regionales.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 está previsto lo siguiente: a) negociar un acuerdo de cooperación entre Moldova y Ucrania sobre la ordenación sostenible del río Dniester; b) negociar un acuerdo bilateral entre Azerbaiyán y Georgia sobre el río Kura; c) establecer una plataforma regional de cooperación en Asia central sobre la calidad del agua; d) concertar un acuerdo entre Kazajistán y Kirguistán para intensificar la cooperación sobre los ríos Chu y Talas; e) establecer sistemas nacionales de información sobre los recursos hídricos de Asia central; f) actualizar las directrices de aplicación en Asia central de la Convención sobre la evaluación de los efectos en el medio ambiente en un contexto transfronterizo; g) introducción o revisión por los gobiernos de los países participantes de marcos nacionales de regulación de la seguridad en las presas; h) establecer un marco regional de cooperación sobre la seguridad en las presas y de cooperación intrarregional sostenida; i) promover la conciencia de los responsables políticos, los interesados y los donantes en relación con las necesidades de cooperación en materia de aguas transfronterizas en los Balcanes occidentales y los obstáculos que la dificultan.	
Servicios de asesoramiento	22	40	40		
Seminarios/talleres	20 (783)	13 (400)	13 (400)		
Proyectos sobre el terreno	5	7	7		
Total	47	60	60		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Transporte

Entidad de ejecución: CEPE, División de Transporte		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 16, subprograma 2, logro previsto b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Fortalecer la capacidad nacional de los países de Europa oriental y sudoriental, el Cáucaso y Asia central para aplicar efectivamente los instrumentos jurídicos, normas, estándares y recomendaciones de la CEPE sobre cuestiones relacionadas con el transporte		Personal temporario general	360,0	316,8	416,4
		Consultores	7,8	22,7	19,1
		Expertos	0,8	–	–
		Viajes de funcionarios	45,9	40,8	42,3
		Participantes en seminarios	2,2	15,9	21,1
		Total	416,7	396,2	498,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad nacional para aplicar el marco jurídico y reglamentario de la CEPE en materia de transporte terrestre internacional, infraestructura y servicios, facilitación de los cruces fronterizos y transporte de mercancías peligrosas	a) Número de beneficiarios que se adhieren a los instrumentos jurídicos de la CEPE en materia de transporte 2008-2009: 1 620 Estimación 2010-2011: 1 680 Objetivo 2012-2013: 1 720	Las actividades de cooperación técnica en el ámbito del transporte tienen por objeto aumentar la capacidad de los países de Europa oriental y sudoriental, el Cáucaso meridional y Asia central, en particular los países sin litoral, para aplicar los instrumentos, normas y estándares jurídicos de la CEPE. En consecuencia, la estrategia de cooperación técnica correspondiente a este subprograma constará de lo siguiente:			
b) Mayor cooperación regional sobre el desarrollo del transporte de tránsito en el Cáucaso meridional y Asia central	b) Número de Estados partes en cuatro acuerdos clave que redundan en una mayor cobertura de la región de la CEPE por acuerdos de infraestructura de transporte 2008-2009: 113 Estimación 2010-2011: 119 Objetivo 2012-2013: 122	a) Misiones de asesoramiento para asesorar sobre los instrumentos jurídicos relacionados con la facilitación del transporte, el cruce de fronteras, la seguridad vial, la fabricación de vehículos y el transporte de mercancías peligrosas y otros cargamentos especiales, así como la creación de enlaces de transporte entre Europa y Asia;			
c) Fortalecimiento del marco jurídico y reglamentario nacional en materia de seguridad vial en Europa oriental y Asia central	c) Número de países que han fijado objetivos nacionales o regionales en materia de seguridad vial 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 28 Objetivo 2012-2013: 35	b) Seminarios sobre determinados aspectos relacionados con los proyectos de autopista transeuropea norte-sur y de ferrocarril transeuropeo (sistemas de transporte inteligentes, cobro por el uso de infraestructuras, transporte multimodal, las nuevas tecnologías en las operaciones de transporte ferroviario, centros de logística/plataformas logísticas, los cruces de frontera); c) Seminarios y talleres que se celebrarán en determinados países en atención a una solicitud relativa a la aplicación del Acuerdo europeo sobre el trabajo de personal de los vehículos que se dedican al transporte internacional por carretera;			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
d) Fortalecimiento de la capacidad nacional de reunión y divulgación de estadísticas coherentes sobre transporte terrestre	d) Número de cuestionarios cumplimentados en línea y otras solicitudes de información estadística sobre transporte atendidas en la CEPE 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 24 Objetivo 2012-2013: 30	d) Seminarios y talleres para fortalecer los marcos jurídicos y reglamentarios nacionales en materia de seguridad vital en Europa oriental y Asia central. Los recursos con cargo al programa ordinario de cooperación técnica se destinarán a movilizar la Cuenta para el Desarrollo y los recursos extrapresupuestarios correspondientes a las mencionadas actividades. Todas las actividades se realizarán en cooperación con interesados nacionales competentes, así como con otras entidades de las Naciones Unidas e instituciones y organizaciones internacionales y regionales.
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos
Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013
Servicios de asesoramiento	20	20
Seminarios/talleres	2 (120)	4 (200)
Total	22	24
En el bienio 2010-2011 se facilitó asistencia a otros Estados miembros de la CEPE que no son partes contratantes en los principales reglamentos y convenciones de la CEPE en materia de transporte. El subprograma se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de los países miembros para aplicar acuerdos de infraestructura de transporte y facilitar las corrientes de tráfico transfronterizo en la red de transporte euroasiática. Las actividades que se llevaron a cabo en una nueva esfera de trabajo, relativa a la seguridad vial, se centraron en la prestación de asistencia a los países beneficiarios para fijar objetivos nacionales en materia de seguridad vial y mejorar su capacidad de recopilar y producir datos sobre la materia.		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Estadística

Entidad de ejecución: CEPE, División de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 16, subprograma 3, logro previsto b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Fortalecer la capacidad nacional de los países de Europa oriental y sudoriental, el Cáucaso meridional y Asia central para aplicar con eficacia normas internacionales y buenas prácticas para preparar estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales prestando especial atención a los indicadores para el seguimiento de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio		Personal temporario general	385,2	488,2	486,7
		Viajes de funcionarios	63,9	66,9	69,4
		Participantes en seminarios	43,2	9,2	14,1
		Total	492,3	564,3	570,2
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de evaluar el cumplimiento del marco jurídico e institucional de los sistemas nacionales de estadística en consonancia con los principios fundamentales de las estadísticas oficiales	a) Número de países de Europa oriental y sudoriental, el Cáucaso y Asia central que han emprendido evaluaciones globales de sus sistemas nacionales de estadísticas 2008-2009: 2 Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 8	En 2012-2013, los proyectos de asistencia técnica a los países menos desarrollados de la región de la CEPE se centrarán en la racionalización de los procesos de producción de estadísticas oficiales, desde la reunión de datos en bruto hasta la divulgación y comunicación de los resultados. Para ello se promoverá el intercambio subregional de buenas prácticas nacionales, se realizarán estudios de referencia y se fomentará el establecimiento de una red activa de expertos. A este respecto los recursos del programa ordinario de cooperación técnica se complementarán con recursos de la Cuenta para el Desarrollo, así como con recursos extrapresupuestarios. Se alentará a los países de la CEPE con economía menos desarrollada a participar en todas las actividades en el marco general de la Conferencia de Estadísticos Europeos, con inclusión del Grupo de Trabajo sobre Estadística del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central. Se organizarán misiones de asesoramiento y talleres de formación en atención a solicitudes concretas de asistencia para mejorar la capacidad estadística de los países de Europa oriental y sudoriental, el Cáucaso y Asia central en distintas esferas como las cuentas nacionales, las estadísticas económicas a corto plazo, los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los censos de población y vivienda, las estadísticas sobre género, las estadísticas sobre la migración, la medición de la violencia contra la mujer y las estadísticas sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. La CEPE, en colaboración con Eurostat y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), seguirá realizando evaluaciones globales de los sistemas nacionales de estadística de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central.			
b) Mejor conocimiento de las directrices, normas y nomenclaturas internacionales para la preparación de estadísticas oficiales comparables y fiables	b) i) Número de países que han publicado en su sitio web los métodos y prácticas empleados para reunir, preparar y divulgar estadísticas oficiales, incluidos los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2008-2009: 6 Estimación 2010-2011: 9 Objetivo 2012-2013: 13 ii) Número de organismos nacionales de estadística provistos de una política adecuada de revisión que incluya la publicación en el sitio web de datos estacionales ajustados 2008-2009: 4 Estimación 2010-2011: 6 Objetivo 2012-2013: 9				

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
c) Mejores técnicas de racionalización de los procesos de producción de estadísticas oficiales e indicadores para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desde la reunión de datos en bruto hasta la presentación de las estadísticas finales	c) Acortamiento del proceso de producción de las principales estadísticas económicas y sociales, incluidos los indicadores para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2008-2009: 3 a 5 años Estimación 2010-2011: 2 a 4 años Objetivo 2012-2013: 2 a 3 años	Para garantizar la eficacia de sus actividades de cooperación técnica, el subprograma seguirá forjando alianzas en distintos niveles, en particular con la CESPAP, la División de Estadística de las Naciones Unidas, Eurostat, la AELC, la OCDE, el UNFPA, el UNICEF, el PNUD, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS 21), el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico, el Banco Mundial, el FMI, la OMS y otras organizaciones internacionales.
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos
<i>Cifras reales</i> 2008-2009		En el bienio 2010-2011 la CEPE, en colaboración con Eurostat y la AELC, empezó a realizar evaluaciones globales de los sistemas nacionales de estadística de los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central. Está previsto que para 2011 cuatro de esos países (Armenia, Azerbaiyán, Kirguistán y Ucrania) hayan examinado el marco institucional y jurídico de sus sistemas nacionales de estadísticas sobre la base del resultado de estas evaluaciones globales. Estas tienen por objeto presentar con claridad el estado de desarrollo de las estadísticas oficiales en un país. Ello ayudará a las autoridades nacionales a programar mejor el desarrollo de las estadísticas a largo plazo y a los donantes internacionales a conocer más a fondo su marco institucional y administrativo para programar la cooperación en el ámbito de la estadística.
<i>Estimación</i> 2010-2011	<i>Estimación</i> 2012-2013	
Servicios de asesoramiento	19	21
Seminarios/talleres	8 (151)	12 (340)
Total	27	33
		14 (410)

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Cooperación e integración económicas

Entidad de ejecución: CEPE, División de Cooperación e Integración Económicas		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el periodo 2012-2013: programa 16, subprograma 4, logros previstos a) y c)		Gastos2008-2009Consignación2010-2011Estimación2012-2013			
Objetivo: Fortalecer la cooperación y la integración económicas a escala subregional entre los países de economía en transición, haciendo especial hincapié en los que participan en el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA)		Personal temporario general	525,3	611,6	632,2
		Consultores	62,6	11,5	3,2
		Viajes de funcionarios	73,1	100,1	91,8
		Participantes en seminarios	39,6	98,0	71,5
		Total	700,6	821,2	798,7
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor conocimiento de las mejores prácticas y las directrices relacionadas con la integración económica, en particular las comprendidas en el SPECA	a) Porcentaje de países que habían hecho uso de información proporcionada por las misiones de asesoramiento 2008-2009: 5 Estimación 2010-2011: 6 Objetivo 2012-2013: 6	El SPECA va dirigido a promover la cooperación subregional en Asia central y facilitar su integración en la economía mundial. La principal dificultad al respecto consiste en conseguir que el Programa siga actuando como entidad neutral, imparcial y profesional de las Naciones Unidas para resolver una serie de cuestiones sumamente complejas y delicadas relativas a la cooperación económica y ambiental a escala subregional.			
b) Fortalecimiento de las instituciones regionales y los marcos jurídicos regionales en las esferas que abarca el SPECA	b) i) Porcentaje de países que afirman que las actividades de creación de capacidad realizadas por la CEPE en el marco del SPECA contribuyeron al aumento de la cooperación regional 2008-2009: 5 Estimación 2010-2011: 6 Objetivo 2012-2013: 6 ii) Número de instituciones regionales que reconocen que la asistencia técnica prestada en el marco del SPECA ha aumentado su eficacia 2008-2009: 1 Estimación 2010-2011: 3 Objetivo 2012-2013: 5	En vista del carácter transfronterizo de estas cuestiones, la ejecución del Programa hace necesaria la participación sistemática de responsables políticos de alto nivel que, por conducto de los órganos rectores del SPECA, facilitan periódicamente orientación estratégica a seis grupos de trabajo para proyectos teniendo en cuenta las prioridades y necesidades estratégicas de los países miembros. Para atender puntualmente estas necesidades hace falta una estrategia eficaz de movilización de recursos, incluida la movilización de fondos extrapresupuestarios de donantes bilaterales y multilaterales, contribuciones voluntarias, financieras o en especie, de los Estados miembros y el uso de recursos de la Cuenta para el Desarrollo, además de recursos del programa ordinario de cooperación técnica. En las tres fuentes de financiación se ha registrado un notable aumento de los recursos disponibles que previsiblemente va a proseguir.			
c) Fortalecimiento de la cooperación económica entre Asia central y el Afganistán	c) Número de actividades de cooperación regional de países de Asia central en las que participa el Afganistán en el marco del SPECA	Las actividades de cooperación técnica correspondientes a este subprograma se centrarán en: a) prestar asesoramiento sobre políticas; b) organizar talleres sobre cuestiones relativas a la cooperación regional comprendidas en el SPECA, así como cuestiones financieras y normativas de que se ocupa el subprograma; c) prestar servicios sustantivos a la organización de las reuniones del Consejo de			

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
	2008-2009: 4 Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 7	Administración y del Comité de Coordinación del SPECA, así como de los foros económicos del SPECA; d) prestar asistencia técnica a instituciones regionales sobre las esferas que abarca el SPECA; y e) prestar apoyo a las actividades intersectoriales sobre las esferas que abarca el subprograma. A fin de asegurar la ejecución eficaz de su programa de trabajo, el subprograma seguirá fortaleciendo la cooperación con destacadas organizaciones asociadas. En atención a las decisiones del Foro económico y el Consejo de Administración del SPECA, se prestará especial atención al fortalecimiento de la cooperación económica entre Asia central y el Afganistán para respaldar la labor de estabilización en este último país. Con dicho fin, el SPECA establecerá una coordinación y cooperación periódicas con la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán y su secretaría.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 la conferencia de donantes al tercer programa de conservación de la cuenca del mar de Aral, celebrada el 9 de diciembre de 2010, y la reunión de alto nivel de donantes y de la Junta del Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral (Viceprimeros Ministros) se prepararon y organizaron con apoyo del Programa “Diálogo y cooperación sobre la ordenación regional de los recursos hídricos en Asia Central”, que había lanzado un programa de acción quinquenal de varios millones de dólares para mejorar la situación ambiental y socioeconómica e impulsar el desarrollo sostenible en la cuenca del mar de Aral. En 2011 la reunión de seguimiento del Foro Económico del SPECA, que acogerá en Ashgabat el Gobierno de Turkmenistán, servirá de marco adecuado para presentar propuestas de proyectos e iniciativas concretas sobre el fortalecimiento de la cooperación económica entre Asia central y el Afganistán que podrían emprenderse en el marco del SPECA. Las reuniones de los órganos rectores y la coordinación periódica con organizaciones asociadas han permitido a la CEPE precisar las necesidades de los países miembros, el lugar exacto que ocupa el SPECA en el marco de las actividades de las organizaciones asociadas y las esferas para organizar proyectos conjuntos con organizaciones asociadas del sistema de las Naciones Unidas, así como con los principales donantes.
Servicios de asesoramiento	9	16	16	
Seminarios/talleres	4 (300)	10 (350)	10 (350)	
Total	13	26	26	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Energía sostenible

Entidad de ejecución: CEPE, División de Energía Sostenible		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el periodo 2012-2013: programa 16, subprograma 5, logro previsto b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Mejora de la capacidad de los expertos de los países de economía en transición para aplicar los instrumentos internacionales y las recomendaciones de la CEPE en materia de desarrollo energético sostenible		Personal temporario general	437,3	521,9	511,2
		Consultores	44,3	—	10,6
		Viajes de funcionarios	52,5	51,6	51,9
		Participantes en seminarios	46,1	25,6	21,4
		Total	580,2	599,1	595,1
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Fortalecimiento de la capacidad institucional y humana para elaborar estrategias de eficiencia energética que cumplan las obligaciones prescritas en los tratados internacionales	a) i) Número de países que aplican efectivamente las recomendaciones de la CEPE sobre eficiencia energética 2008-2009: 9 Estimación 2010-2011: 10 Objetivo 2012-2013: 11 ii) Número de proyectos sobre eficiencia energética preparados con asistencia del subprograma 2008-2009: 4 Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 6	Aunque los países de economía en transición padecen deficiencias energéticas y escasez de combustible como consecuencia de la transición económica, también tienen que cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de tratados internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otras convenciones de la CEPE. A fin de ayudarlos a lograr estos objetivos, el subprograma llevará a cabo las actividades siguientes: a) Prestar asesoramiento a los países de economía en transición sobre la elaboración de políticas y programas de energía sostenible; b) Organizar talleres de creación de capacidad para mejorar la sostenibilidad de la producción y el uso de la energía, prestando especial atención a la reestructuración de los sistemas de energía, la eficiencia energética y las energías renovables; c) Prestar asistencia a los Gobiernos para preparar y ejecutar proyectos que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las convenciones pertinentes de la CEPE; d) Organizar cursos y seminarios de capacitación para ayudar a los países de economía en transición a realizar reformas energéticas y crear mercados de eficiencia energética; e) Establecer o fortalecer redes de expertos en eficiencia energética y responsables políticos sobre el tema (a escala subregional y regional). Los recursos del programa ordinario de cooperación técnica se movilizarán mediante recursos de la Cuenta para el Desarrollo y fondos extrapresupuestarios de donantes bilaterales y multilaterales.			
b) Fortalecimiento de la capacidad institucional y humana para elaborar estrategias de desarrollo energético renovable que cumplan las obligaciones prescritas en los tratados internacionales	b) Número de países que aplican efectivamente las recomendaciones de la CEPE sobre energía renovable 2008-2009: 9 Estimación 2010-2011: 10 Objetivo 2012-2013: 11				

Logros previstos		Indicadores de progreso		Actividades/productos/proyectos ^a
				El subprograma seguirá fortaleciendo las alianzas y redes forjadas con expertos y responsables políticos de países de economía en transición, así como con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, en particular con el PNUD, el PNUMA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la CESPAP, el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro, la secretaría del Comité de Integración de la Comunidad Económica de Eurasia, el Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, el Banco Asiático de Desarrollo, la secretaría del Tratado sobre la Carta de la Energía, la Agencia Internacional de Energía y otras organizaciones regionales y subregionales, así como con la Comisión Europea.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 el subprograma organizará seis talleres de creación de capacidad para fortalecer la capacidad institucional y humana de preparación de estrategias de eficiencia energética y desarrollo de energías renovables que cumplan las obligaciones prescritas en los tratados internacionales. Está previsto que estos talleres sirvan para ampliar la capacidad de unos 190 expertos nacionales. Se espera que, además, en el bienio 2010-2011 se envíe un total de 24 misiones de asesoramiento y que, como resultado de estas actividades, el número de países que hayan aplicado efectivamente las recomendaciones de la CEPE en materia de eficiencia energética y energía renovable aumente a 10 en el bienio. El subprograma prevé que el número de países que dispongan de planes de eficiencia energética, planes de desarrollo de tecnologías energéticas sostenibles y menos contaminantes y planes de incorporación del cambio climático a la actividad general aumente a 38 en el bienio 2010-2011.
Servicios de asesoramiento	26	24	24	
Seminarios/talleres	5 (165)	6 (190)	6 (200)	
Total	31	30	30	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Comercio

Entidad de ejecución: CEPE, División de Desarrollo del Comercio y de la Madera		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 16, subprograma 6, logro previsto b)		Gastos 2008-2009 Consignación 2010-2011 Estimación 2012-2013			
Objetivo: Ayudar a los países menos adelantados de la región de la CEPE a aplicar las medidas de facilitación y desarrollo del comercio, así como a elaborar políticas y estrategias comerciales para facilitar su integración en la economía mundial		Personal temporario general	337,8	452,5	395,2
		Consultores	5,0	15,5	10,7
		Expertos	2,1	–	–
		Viajes de funcionarios	46,8	61,4	67,5
		Servicios por contrata	20,1	–	–
		Participantes en seminarios	8,5	–	5,3
		Total	420,3	529,4	478,7
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los países de economía en transición para aplicar medidas de facilitación del comercio utilizando normas, recomendaciones y mejores prácticas internacionales y de la CEPE	a) Número de países que hayan establecido lazos sostenidos de cooperación entre organismos de control del comercio y los círculos empresariales con miras a apoyar instrumentos específicos de facilitación del comercio 2008-2009: 3 Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 7	La ejecución del programa de cooperación técnica se basará en las normas, recomendaciones e instrumentos elaborados por la División de Desarrollo del Comercio y de la Madera de la CEPE y el Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT). La estrategia del subprograma constará de lo siguiente: a) Servicios de asesoramiento que tengan en cuenta las necesidades específicas de los Estados miembros de la CEPE y sus solicitudes; b) Un mínimo de dos proyectos de cooperación técnica; c) Talleres subregionales, regionales e interregionales con el fin de promover el uso eficaz de normas, estándares, recomendaciones e instrumentos para facilitar el comercio y formular políticas comerciales; d) Elaboración de estudios, documentos sobre políticas y material de capacitación sobre problemas concretos y metodologías para permitir la transferencia de mejores prácticas y conocimientos; e) Fortalecimiento de las redes de expertos y responsables políticos (a escala subregional, regional y mundial) para facilitar el intercambio de conocimientos e información, de mejores prácticas y de enseñanzas extraídas. Se emplearán recursos del programa ordinario de cooperación técnica para movilizar fondos extrapresupuestarios de donantes bilaterales y multilaterales.			
b) Mayor capacidad de los países de economía en transición para promover y aplicar políticas, estrategias y mecanismos que apoyen la facilitación del comercio y favorezcan su integración regional.	b) Número de estrategias, políticas y mecanismos nacionales o regionales que promuevan la facilitación del comercio 2008-2009: 4 Estimación 2010-2011: 7 Objetivo 2012-2013: 9				

Logros previstos	Indicadores de progreso			Actividades/productos/proyectos ^a
				El subprograma seguirá fortaleciendo las alianzas y redes forjadas con expertos y responsables políticos de países de economía en transición, así como con expertos de la Organización Mundial de Aduanas, la Comisión Europea, organismos nacionales de países industrializados, organizaciones subregionales y nacionales (como el Consejo de Cooperación Regional en Europa sudoriental y la Comunidad Económica de Eurasia en Asia central) y promoviendo la cooperación entre los sectores público y privado para facilitar el comercio.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011, durante las reuniones del CEFAC y el Comité de Comercio de la CEPE, el 90% de los Estados miembros de economía en transición manifestaron su satisfacción con los servicios de cooperación técnica en materia de comercio prestados en el marco del programa ordinario de cooperación técnica y pidieron que en el futuro fuera más activa aún la cooperación técnica con los países de economía en transición. Valoraron las metodologías, técnicas e instrumentos ofrecidos en los proyectos y los juzgaron muy útiles.
Servicios de asesoramiento	35	24	24	
Seminarios/talleres	18 (510)	9 (500)	9 (500)	
Becas	1	3	2	
Proyectos sobre el terreno	2	1	1	
Total	95	100	100	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe: 6.046.300 dólares

- 23.39 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ejecuta las actividades de esta región en apoyo de los objetivos del programa 17, Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, del marco estratégico para el bienio 2012-2013. Los objetivos son mejorar la capacidad técnica de los encargados de las políticas para diseñar, formular, ejecutar y evaluar nuevas opciones normativas, a fin de aumentar su conocimiento y comprensión de los problemas que afectan al desarrollo económico y social, y apoyar la incorporación de nuevas herramientas y metodologías para vigilar las tendencias económicas y sociales en el marco de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional. Se prestará especial atención a apoyar a los países en la consolidación de medidas y políticas que favorezcan la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los derivados de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y la Cumbre Mundial 2005 y su Documento Final. Las actividades tendrán además como objetivo prestar asistencia a los países de la región para que puedan satisfacer sus necesidades de desarrollo no previstas y de corto plazo, así como cumplir los requisitos derivados de los cambios de dinámica de sus propios programas de desarrollo. Mediante el programa se tratará de movilizar fuentes de financiación complementarias para crear sinergia con otras actividades técnicas de cooperación ejecutadas por la Comisión.

Cuadro 23.17

Necesidades por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
Personal temporario general	4 066,8	4 202,1	(396,7)	(9,4)	3 805,4	276,6	4 082,0
Consultores	725,2	558,4	131,0	23,5	689,4	48,8	738,2
Expertos	2,9	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	664,1	614,3	265,7	43,3	880,0	32,2	912,2
Subvenciones y contribuciones	91,7	313,9	—	—	313,9	—	313,9
Total	5 550,7	5 688,7	—	—	5 688,7	357,6	6 046,3

Subprograma 1. Inserción en la economía mundial e integración y cooperación regionales

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Comercio e Integración Internacional		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el periodo 2012-2013: programa 17, subprograma 1, logros previstos a) y b)		Gastos 2008–2009	Consignación 2010–2011	Estimación 2012–2013	
Objetivo: Reforzar la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para mejorar sus vínculos con la economía mundial, así como la cooperación regional y los planes de integración en los planos subregional, regional y del hemisferio		Personal temporario general	416,9	339,8	288,6
		Consultores	74,8	22,6	26,5
		Viajes de funcionarios	15,1	28,1	51,8
		Becas, subvenciones y contribuciones	4,5	29,0	29,0
		Total	511,3	419,5	395,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los responsables políticos de los países miembros de la CEPAL para formular, aplicar y administrar políticas comerciales y estrategias para el desarrollo de las exportaciones con miras a lograr una participación más efectiva en las corrientes comerciales y cadenas de valor mundiales y regionales	a) Mayor número de países que han utilizado información y observaciones de los servicios de cooperación técnica facilitados por la CEPAL en el diseño o aplicación de sus políticas de comercio y desarrollo de las exportaciones 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 3 Objetivo 2012-2013: 4	Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) Prestación de servicios de asesoramiento a partes interesadas de los sectores público y privado y organizaciones de la sociedad civil de los Estados Miembros, cuando éstos los soliciten, para ampliar su capacidad de aplicar estrategias comerciales y de exportación para fomentar la participación en las corrientes comerciales mundiales y regionales, evaluar los efectos de la liberalización del comercio y ampliar los conocimientos sobre cuestiones relacionadas con el comercio, incluidas cuestiones relacionadas con la Organización Mundial del Comercio y las rondas multilaterales de negociaciones comerciales y evaluar la relación entre las políticas comerciales y otros aspectos del desarrollo sostenible, en particular el cambio climático; b) Organización de talleres nacionales, subregionales, regionales e interregionales para aumentar la capacidad técnica de formular, aplicar y administrar políticas y acuerdos comerciales y elaborar políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones; preparar medidas comerciales relativas al desarrollo sostenible y el cambio climático; y promover los principios del Pacto Mundial en materia de responsabilidad social de las empresas mediante alianzas entre los sectores público y privado con fines de elaboración de políticas públicas; c) Elaboración de estudios técnicos orientados a la formulación de políticas, la producción de material de capacitación y la organización de seminarios y mesas redondas con el sector privado y organismos			
b) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados de los países miembros de la CEPAL para evaluar los efectos de la política comercial en otras esferas de desarrollo, en particular en el desarrollo sostenible y el cambio climático	b) i) Mayor número de estrategias, políticas y mecanismos nacionales o regionales orientados a promover la facilitación del comercio y adaptados a los principios de desarrollo sostenible y los principios en materia de responsabilidad social de las empresas que hayan adoptado los países de la región sobre la base de las recomendaciones de la CEPAL 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 3 Objetivo 2012-2013: 4				

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
	ii) Porcentaje de participantes en talleres técnicos que reconozcan haber aprovechado los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su capacidad en el ámbito del desarrollo comercial y sostenible 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 70% Objetivo 2012-2013: 75%	gubernamentales y no gubernamentales para entender mejor la formulación y gestión de políticas comerciales y evaluar su relación con otros ámbitos del desarrollo sostenible, en particular el cambio climático y la responsabilidad social de las empresas. El subprograma ejecutará un proyecto en curso financiado por donantes y un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo en los ámbitos del comercio y la inversión y la evaluación de los efectos del cambio climático en la política comercial.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
Cifras reales 2008–2009	Estimación 2010–2011	Estimación 2012–2013	En el bienio 2010-2011, está previsto que, a raíz de las actividades de cooperación técnica de la CEPAL, incluidos talleres técnicos y cursos de capacitación, los participantes de entidades públicas y privadas de tres países de la región hayan adquirido nuevos conocimientos y aumentando su capacidad a efectos de formular y aplicar estrategias de desarrollo de las exportaciones y evaluar los efectos de las normas del comercio multilateral en las estrategias nacionales de exportación. Los conocimientos impartidos en los talleres técnicos de la CEPAL les sirvieron para entender mejor los efectos de la política comercial en el desarrollo sostenible y en la responsabilidad social de las empresas. Por último, como consecuencia de distintas actividades de cooperación técnica y por solicitud de los Gobiernos de los países miembros del Arco del Pacífico Latinoamericano, formulada en su quinta reunión ministerial, está previsto que la CEPAL pueda fortalecer la capacidad del personal técnico de un mínimo de tres países para elaborar políticas y medidas que mejoren las relaciones comerciales con países de Asia y Oceanía.	
Servicios de asesoramiento	12	15		18
Seminarios/talleres	2 (30)	2 (30)		5 (75)
Proyectos sobre el terreno	1	1		2
Total	15	18		25

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Producción e innovación

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Desarrollo Productivo y Empresarial		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 17, subprograma 2, logros previstos a) y b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Fortalecer la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para promover la convergencia de la productividad y la innovación		Personal temporario general	95,5	114,3	—
		Consultores	5,5	—	63,2
		Viajes de funcionarios	12,5	15,0	57,0
		Becas, subvenciones y contribuciones	28,8	24,8	24,8
		Total	142,3	154,1	145,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
Mayor capacidad de los países de la región para formular, ejecutar y evaluar estrategias y políticas orientadas a aumentar la productividad y la innovación en su economía	a) Mayor número de países que ha utilizado la información y las recomendaciones de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para formular y aplicar políticas y medidas a fin de promover la productividad y la innovación 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 5	Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) Prestación a los Estados miembros de la CEPAL de servicios de asesoramiento para formular, aplicar y evaluar estrategias y políticas sectoriales a fin de promover la inversión y el desarrollo empresarial, la convergencia de la productividad y la innovación; b) Talleres técnicos para encargados de formular políticas y partes interesadas del sector público y el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para examinar y presentar recomendaciones y herramientas para la formulación de políticas en materia de productividad e innovación; c) Estudios técnicos orientados a producir material de capacitación para mejorar la comprensión y la elaboración de políticas y medidas de convergencia de la productividad, ciencia y tecnología, innovación y tecnología de la información y las comunicaciones. El subprograma ejecutará determinados proyectos financiados por donantes en los ámbitos de la innovación, la inversión extranjera directa, las pequeñas y medianas empresas y la ciencia y la tecnología.			
b) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados de los países miembros de la CEPAL para evaluar los efectos de la política comercial en otras esferas de desarrollo, en particular en el desarrollo sostenible y el cambio climático	b) Mayor porcentaje de encargados de formular políticas beneficiarios de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL que reconocen disponer de más capacidad para fomentar la convergencia de la productividad y la innovación en sus esferas de trabajo 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 50% Objetivo 2012-2013: 65%				

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 la CEPAL tiene previsto ampliar la capacidad de cuatro países de la región para formular y gestionar políticas y programas de innovación y mejorar sus planes y políticas de reglamentación en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones en pro del desarrollo. En particular, se fortalecerá la capacidad con respecto a la definición de las normas de banda ancha, la creación de observatorios nacionales de tecnología de la información y las comunicaciones y la formulación de estrategias de gobierno electrónico aplicables a los marcos reglamentarios y de la competencia y a las prácticas de la administración pública en el ámbito de la sociedad de la información. Además, con la organización de mesas redondas y reuniones de grupos de expertos se facilitará el diálogo normativo entre las autoridades gubernamentales, los legisladores y los representantes del sector privado de las empresas mundiales de tecnología de la información y las comunicaciones. También está previsto que la CEPAL ayude a los Estados miembros a formular el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe para 2015.
Servicios de asesoramiento	8	10	11	
Seminarios/talleres	2 (30)	3 (45)	4 (60)	
Becas	1	1	2	
Proyectos sobre el terreno	1	1	1	
Total	12	15	18	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Políticas macroeconómicas y crecimiento

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Desarrollo Económico		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el periodo 2012-2013: programa 17, subprograma 3, logros previstos a) y b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas que permitan lograr un crecimiento a largo plazo		Personal temporario general	1 965,7	1 422,3	1 723,9
		Consultores	357,6	407,1	369,2
		Expertos	1,0	–	–
		Viajes de funcionarios	328,5	228,8	342,4
		Becas, subvenciones y contribuciones	35,9	41,9	41,9
		Total	2 688,7	2 100,1	2 477,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Fortalecimiento de la capacidad de los encargados nacionales de formular políticas de los países miembros para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y medidas dirigidas a un crecimiento más estable, basándose en la evaluación de los factores determinantes del crecimiento	a) i) Número de países que han recibido asistencia y utilizado la información y las recomendaciones de los servicios de asesoramiento de la CEPAL al diseñar sus políticas macroeconómicas 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 3 Objetivo 2012-2013: 4 ii) Porcentaje de beneficiarios que reconozcan haber aprovechado los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su labor en el ámbito de las políticas macroeconómicas 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 70% Objetivo 2012-2013: 75%	Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) Prestación a los Estados miembros de la CEPAL de servicios de cooperación técnica para la evaluación y elaboración de políticas y programas macroeconómicos, políticas y medidas nacionales de generación y asignación de recursos financieros para el desarrollo productivo, social y ambiental; la arquitectura financiera; y el desarrollo de instrumentos financieros para prevenir y mitigar los efectos de las crisis financieras; b) Seminarios, talleres y mesas redondas con la participación de encargados de formular políticas de la región para presentar nuevos marcos o modelos teóricos, examinar problemas emergentes e intercambiar mejores prácticas; c) Estudios analíticos para la formulación de políticas macroeconómicas en algunas esferas de interés y cuestiones emergentes; d) Coordinación de redes de encargados de formular políticas como foros para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.			
b) Mayor capacidad de los países de la región de formular, aplicar y evaluar políticas, reglamentos y medidas relativos a los sistemas financieros nacionales para promover el crecimiento, el desarrollo productivo y la protección social	b) Número de países que incorporan nuevos marcos teóricos e instrumentos de adopción de decisiones en los reglamentos y medidas relativos a los sistemas financieros nacionales para promover el crecimiento, el desarrollo productivo y la protección social 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 5	El subprograma ejecutará un proyecto en curso financiado por donantes y un nuevo proyecto de desarrollo en el ámbito de las políticas anticíclicas y las reglamentaciones y medidas financieras para promover la estabilidad del crecimiento.			

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 está previsto ampliar la capacidad de determinados países de formular iniciativas normativas para mantener el crecimiento a largo plazo mediante misiones de asesoramiento, seminarios y talleres concretos y cursos internacionales en materia de empleo y mercado de trabajo, inflación e instrumentos de política fiscal y monetaria. Gracias los servicios de asesoramiento recibidos, los Gobiernos de Chile, Colombia, el Ecuador y otros países solicitantes habrán cumplido las recomendaciones en el ámbito de las políticas de empleo y mercado de trabajo y la estabilidad financiera. En el contexto de la recuperación de la crisis económica y financiera de 2008-2009, está previsto que las autoridades de tres países adopten medidas para mejorar sus instrumentos de política anticíclica de conformidad con las recomendaciones que les ha dirigido la CEPAL. Está previsto que los encargados de formular políticas de cuatro países entiendan mejor los efectos de la globalización en el acceso a la financiación y la incorporación de las opciones y recomendaciones normativas recibidas de la CEPAL en la esfera de la financiación de la protección social, el desarrollo productivo, el reglamento y la supervisión financieros y los órdenes financieros incipientes en los contextos internacionales posteriores a las crisis.
Servicios de asesoramiento	50	45	45	
Seminarios/talleres	3 (45)	3 (45)	5 (75)	
Becas	1	1	1	
Proyectos sobre el terreno	2	1	2	
Total	56	50	53	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Desarrollo y equidad sociales

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Desarrollo Social		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 17, subprograma 5, logros previstos a) y b)					
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para diseñar y aplicar políticas que permitan acelerar la reducción de la pobreza y promover la equidad y la cohesión sociales en la región					
		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
		Personal temporario general	167,2	269,6	339,2
		Consultores	63,1	63,6	67,9
		Viajes de funcionarios	17,2	36,0	42,0
		Becas, subvenciones y contribuciones	8,2	33,4	33,4
		Total	255,7	402,6	482,5
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los encargados de formular políticas nacionales de los países miembros para administrar y clasificar los gastos sociales y mejorar el diseño, la supervisión y la evaluación de las políticas sociales sectoriales, haciendo hincapié en la seguridad alimentaria, la desnutrición infantil y la protección social	a) i) Número de países que han utilizado las recomendaciones remitidas por los servicios de asesoramiento de la CEPAL en su planificación social y su evaluación de las políticas sociales sectoriales 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 6 ii) Porcentaje de participantes en talleres que consideran los conocimientos adquiridos útiles para el diseño y evaluación de programas sociales en el ámbito de la desnutrición y la seguridad alimentaria 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 70% Objetivo 2012-2013: 75%	Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) Prestación a los Estados miembros de la CEPAL de servicios de cooperación técnica en gestión y análisis de los programas sociales para mejorar la eficacia de las políticas sociales y la eficiencia del correspondiente gasto público, especialmente en relación con la seguridad alimentaria y la desnutrición infantil y la protección social, y con la formulación, aplicación y supervisión de políticas y medidas para fomentar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el ámbito social; b) Talleres técnicos para encargados de formular políticas y partes interesadas de la sociedad civil para examinar y presentar recomendaciones y herramientas normativas para la gestión y el análisis de las políticas sociales; los talleres tendrán por objeto mejorar la evaluación y el diseño de los programas sociales y la aplicación y supervisión de políticas y medidas encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; c) Estudios técnicos orientados a la elaboración de material de capacitación para mejorar la gestión y el análisis de las políticas sociales, la evaluación y el diseño de los programas sociales y la aplicación y supervisión de políticas y medidas encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El subprograma ejecutará proyectos financiados por donantes y un proyecto de desarrollo sobre la gestión del gasto social para mejorar la planificación social y el diseño y gestión de políticas relacionadas con la desnutrición infantil y la protección social.			
b) Mayor capacidad técnica de los países de la CEPAL para diseñar, aplicar y supervisar programas sociales encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el ámbito social	b) Número de países que han usado las recomendaciones de los servicios de asesoramiento de la CEPAL para vigilar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el diseño de las políticas sociales conexas 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 6				

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008–2009	Estimación 2010–2011	Estimación 2012–2013	En el bienio 2010-2011 está previsto que por lo menos cinco países hayan aumentado su capacidad técnica haciendo uso de las metodologías de la CEPAL relativas al costo de la desnutrición y que otros cinco países hayan aumentado su capacidad de medir y clasificar el gasto social en relación con la consecución del Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la pobreza. Además, gracias a los servicios de cooperación técnica y a la adopción de metodologías elaboradas por la CEPAL, encargados de formular políticas de cinco países de la región habrán ampliado su capacidad de administrar y analizar el gasto social a fin de evaluar mejor los programas sociales.
Servicios de asesoramiento	14	15	16	
Seminarios/talleres	3 (45)	4 (55)	5 (75)	
Becas	1	1	1	
Proyectos sobre el terreno	2	2	2	
Total	20	22	24	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Población y desarrollo

Entidad de ejecución: CEPAL, División de población		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 17, subprograma 7, logros previstos a) y b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para incorporar cuestiones de población en sus políticas y programas de desarrollo		Personal temporario general	186,5	317,7	321,6
		Consultores	38,6	19,2	13,0
		Viajes de funcionarios	33,1	41,0	46,8
		Becas, subvenciones y contribuciones	2,3	36,5	36,5
		Total	260,5	414,4	417,9
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para vigilar las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo en el marco de la programación social	a) i) Número de países que han recibido servicios de cooperación técnica y tomaron medidas para incorporar consideraciones de población en la programación social sobre la base de las recomendaciones de la CEPA 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 8 Objetivo 2012-2013: 10 ii) Porcentaje de países que han recibido asesoramiento de la CEPAL y utilizado su información y recomendaciones para formular políticas 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 65% Objetivo 2012-2013: 70%	Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) Servicios de asesoramiento a los Estados miembros, a solicitud de éstos, para ampliar su capacidad de evaluar las tendencias demográficas y los factores que las determinan, así como sus efectos en las demandas del sector social, para su incorporación en las políticas sociales y económicas; b) Capacitación, talleres y seminarios orientados a ampliar los conocimientos y la capacidad técnica para vigilar las tendencias demográficas, abordar cuestiones de población y desarrollo y supervisar los progresos en la aplicación de las recomendaciones para alcanzar los objetivos de los acuerdos internacionales pertinentes; c) Elaboración de material de investigación y estudios destinados a la capacitación y los talleres. El subprograma ejecutará un proyecto en curso financiado por donantes y un nuevo proyecto de desarrollo relativo al seguimiento de las tendencias demográficas y la planificación social en esferas relacionadas con la población y el desarrollo, respectivamente.			
b) Mayor capacidad técnica de los países de la región para dar seguimiento a los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones orientadas a cumplir las metas de los acuerdos internacionales pertinentes (Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes)	b) Número de países beneficiarios de servicios de cooperación técnica de la CEPAL que utilizan los resultados para vigilar la marcha de la aplicación de las recomendaciones para la consecución de los objetivos de los correspondientes acuerdos internacionales 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 5				

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 está previsto que aumente la capacidad técnica en el ámbito del análisis demográfico y los datos de las encuestas censales, en particular celebrando ocho talleres del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (Redatam) a los que asistirán un total estimado de 120 participantes de siete países de América Latina y el Caribe a fin de procesar y analizar datos demográficos. Además, se celebrará un taller sobre evaluación de las condiciones de vida y otro sobre el uso de clasificadores para determinar variables en la mano de obra. A fin de aumentar la capacidad de los países en materia de análisis de los datos censales se impartirán dos cursos de capacitación en análisis demográfico y proyecciones de población mediante nuevos datos censales de los países que han realizado su censo en 2010. Se ejecutarán proyectos sobre el terreno ajustados a cada país para incorporar aspectos étnicos en los registros administrativos. Asimismo se impartirán dos cursos en línea sobre envejecimiento y otros talleres sobre transferencias intergeneracionales que beneficiarán a por lo menos cuatro países de la región.
Servicios de asesoramiento	16	19	19	
Seminarios/talleres	3 (45)	6 (65)	6 (65)	
Becas	2	2	2	
Proyectos sobre el terreno	1	1	1	
Total	22	28	28	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013:</i> programa 17, subprograma 8, logros previstos a) y b)			<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
<i>Objetivo:</i> Ampliar la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para mejorar la integración de consideraciones relativas a la gestión ambiental en las políticas económicas, sociales y de uso de la tierra dentro del contexto del desarrollo sostenible y el cambio climático		Personal temporario general	270,6	360,1	–
		Consultores	41,4	–	47,5
		Viajes de funcionarios	16,1	38,3	62,2
		Becas, subvenciones y contribuciones	1,9	33,9	33,9
		Total	330,0	432,3	143,6
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad de los países de la región de incorporar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, en particular por lo que se refiere al cambio climático y la reducción de los riesgos	a) Número de países que, habiendo recibido servicios de asesoramiento de la CEPAL, utilizan recomendaciones pertinentes en la formulación de políticas, programas y medidas ambientales para hacer frente al cambio climático y reducir riesgos 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 6 Objetivo 2012-2013: 7	Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros de la CEPAL, cuando éstos los soliciten, para elaborar y supervisar políticas ambientales sostenibles y políticas para la mitigación del cambio climático y la adaptación a él; b) Organización de cursos de capacitación, talleres y becas para presentar y estudiar marcos metodológicos, indicadores y modelos para evaluar el desempeño en lo que se refiere al desarrollo ambiental y urbano sostenible, en colaboración con otras organizaciones internacionales (de la región y de otras regiones como vector de la cooperación Sur-Sur); c) Preparación de estudios técnicos orientados a la formulación de políticas y la presentación de material de capacitación para los sectores público y privado y partes interesadas, gubernamentales y no gubernamentales, sobre políticas de desarrollo ambiental, cambio climático y gestión del riesgo. El subprograma ejecutará dos proyectos en curso financiados por donantes y dos proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y emprenderá dos nuevos proyectos de desarrollo en el ámbito de la integración de criterios de desarrollo sostenible en las políticas y estrategias nacionales, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad.			
b) Fortalecimiento de la capacidad técnica y analítica de los países miembros de la CEPAL para elaborar y aplicar políticas en materia de gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad	b) i) Número de países de la región que, habiendo recibido servicios de cooperación técnica en materia de políticas de gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad, aplican políticas y medidas conformes a las recomendaciones de la CEPAL 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 5 ii) Porcentaje de participantes en talleres de capacitación organizados por la CEPAL que reconocen haber mejorado su capacidad en materia de reducción y prevención del riesgo 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 70% Objetivo 2012-2013: 75%				

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	En el bienio 2010-2011 la CEPAL seguirá ampliando la capacidad de seis países de América Latina para determinar y cuantificar el costo económico del cambio climático, incluidos los efectos económicos y los gastos de la mitigación, y determinar posibles opciones normativas para implantar una economía con bajas emisiones de carbono, incluidas políticas alternativas que faciliten la desvinculación entre el producto interno bruto y el consumo de energía. Además, encargados de formular políticas y personal técnico de por lo menos siete países (de momento, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, México y la República Dominicana) habrán ampliado su capacidad de llevar a cabo evaluaciones del impacto socioeconómico de los fenómenos naturales extremos a fin de formular estrategias de reducción del riesgo.
Servicios de asesoramiento	10	12	12	
Seminarios/talleres	3 (45)	4 (60)	5 (75)	
Becas	1	1	1	
Proyectos sobre el terreno	2	2	2	
Total	16	19	20	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Recursos naturales e infraestructura

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 17, subprograma 9, logros previstos a) y b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Fortalecer la capacidad técnica e institucional de los países de América Latina y el Caribe para fomentar la ordenación sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios de infraestructura con miras a promover el desarrollo socioeconómico y la competitividad		Personal temporario general	71,2	304,9	–
		Consultores	44,4	–	47,4
		Viajes de funcionarios	11,7	26,2	62,1
		Becas, subvenciones y contribuciones	1,1	29,0	29,0
		Total	128,4	360,1	138,5
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los Gobiernos de América Latina y el Caribe para evaluar y aplicar políticas orientadas a la ordenación sostenible de los recursos naturales en el marco de planes de integración regional	a) Número de países que han recibido asistencia y aplicado las recomendaciones de los servicios de asesoramiento de la CEPAL en la formulación de medidas relacionadas con la ordenación de los recursos naturales 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 7	Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) Prestación de servicios de asesoramiento a Estados miembros de América Latina y el Caribe y otras organizaciones pertinentes, cuando éstos los soliciten, para elaborar políticas sostenibles en materia de recursos naturales, evaluar los servicios públicos, de transporte y de infraestructura a escala nacional y regional en el marco de planes de integración y elaborar leyes con miras a promover el aumento de la productividad y la equidad; b) Organización de talleres técnicos, becas y mesas redondas para el intercambio de las mejores prácticas y el debate entre funcionarios de los países en desarrollo para mejorar sus aptitudes profesionales en materia de ordenación de recursos naturales y diseño de políticas y marcos regulatorios sobre servicios públicos, de transporte y de infraestructura a escala nacional y regional en el marco de planes de integración; c) Preparación de estudios técnicos orientados a la formulación de políticas, la preparación de material de capacitación y seminarios para el sector privado, organismos gubernamentales y no gubernamentales para mejorar la comprensión, la evaluación y la aplicación de políticas sostenibles en materia de recursos naturales, evaluar los servicios públicos y los servicios de infraestructura y elaborar leyes con miras a promover la productividad y la equidad. El subprograma ejecutará un proyecto en curso financiado por donantes y se espera que emprenda dos nuevos proyectos de desarrollo en materia de ordenación sostenible de los recursos naturales, eficiencia energética, energía renovable y biocombustibles y prestación de servicios públicos y servicios y sistemas de transporte e infraestructura			
b) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe de formular políticas y estrategias relativas a los servicios y sistemas de transporte e infraestructura en el marco de planes de integración regional	b) i) Número de países que prestan en la región servicios de transporte e infraestructura usando recomendaciones normativas y observaciones metodológicas de la CEPAL 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 5 ii) Porcentaje de participantes en talleres, mesas redondas o redes que reconocen haber aprovechado los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su labor en el ámbito de los servicios y sistemas de transporte e infraestructura a escala nacional y regional 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 70% Objetivo 2012-2013: 75%				

<i>Logros previstos</i>		<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
			a escala nacional y regional en el marco de planes de integración regional como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), el Proyecto Mesoamérica y la CARICOM.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>			<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
Servicios de asesoramiento	10	10	12
Seminarios/talleres	2 (30)	3 (45)	4 (60)
Becas	2	2	1
Proyectos sobre el terreno	1	2	1
Total	15	17	18

En el bienio 2010-2011, gracias a misiones de asesoramiento y talleres nacionales, personal técnico de cinco países habrá aplicado metodología preparada por la CEPAL y recomendaciones normativas conexas para prestar apoyo a la formulación de políticas en materia de eficiencia energética, producción y uso de biocombustibles y ordenación sostenible de los recursos hídricos. Además, está previsto que a raíz de la cooperación técnica facilitada los países miembros de la IIRSA y el Proyecto Mesoamérica responsables de formular políticas y el personal técnico de por lo menos cuatro países hayan aplicado las recomendaciones para formular el plan de acción de la IIRSA para 2011, ampliado su capacidad de elaborar medidas de infraestructura y comunicaciones y mejorado el marco para Mesoamérica.

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 8. Estadística

Entidad de ejecución: CEPAL, División de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 17, subprograma 1, logros previstos a) y b)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Fortalecer la capacidad de los países de América Latina de generar, usar e incorporar datos estadísticos precisos, oportunos y pertinentes en las políticas económicas, sociales y ambientales de los países de la región		Personal temporario general	428,5	485,6	694,4
		Consultores	17,9	–	–
		Expertos	1,9	–	–
		Viajes de funcionarios	29,4	46,1	77,9
		Becas, subvenciones y contribuciones	4,3	27,4	27,4
		Total	482,0	559,1	799,7
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad y comprensión por parte del personal nacional de los países miembros para compilar, analizar y difundir datos sociales y ambientales fundamentales (en particular los relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente) para apoyar la planificación y formulación de políticas	a) i) Número de países que han recibido asistencia y utilizado las recomendaciones de una misión de asesoramiento para el diseño de encuestas de hogares 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 8 Objetivo 2012-2013: 9 ii) Porcentaje de participantes en talleres de capacitación que reconocen haber aprovechado las recomendaciones recibidas para mejorar la supervisión de las cuestiones sociales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 70% Objetivo 2012-2013: 75%	Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros de la CEPAL, cuando éstos los soliciten, para mejorar su capacidad de reunir, compilar, analizar y difundir estadísticas e indicadores oficiales relativos a las cuentas nacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, y para generar datos de calidad para la formulación de políticas, prestando especial atención al censo y los indicadores económicos básicos; b) Talleres y cursos de capacitación para mejorar las metodologías utilizadas en la elaboración y el análisis de las estadísticas sobre las cuentas nacionales, las estadísticas sociales y ambientales, la supervisión de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en los planos nacional y local y la formulación de políticas sociales conexas; c) Preparación de estudios técnicos orientados a las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones públicas pertinentes para mejorar la comprensión y la capacidad técnica en relación con las estadísticas sociales y ambientales y el Sistema de Cuentas Nacionales. El subprograma, que ejecutará determinados proyectos financiados por donantes, se propone iniciar dos proyectos de desarrollo en materia de estadísticas sociales, en particular en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y sistemas de cuentas nacionales.			
b) Aumento de la capacidad de las instituciones públicas nacionales de la región para aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales y mejorar la integración regional de los sistemas nacionales de estadísticas	b) Número de instituciones beneficiarias de servicios de cooperación técnica que han adoptado nuevas medidas para aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 5 Objetivo 2012-2013: 6				

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 está previsto que personal técnico superior de las oficinas nacionales de estadística de ocho países haya ampliado su competencia y sus conocimientos para compilar, difundir y usar datos económicos, sociales y ambientales básicos de conformidad con las normas internacionales incorporando recomendaciones metodológicas recibidas por conducto de misiones de asesoramiento de la CEPAL. Estos países habrán aprovechado las recomendaciones metodológicas de la CEPAL para mejorar el diseño de las encuestas de hogares nacionales relativas a los indicadores sociales y mejorado su procesamiento y análisis en los ámbitos de la pobreza y el empleo usando nuevas herramientas y metodologías. En el ámbito de las estadísticas económicas, personal técnico de cinco países habrá empleado las recomendaciones metodológicas de la CEPAL para modernizar su sistema estadístico cambiando el año de base de las cuentas nacionales y mejorar su evaluación de las cuentas nacionales trimestrales y su capacidad de vigilar la evolución de los indicadores sociales y reconocido que la formación recibida en planificación social y formulación de políticas económicas y sociales ha resultado útil.
Servicios de asesoramiento	15	15	15	
Seminarios/talleres	3 (45)	3 (45)	3 (45)	
Becas	2	2	2	
Proyectos sobre el terreno	–	–	–	
Total	20	20	21	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 9. Actividades subregionales en México y Centroamérica

Entidad de ejecución: CEPAL, sede subregional para México y Centroamérica		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 17, subprograma 12, logros previstos b) y c)		Gastos 2008-2009 Consignación 2010-2011 Estimación 2012-2013			
Objetivo: Mayor capacidad institucional de los países de la subregión para diseñar, evaluar, promover y aplicar políticas y medidas en materia de desarrollo económico y social sostenible y equitativo		Personal temporario general	275,1	235,7	385,0
		Consultores	31,9	21,6	72,7
		Viajes de funcionarios	118,3	91,9	103,7
		Becas, subvenciones y contribuciones	4,9	27,6	27,6
		Total	430,2	376,8	589,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad técnica y humana, a escala nacional y subregional, para diseñar, evaluar, promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos en materia de energía, adaptación al cambio climático y mitigación de este, incluso en el sector agrícola, y prevención y mitigación de los fenómenos naturales extremos, así como evaluación de sus efectos	a) i) Mayor número de países que, habiendo recibido servicios de asistencia técnica de la CEPAL, aplican las recomendaciones y metodologías recibidas en materia de energía, adaptación al cambio climático y mitigación de este, incluso en el sector agrícola, y prevención y mitigación de los fenómenos naturales extremos, así como evaluación de sus efectos 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 5 ii) Porcentaje de asistentes que, habiendo participado en cursos de creación de capacidad de la CEPAL, dicen estar satisfechos con la utilidad de las metodologías, técnicas e instrumentos en los ámbitos de la energía, la adaptación al cambio climático y la mitigación de este, incluso en el sector agrícola, y la prevención y mitigación de los fenómenos naturales extremos, así como la evaluación de sus efectos	Se concebirán y realizarán actividades de desarrollo de la capacidad para ampliar la capacidad de los países de la subregión para diseñar, evaluar, promover y aplicar políticas y medidas de desarrollo socioeconómico sostenible y equitativo en materia de energía, adaptación al cambio climático y mitigación de este, incluso en el sector agrícola, prevención y mitigación de los fenómenos naturales extremos, así como evaluación de sus efectos, desarrollo e integración socioeconómicos, empleo, comercio, desarrollo productivo y competitivo y reconstrucción y desarrollo después de un desastre. El programa de trabajo aprovechará los puntos fuertes normativos y analíticos del subprograma, especialmente recurriendo a los conocimientos especializados intersectoriales de las sedes subregionales. Las actividades de desarrollo de la capacidad constarán de: a) prestación de servicios de asesoramiento por expertos técnicos internos y externos para atender las necesidades particulares de carácter técnico; b) talleres de capacitación subregionales y nacionales para promover la transferencia eficaz de conocimientos; c) producción de material de capacitación en metodologías específicas para permitir el intercambio de experiencias generales; y d) facilitación de la creación de redes de expertos locales para afianzar los vínculos entre los países en desarrollo mediante el intercambio de las mejores prácticas. El subprograma, que ejecutará cinco proyectos en curso financiados por donantes y un proyecto financiado con cargo a la Cuenta de Desarrollo, tiene previsto desarrollar cinco nuevos proyectos de desarrollo en las siguientes esferas: a) políticas fiscales y estrategias de competitividad a escala subnacional; b) sistemas financieros para financiar pequeñas y medianas empresas e incentivar la creación de			

Logros previstos				Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a
b) Mayor capacidad técnica y humana, a escala nacional y subregional, para diseñar, evaluar, promover y aplicar políticas y marcos o mecanismos en materia de desarrollo e integración socioeconómicos, empleo, comercio, desarrollo productivo y competitivo y reconstrucción y desarrollo después de un desastre				2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 75% Objetivo 2012-2013: 80% b) Mayor número de países que, habiendo recibido servicios de asistencia técnica de la CEPAL, aplican recomendaciones y metodologías en materia de desarrollo e integración socioeconómicos, empleo, comercio, desarrollo productivo y competitivo y reconstrucción y desarrollo después de un desastre 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 5	empleo; c) reducción de los efectos de los elevados precios del petróleo y la dependencia de este en la subregión; d) la migración, las remesas y la pobreza multidimensional en las zonas rurales; y e) creación de capacidad para el diseño, la aplicación y la realización de evaluaciones de los efectos de las políticas sociales orientadas a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas en diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con instancias estratégicas de los ámbitos público y privado, así como con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas que operan en la subregión. El subprograma recibirá observaciones de sus beneficiarios acerca de la utilidad de sus actividades encaminadas a aumentar la capacidad y crear conciencia sobre las dificultades venideras. El subprograma seguirá fortaleciendo su capacidad interna al aportar servicios de asesoramiento a corto plazo y expertos y consultores externos en nuevas esferas.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos	
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011, la CEPAL seguirá dando curso a las solicitudes de asistencia técnica y servicios de asesoramiento formuladas por los países miembros en los siguientes ámbitos: a) la integración subregional, especialmente por lo que se refiere al proyecto de estrategia de la CEPAL para la integración centroamericana y la importancia de la integración social en la subregión; b) el comercio, en particular el Plan de Inversiones y Financiamiento para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana y los efectos del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y la República Dominicana (DR-CAFTA) en el comercio exterior y el proceso de integración económica en Centroamérica; c) el apoyo a las iniciativas nacionales y subregionales de integración energética y seguimiento de los avances registrados en la aplicación de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020; d) los efectos del cambio climático, especialmente en la elaboración de un proyecto de estrategia subregional sobre los efectos del cambio climático en el sector turístico y la organización de una serie de talleres de fomento de la capacidad sobre los efectos del cambio climático en el sector agrícola; y e) evaluación de los efectos económicos, sociales y ambientales de los desastres naturales extremos y la reconstrucción y el desarrollo después de un desastre, especialmente por lo que se refiere a El Salvador, Guatemala, Haití y México.	
Servicios de asesoramiento	103	103	104		
Seminarios/talleres	–	4 (90)	6 (180)		
Becas	4	4	4		
Proyectos sobre el terreno	1	2	2		
Total	108	113	116		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 10. Actividades subregionales en el Caribe

Entidad de ejecución: CEPAL, sede subregional para el Caribe		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el periodo 2012-2013: programa 17, subprograma 13, logro previsto a)		Gastos 2008-2009 Consignación 2010-2011 Estimación 2012-2013			
Objetivo: Reforzar la capacidad de los países del Caribe de alcanzar la transformación económica, la capacidad social de recuperación y la sostenibilidad ambiental y aumentar su cooperación con América Latina		Personal temporario general	189,6	352,1	329,3
		Consultores	49,9	24,3	30,8
		Viajes de funcionarios	82,2	62,9	66,3
		Becas, subvenciones y contribuciones	—	30,4	30,4
		Total	321,7	469,7	456,8
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para formular estrategias y políticas de reducción del riesgo y medidas de adaptación al cambio climático	a) Número de países que han aplicado recomendaciones resultantes de investigaciones y servicios de asesoramiento de la CEPAL al formular y aplicar políticas y medidas de reducción de los riesgos, incluida la adaptación al cambio climático 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 5 b) Porcentaje de participantes en talleres que reconocen haber aprovechado los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para formular políticas y medidas de reducción del riesgo, incluida la adaptación al cambio climático 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 70% Objetivo 2012-2013: 75%	Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en: a) Asesoramiento a los Estados miembros, por solicitud de estos, en cuestiones relativas a la reducción del riesgo y la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales de los fenómenos naturales extremos; b) Organización de talleres para impartir conocimientos destinados a crear capacidad de evaluación de los desastres naturales y formulación de estrategias, políticas y medidas de reducción de los riesgos con fines de adaptación al cambio climático y mitigación de su impacto; c) Elaboración de material de investigación y estudios destinados a la capacitación y los talleres en las esferas del desarrollo sostenible, la reducción del riesgo, el medio ambiente y la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales y el cambio climático. El subprograma ejecutará una serie de proyectos con cargo a recursos extrapresupuestarios en materia de reducción del riesgo, evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales y reducción de la vulnerabilidad y evaluación de las políticas públicas y los planes nacionales relativos a la Estrategia de Mauricio.			

Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 está previsto que autoridades gubernamentales de cuatro países dispongan de más capacidad técnica y normativa para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible gracias a misiones de asesoramiento de la CEPAL a fin de evaluar los efectos socioeconómicos de los desastres naturales, facilitar la formulación de planes de recuperación y elaborar estrategias de reducción del riesgo. El personal técnico contará con más conocimientos metodológicos y capacidad técnica para determinar los daños y pérdidas de ámbito sectorial relacionados con desastres naturales o idear y aplicar medidas preventivas o de emergencia a escala nacional y subnacional gracias a su participación en tres talleres de formación organizados por la CEPAL.
Servicios de asesoramiento	30	30	30	
Seminarios/talleres	3 (45)	3 (60)	3 (60)	
Becas	1	1	1	
Proyectos sobre el terreno	1	1	1	
Total	35	35	35	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental: 5.129.600 dólares

- 23.40 La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ejecutará las actividades de este sector en apoyo del programa 18, Desarrollo económico y social en Asia Occidental, del marco estratégico para el bienio 2012-2013. Las actividades se centrarán en fortalecer la capacidad técnica, organizativa y de gestión de los países miembros en desarrollo para planificar y aplicar políticas y programas más eficaces, sobre todo en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas. La CESPAO también se ocupará de las nuevas necesidades de los países menos adelantados y de los países que salen de situaciones de conflicto. En particular, se tratará de determinar, ensayar y apoyar la adopción y adaptación de buenas prácticas y de intercambiar conocimientos en los sectores del agua y la energía, las políticas sociales, la globalización y la tecnología de la información y las comunicaciones.

Cuadro 23.18

Necesidades por objeto de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Monto	Porcentaje			
Personal temporario general	2 076,6	3 294,6	—	—	3 294,6	214,2	3 508,8
Consultores	704,0	654,3	(149,5)	(22,8)	504,8	32,6	537,4
Expertos	4,2	—	—	—	—	—	—
Viajes de funcionarios	467,3	456,2	(7,2)	(1,6)	449,0	16,2	465,2
Servicios por contrata	3,0	—	—	—	—	—	—
Subvenciones y contribuciones	801,0	452,9	156,7	34,6	609,6	8,6	618,2
Total	4 056,1	4 858,0	—	—	4 858,0	271,6	5 129,6

Subprograma 1. Ordenación integrada de los recursos naturales en aras del desarrollo sostenible

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Desarrollo Sostenible y Productividad		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 18, subprograma 1, logro previsto a)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Mejorar la capacidad técnica, humana e institucional de los países miembros para elaborar y aplicar políticas, estrategias y planes de acción nacionales, subregionales y regionales para la ordenación sostenible de la energía y los recursos hídricos en consonancia con el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo)		Personal temporario general	255,0	420,9	448,2
		Consultores	125,3	91,7	73,3
		Expertos	1,1	—	—
		Viajes de funcionarios	70,5	78,1	77,0
		Becas, subvenciones y contribuciones	166,3	79,4	105,9
		Total	618,2	670,1	704,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los encargados de formular políticas y sus contrapartes oficiales para formular, aplicar y supervisar políticas y programas destinados a combatir los problemas del desarrollo sostenible haciendo especial hincapié en el cambio climático	a) i) Número de ministerios e instituciones públicas competentes que elaboran prácticas, planes y estrategias de ordenación de los recursos hídricos y ambientales en consonancia con los principios de la ordenación integrada de los recursos hídricos 2008-2009: 3 Estimación 2010-2011: 4 Objetivo 2012-2013: 5 ii) Número de ministerios competentes que incorporan la mitigación del cambio climático y la adaptación a este en sus estrategias de desarrollo sostenible 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 2 Objetivo 2012-2013: 3	El subprograma se centrará en la mejora de la capacidad técnica, humana e institucional de los países miembros para elaborar, desarrollar y aplicar estrategias y políticas nacionales para la explotación y ordenación sostenible de la energía y los recursos hídricos en consonancia con el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo mediante la organización, por solicitud de los países miembros, de misiones de asesoramiento en esferas pertinentes y actividades de creación de capacidad que ayuden a estos países a formular políticas y medidas al respecto. Además, seguirá ayudando a los países miembros a resolver los problemas derivados del cambio climático y a aplicar las políticas mundiales de desarrollo sostenible, con inclusión del Programa 21 y una serie de resoluciones de la Asamblea General, en particular la resolución 64/236, relativa a la ejecución del Programa 21. Para el bienio están previstos dos talleres de capacitación, uno dedicado a las medidas e indicadores sobre eficiencia energética, que tiene por objeto fomentar la capacidad de los interesados y responsables de los medios de difusión para abordar las cuestiones sobre desarrollo sostenible relacionadas con las medidas de mitigación del cambio climático, la eficiencia energética y los indicadores sobre las políticas conexas a fin de dar a conocer al público estas cuestiones. El otro taller está dedicado a la creación de un entorno propicio a la economía ecológica en la región de la CESPAP mediante la adopción de leyes y un marco institucional adecuados, que tiene por objeto ampliar la capacidad de los países miembros para crear un entorno propicio al desarrollo de una economía ecológica mediante el intercambio de opiniones y prácticas, consultas y análisis de las dificultades que encuentran los países			
b) Mejora del diálogo sobre políticas y mayor conciencia de los gobiernos nacionales a efectos de atender las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, especialmente por lo que se refiere al desarrollo de sectores de la economía ecológica	b) Número de iniciativas emprendidas por interesados competentes de la región de la CESPAP a fin de plasmar en programas y proyectos los principios de la economía ecológica 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a.				

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
	Objetivo 2012-2013: 2	miembros en la transición efectiva a la economía ecológica y las leyes y el marco institucional más adecuados. En aras de la transición se ofrecerán becas para sufragar la participación de representantes de países miembros en programas de capacitación organizados por instituciones públicas y privadas en torno a esferas conexas, además de la formación en el empleo mediante viajes de estudio a instituciones gubernamentales homólogas para intercambiar conocimientos y experiencias con nacionales de otros países miembros. Las actividades contribuirán a la elaboración de mecanismos adecuados para mejorar la interacción entre la labor normativa y analítica del subprograma y las necesidades operacionales de los gobiernos. Además, la labor operacional llevada a cabo por el subprograma generará información que se incorporará en las actividades normativas de las que el subprograma se encarga en las mismas esferas.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 está previsto que el subprograma preste en total 28 servicios de asesoramiento. A finales de 2010 se había prestado un total de 21 servicios de asesoramiento, incluidos cuatro talleres nacionales de capacitación, en la Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, el Líbano, Omán, Palestina y el Sudán. Los servicios de asesoramiento estuvieron dirigidos por el asesor regional interno, funcionarios de la CESPAO y consultores. Además, el subprograma organizó un taller subregional de creación de capacidad y ofreció ocho becas a funcionarios de Egipto, el Líbano, Palestina, la República Árabe Siria, el Sudán y el Yemen.
Servicios de asesoramiento	27	28	32	En Omán, por ejemplo, los servicios de asesoramiento de la CESPAO contribuyeron a la elaboración de una estrategia para evaluar y volver a calcular el presupuesto general de los recursos hídricos y el control de calidad de los estudios sobre una mejor ordenación de la demanda de agua. Además, la CESPAO prestó apoyo a un taller de creación de capacidad sobre modelización del transporte de contaminantes en las aguas subterráneas. Gracias a una misión de asesoramiento sobre políticas enviada al Ministerio de Economía y Planificación de la Arabia Saudita se articuló con claridad un plan de acción para fortalecer la ordenación de los recursos hídricos en el país. En el Sudán, la CESPAO prestó apoyo fundamental al Ministerio de Riego y Recursos Hídricos para determinar problemas y soluciones prácticas en materia de captación de agua.
Seminarios/talleres	2 (50)	3 (80)	2 (50)	
Becas	3	8	4	
Proyectos sobre el terreno	–	2	–	
Total	32	41	38	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Políticas sociales integradas

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Desarrollo Social		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 18, subprograma 2, logro previsto a)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Fortalecimiento de la capacidad nacional para formular una política social basada en los derechos que promueva la integración social, incluso de los grupos vulnerables		Personal temporario general	193,4	420,0	447,3
		Consultores	102,3	60,9	64,8
		Viajes de funcionarios	44,6	59,8	60,3
		Becas, subvenciones y contribuciones	82,2	44,3	46,0
		Total	422,5	585,0	618,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Fortalecimiento de la capacidad de los países miembros de adoptar un enfoque integrado en materia de protección social y determinar los instrumentos necesarios para ampliar el margen fiscal de la política social	a) Número de medidas adoptadas por los países miembros para revisar las políticas de protección social vigentes a la luz de los talleres nacionales y los servicios de asesoramiento complementarios 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 2 Objetivo 2012-2013: 4	El subprograma prestará a los países miembros que lo soliciten dos tipos de servicios: asistencia técnica y talleres de asesoramiento sobre políticas y creación de capacidad. Asimismo procurará mejorar la cooperación técnica interregional y la difusión de mejores prácticas y enseñanzas extraídas. Mediante la prestación de asistencia técnica y asesoramiento el subprograma seguirá contribuyendo a la elaboración de recomendaciones normativas sobre la manera de garantizar la existencia de mecanismos de protección social integrados y complementarios. También se organizará un taller de capacitación sobre el margen fiscal de la política social con el objeto de abordar la difícil tarea de preparar políticas sociales sobre acuerdos financieros que sean sostenibles desde las ópticas fiscal y política, equitativas y propicias al desarrollo económico y de ampliar la capacidad de los Estados miembros al respecto. El subprograma aprovechará su labor por conducto de la Cuenta para el Desarrollo relativa al fortalecimiento de la protección social en Asia y el Pacífico y seguirá esforzándose por captar fondos de donantes a fin de realizar actividades de creación de capacidad. Se organizará un taller sobre desarrollo favorable a la población pobre con el objeto de estudiar la relación causal bidireccional entre pobreza y desigualdad, así como sus manifestaciones espaciales. Se examinarán maneras de volver a plantear políticas de reducción de la pobreza inherentes a la dinámica del desarrollo y no ajenas a ésta. En vista de que la desigualdad está generalizada, ese enfoque es adecuado para distintos países de la región, ya sean países de ingresos altos, como la Arabia Saudita, países de ingresos medios, como el Líbano, o países de ingresos bajos, como el Yemen.			
b) Mayor capacidad de los gobiernos para incorporar en la planificación del desarrollo las cuestiones relativas a la migración	b) Número de países que han emprendido el proceso de incorporación de la migración en las estrategias de desarrollo 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 2				

Logros previstos	Indicadores de progreso			Actividades/productos/proyectos ^a
				El subprograma empleará servicios de asesoramiento a corto plazo para prestar asistencia técnica a los gobiernos miembros a efectos de formular estrategias integradas de migración y desarrollo que aprovechen la contribución de la migración al desarrollo y reduzcan al mínimo sus efectos negativos. A ese respecto, el subprograma aprovechará la labor realizada en 2010-2011 en el marco de la Cuenta para el Desarrollo relativa al fortalecimiento de las capacidades nacionales para hacer frente a la migración internacional: aprovechar al máximo los beneficios del desarrollo y reducir al mínimo sus efectos negativos. Además, se organizará un taller regional para ampliar la capacidad de los gobiernos de incorporar la migración en las estrategias de desarrollo con arreglo a las mejores prácticas mundiales. El taller los dotará de instrumentos conceptuales y experiencia práctica para dar cabida a la migración. El subprograma seguirá haciendo uso de las alianzas existentes o nuevas para colmar las lagunas de conocimiento; mejorar la cooperación intrarregional mediante consultas permanentes con las entidades regionales; mejorar la cooperación interregional con otras comisiones regionales en el marco de proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo; cooperar con entidades de las Naciones Unidas que operen en los países; y recabar la opinión de los países miembros sobre su labor por conducto del Comité de Desarrollo Social.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 está previsto que el subprograma preste en total 30 servicios de asesoramiento. A finales de 2010 el subprograma había prestado un total de 21 servicios de asesoramiento a la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, el Líbano, Omán, Palestina, el Sudán y el Yemen. Los servicios de asesoramiento estuvieron dirigidos por asesores regionales, funcionarios de la CESPAP y consultores. Además, el subprograma organizó un taller subregional de creación de capacidad dedicado a la protección social y el desarrollo y ofreció dos becas a funcionarios de Omán. El apoyo de asesoramiento técnico y normativo de la CESPAP fue decisivo para ayudar a los Gobiernos a determinar intervenciones prácticas relacionadas con políticas sociales integradas y programas de protección social. En Omán, por ejemplo, la CESPAP presta apoyo al establecimiento de una nueva entidad encargada de la protección social, mientras que en la Arabia Saudita, Jordania, el Líbano, Palestina y el Yemen el asesor regional presta apoyo a la reforma y reajuste de programas de protección social. La CESPAP también apoyó la preparación de informes relativos a las prioridades de los jóvenes expuestas en el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes.
Servicios de asesoramiento	15	30	42	
Seminarios/talleres	1 (21)	1 (25)	2 (32)	
Proyectos sobre el terreno	1	—	—	
Total	17	31	44	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Desarrollo económico e integración

Entidad de ejecución: CESPAA, División de Desarrollo Económico y Globalización		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 18, subprograma 3, logro previsto a)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Mayor capacidad de los países miembros de la región para formular y aplicar políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas en pro del crecimiento económico sostenible, la creación de empleo y la mitigación de la pobreza		Personal temporario general	634,5	1 219,9	1 299,3
		Consultores	218,4	247,6	123,4
		Expertos	3,1	—	—
		Viajes de funcionarios	83,7	88,7	92,0
		Servicios por contrata	3,0	—	—
		Participantes en seminarios	84,1	—	140,3
		Total		1 026,8	1 556,2
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los países miembros para adoptar un enfoque integrado en relación con la formulación y aplicación de las políticas y medidas recomendadas en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo	a) Número de países miembros que adoptan medidas orientadas directa o indirectamente al cumplimiento del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 2 Objetivo 2012-2013: 3	El desarrollo de la capacidad en materia de desarrollo económico e integración se basará en un enfoque sustantivo interdisciplinario de la División, en particular en materia de análisis macroeconómico, comercio internacional y regional, financiación para el desarrollo y transporte. Las actividades analíticas del subprograma constarán de servicios de asesoramiento y talleres nacionales, subregionales y regionales que se celebrarán con el objeto de mejorar las estrategias nacionales y regionales de desarrollo económico e integración, en particular por lo que se refiere a los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.			
b) Mayor capacidad de los gobiernos para negociar y aplicar acuerdos subregionales y regionales de facilitación del comercio y acuerdos comerciales multilaterales destinados a aumentar el comercio internacional	b) Número de medidas adoptadas por países miembros para establecer sistemas de atención unificada y crear o activar órganos encargados de facilitar el transporte y el comercio 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 2	El programa de trabajo se ejecutará de manera que los resultados de las actividades normativas y analíticas estén vinculados con las actividades operacionales realizadas junto con los interesados de la región. El desarrollo de la capacidad constará de lo siguiente: a) servicios de asesoramiento prestados por asesores regionales con nombramiento de plazo intermedio que puedan atender las necesidades técnicas a plazo medio (de 6 a 12 meses); b) servicios puntuales de asesoramiento a corto plazo prestados por expertos técnicos internos y externos a fin de atender necesidades técnicas concretas; c) talleres de capacitación nacionales, subregionales, regionales e interregionales para promover la transferencia eficaz de conocimientos (en los ámbitos de la doble tributación, las provisiones económicas, cuestiones relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los sistemas de facilitación del comercio y la atención unificada y las negociaciones); d) producción de material de capacitación en metodologías que			
c) Mayor capacidad de los países miembros de la región para establecer y aplicar políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas en pro del crecimiento económico sostenible en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	c) Número de países miembros que preparan provisiones económicas a corto plazo elaborando indicadores económicos compuestos y perfeccionando la capacidad institucional de poner en marcha y desarrollar esos indicadores				

Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a		
	2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: n.a. Objetivo 2012-2013: 1	permitan transferir a otros Estados miembros la experiencia obtenida en países seleccionados a título experimental; e) creación o fortalecimiento de redes de expertos regionales mediante el intercambio de experiencias, estudios de casos y mejores prácticas; y f) atención a varias solicitudes extraordinarias de apoyo previstas que formulan países miembros de la CESPAO para aumentar su capacidad de elaborar y aplicar políticas y estrategias macroeconómicas propicias al crecimiento económico sostenible, la creación de empleo y la mitigación de la pobreza.		
Resumen de los productos (participantes)		Resumen de los efectos		
Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 se celebraron dos talleres nacionales sobre acuerdos para evitar la doble tributación, uno en Damasco (mayo de 2010) y otro en Ammán (diciembre de 2010). Además, se celebraron dos talleres nacionales sobre políticas macroeconómicas en el Sudán (octubre de 2010) y otro taller nacional sobre protección del consumidor en Beirut (noviembre de 2010). En total, participaron en estos talleres o se beneficiaron de ellos 120 funcionarios gubernamentales de distintos departamentos conexos de cuatro países. En 2011, el subprograma seguirá impartiendo otros dos talleres nacionales de capacitación en competitividad y productividad del sector industrial en Jordania y en medición y análisis de la pobreza en el Sudán y prestando servicios de asesoramiento en estrategias de seguridad vial, para la Arabia Saudita, y en preparación de una estrategia minera para Jordania. Además se organizarán para los países del Consejo de Cooperación del Golfo un taller regional y otro subregional sobre promoción de las exportaciones y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, respectivamente.	
Servicios de asesoramiento	11	16		24
Seminarios/talleres	2	5		6
Total	13	21		30

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el periodo 2012-2013: programa 18, subprograma 4, logro previsto a)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Progresos perceptibles en el desarrollo de economías basadas en el conocimiento en los países miembros de la CESPAP, corroborados por la formulación y aplicación de políticas y estrategias pertinentes		Personal temporario general	434,2	421,2	448,6
		Consultores	72,1	48,1	57,6
		Viajes de funcionarios	84,5	73,9	76,5
		Becas, subvenciones y contribuciones	94,6	54,0	48,0
		Total	685,4	597,2	630,7
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mejora de la promoción dirigida a avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento, en el contexto de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el Plan de Acción Regional para la creación de la sociedad de la información	a) Mayor número de países que emplean instrumentos u organizan actividades para avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento, en el contexto de los resultados de la Cumbre Mundial y el Plan de Acción Regional 2008-2009: 4 Estimación 2010-2011: 6 Objetivo 2012-2013: 8	Se prestarán servicios de asesoramiento y se impartirá capacitación en atención a las solicitudes de los gobiernos en materia de fomento de la capacidad pública correspondiente a las políticas y aplicaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones, especialmente en los países menos adelantados y los países que salen de un conflicto, haciendo especial hincapié en la estrategia institucional y la formulación de planes de acción, en particular con respecto al gobierno electrónico y los negocios electrónicos; creación de capacidad para las políticas y estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones, incluidas cuestiones relativas a la infraestructura y la reglamentación, y la gestión de los conocimientos mediante aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones, así como para la ejecución de planes nacionales de apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las fases primera y segunda de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; y apoyo a la elaboración de mecanismos de asociación entre los sectores público y privado. Se organizarán dos talleres. El primero estará dedicado a la aplicación de modelos de medición de los efectos de la tecnología de la información y las comunicaciones para crear conciencia en los países miembros de la CESPAP, fomentar su capacidad y aumentar su entendimiento y su aplicación de esos modelos. El taller ayudará a los países miembros a medir y evaluar los efectos de determinados servicios electrónicos en el desarrollo socioeconómico a efectos de mejorar la eficiencia y la productividad y la eficacia de los procesos gubernamentales, reducir los costos, optimizar los recursos, eliminar los viajes, reducir los tiempos de espera, aumentar la transparencia y la gobernanza, promover la inclusión electrónica y aumentar la			
b) Aumento del conocimiento y las aptitudes técnicas de las organizaciones nacionales para elaborar los mecanismos pertinentes a fin de avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento	b) Aumento del número de países beneficiarios de asistencia que toman medidas para aplicar las recomendaciones de la CESPAP 2008-2009: 6 Estimación 2010-2011: 8 Objetivo 2012-2013: 10				

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					participación de las comunidades rurales y desfavorecidas, incluidas las mujeres, los jóvenes y los discapacitados. El otro taller, dedicado a la gobernanza de Internet, se centrará en la aplicación de la guía regional árabe para la gobernanza de Internet (marco, principios y objetivos).
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	En el bienio 2010-2011 está previsto prestar a los países miembros un mínimo de 30 servicios de asesoramiento. A finales de 2010 se habían prestado 21 servicios de asesoramiento. En 2010 se organizó un taller. El subprograma seguirá contribuyendo a que se entiendan mejor las oportunidades y los retos que a nivel nacional, subregional y regional plantea la aplicación de las estrategias orientadas a crear la sociedad de la información y mejorar la conectividad dentro de los países miembros y entre ellos, haciendo para tal fin más asequibles estas tecnologías, unificando las normas y recurriendo a la interconexión voluntaria de redes a nivel regional. Se prestará especial atención a crear capacidad gubernamental, especialmente en el país menos adelantado (el Yemen) y en países que salen de un conflicto (el Iraq, el Líbano y el territorio palestino ocupado), a fin de cerrar la brecha digital entre los países del Consejo de Cooperación del Golfo y otros países miembros de la CESPAAO; aumentar los conocimientos y mejorar las aptitudes de las oficinas nacionales en relación con los indicadores básicos de la tecnología de la información y las comunicaciones y los métodos de medición, supervisión y elaboración de informes con miras a formular políticas; aplicar políticas y planes de acción para promover el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular mejorando la prestación de servicios electrónicos, por un lado, y velando por la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, por otro; mejorar la integración regional armonizando un entorno propicio; y apoyar el establecimiento de mecanismos de colaboración entre entidades públicas y privadas. El subprograma contribuirá además a fomentar los contactos y el intercambio de conocimientos mediante la creación de comunidades profesionales en los ámbitos de la formulación de políticas relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones, el desarrollo comunitario y otros aspectos, y velará por el uso eficaz de estas tecnologías a nivel nacional y regional.	
Servicios de asesoramiento	11	30	30		
Seminarios/talleres	2	3	4		
Total	13	33	34		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica

Entidad de ejecución: CESPAP, División de Estadística		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 18, subprograma 5, logro previsto b)					
Objetivo: Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir estadísticas e indicadores sociales, económicos y ambientales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables, incluidos datos desglosados por sexo, de conformidad con las normas y donde es menor el desarrollo estadístico					
		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
		Personal temporario general	343,2	417,3	444,4
		Consultores	32,1	119,4	148,7
		Viajes de funcionarios	122,5	81,3	84,3
		Becas, subvenciones y contribuciones	165,9	88,2	68,0
		Total	663,7	706,2	745,4
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir, con ayuda de la CESPAP, estadísticas e indicadores económicos y ambientales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables	a) Mayor número de países miembros de la CESPAP que adoptan normas estadísticas internacionales nuevas o revisadas (Sistema de Cuentas Nacionales y clasificaciones socioeconómicas básicas), haciendo especial hincapié en los países asolados por conflictos y los países donde es menor el desarrollo estadístico 2008-2009: n.a. Estimación 2010-2011: 8 Objetivo 2012-2013: 12	La ejecución del programa de trabajo se inspirará en el objetivo del subprograma y aprovechará los conocimientos generales y especializados del personal de la División. Las actividades de desarrollo de la capacidad constarán de lo siguiente: a) prestación de servicios de asesoramiento en apoyo de las principales esferas de las estadísticas económicas, incluidas las cuentas nacionales, el comercio internacional, las estadísticas e indicadores sectoriales y ambientales, el muestreo, las clasificaciones y las encuestas de coyuntura; b) elaboración de metodologías regionales y aplicación de normas mundiales e internacionales para promover la comparación estadística a escala mundial, internacional y regional; c) prestación de apoyo en ámbitos relativos a la mejora de los marcos institucionales nacionales, los censos de población, las encuestas, las clasificaciones y las estadísticas e indicadores sociales, demográficos y de género; d) talleres regionales de capacitación en estadísticas económicas a corto plazo, estadísticas de género e indicadores sociales para promover una transferencia más eficaz de conocimientos; e) manuales y material de capacitación en metodologías concretas para perfeccionar constantemente las aptitudes y conocimientos de las oficinas nacionales de estadística a fin de disponer de más datos socioeconómicos y de disponer de ellos con mayor frecuencia.			
b) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir, con ayuda de la CESPAP, estadísticas e indicadores sociales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables, incluidos datos desglosados por sexo	b) Mayor número de países miembros que suministran a la base de datos estadísticos de la CESPAP por lo menos un 60% de los indicadores básicos 2008-2009: 7 Estimación 2010-2011: 10 Objetivo 2012-2013: 14	El subprograma organizará cuatro talleres de capacitación en materia de: a) estadísticas económicas a corto plazo e indicadores de alerta temprana; b) estadísticas laborales; c) estadísticas sobre género; y d) el progreso de las sociedades. La División colaborará con otras organizaciones regionales e internacionales y aprovechará la combinación de fuerzas. Entre los			

<i>Logros previstos</i>				<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>
					asociados cabe mencionar la Liga de los Estados Árabes, el Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística, el Banco Mundial, el Banco Islámico de Desarrollo, la OIT, el UNFPA y la División de Estadística de las Naciones Unidas.
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>	
	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>	En el bienio 2010-2011 está previsto que el subprograma preste en total 30 servicios de asesoramiento. A finales de 2010 se había prestado un total de 18 servicios de asesoramiento a la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, el Líbano, Palestina, el Sudán y el Yemen. Los servicios de asesoramiento estuvieron dirigidos por el asesor regional interno, funcionarios de la CESPAP y consultores. El subprograma organizó asimismo un taller subregional de creación de capacidad dedicado a la medición del bienestar y el progreso de las sociedades árabes y ofreció una beca a Egipto. En Jordania, la CESPAP dirigió un equipo conjunto integrado por el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional, el Departamento de Estadística y el equipo de las Naciones Unidas en el país que se encargó de la preparación y producción de un nuevo índice sobre el nivel de vida donde se tuviera en cuenta la pobreza en todas sus dimensiones sobre la base de la encuesta de los hogares de 2010. En los Emiratos Árabes Unidos la CESPAP prestó al Centro de Estadística de Dubai apoyo fundamental sobre los índices de comercio exterior e impartió capacitación en las últimas técnicas de proyección demográfica mediante el programa Mortpak. En Palestina se prestó a la Oficina Central de Estadística asistencia técnica para examinar y evaluar las proyecciones demográficas más recientes y la calidad de los registros de nacimiento y defunción. En Kuwait la CESPAP ayudó a la Oficina Central de Estadística a evaluar la fuente y los métodos utilizados para recopilar las cuentas nacionales sobre el Sistema de Cuentas Nacionales en 1993.	
Servicios de asesoramiento	30	30	30		
Seminarios/talleres	7 (160)	4 (100)	4 (100)		
Becas	8	4	—		
Total	45	38	34		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Adelanto de la mujer

Entidad de ejecución: CESPAP, Centro de la Mujer		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)				
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 18, subprograma 6, logro previsto a)		Gastos 2008-2009 Consignación 2010-2011 Estimación 2012-2013				
Objetivo: Mayor conocimiento y capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer para aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, vigilar su aplicación y convertirse en agentes efectivos de la promoción del papel positivo de la mujer en el desarrollo socioeconómico y político de sus sociedades		Personal temporario general		208,0	377,0	401,5
		Consultores		71,9	27,1	28,9
		Viajes de funcionarios		48,8	46,6	48,3
		Becas, subvenciones y contribuciones		80,2	102,0	102,0
		Total		409,0	552,7	580,7
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a				
a) Mayor capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer de formular y aplicar políticas y marcos o mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluso en los presupuestos nacionales	a) Número de Estados miembros que han adoptado políticas, planes y programas, incluidos presupuestos, que tienen en cuenta las cuestiones de género 2008-2009: 9 Estimación 2010-2011: 12 Objetivo 2012-2013: 14	Las actividades de desarrollo de la capacidad en el ámbito de la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer se prepararán y llevarán a cabo para ampliar la capacidad de los Estados miembros de incorporar la perspectiva de género en sus políticas, planes y programas y aplicar los convenios y resoluciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos relativos a la mujer, especialmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Las actividades de desarrollo de la capacidad constan de lo siguiente: a) servicios de asesoramiento prestados por expertos técnicos internos y externos a fin de atender necesidades de orden técnico; b) talleres subregionales, regionales e interregionales de capacitación para promover la transferencia eficaz de conocimientos; y c) un viaje de estudios para facilitar el intercambio de buenas prácticas y enseñanzas extraídas de la cooperación Sur-Sur. Además de prestar a los Estados miembros servicios de asesoramiento en función de la demanda en esferas como la incorporación de la perspectiva de género y la planificación estratégica, el subprograma organizará dos talleres subregionales sobre elaboración de presupuestos desde la óptica del género dirigidos a las regiones del Mashreq y el Golfo y dos talleres regionales sobre la redacción de informes destinados al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y la contribución de los parlamentarios a la promoción de la aplicación de la Convención a escala legislativa. Además, el subprograma organizará un viaje de estudios consistente en enviar un funcionario gubernamental del Yemen a Marruecos para que conozca mejor la labor del Ministerio de Asuntos de la Mujer de Marruecos, especialmente en lo que respecta a formular políticas y presupuestos nacionales que tengan en cuenta la dimensión de género.				
b) Mayor capacidad de promover y aplicar convenios y resoluciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos relativos a la mujer, especialmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	b) i) Número de informes nacionales de la región de la CESPAP presentados al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de conformidad con las directrices de las Naciones Unidas 2008-2009: 5 Estimación 2010-2011: 8 Objetivo 2012-2013: 10 ii) Número de Estados miembros que han promulgado legislación especial con arreglo a la Convención 2008-2009: 2 Estimación 2010-2011: 3 Objetivo 2012-2013: 6					

Logros previstos	Indicadores de progreso			Actividades/productos/proyectos ^a
				Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas en diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con organismos de las Naciones Unidas y asociados de ámbito nacional y regional como la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Mujeres Árabes y el Centro de Capacitación e Investigación para la Mujer Árabe. El subprograma seguirá fortaleciendo su propia capacidad interna mediante la incorporación de expertos y consultores externos especializados en nuevas esferas.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 está previsto que el subprograma preste 25 servicios de asesoramiento. A finales de 2010 se había prestado un total de 15 servicios de asesoramiento, incluidos 6 talleres nacionales de capacitación, en la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, el Líbano, Palestina, el Sudán y el Yemen. Los servicios de asesoramiento estuvieron dirigidos por el asesor regional interno y consultores. El subprograma también organizó tres talleres regionales de creación de capacidad, así como dos subregionales, dirigidos a los parlamentarios, los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y agentes de la sociedad civil. Estos talleres estuvieron dedicados a temas diversos como la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la violencia contra la mujer, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las políticas e intervenciones para abrir camino a la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer. En el Yemen la CESPAP impartió capacitación a candidatas para mejorar sus aptitudes de liderazgo y alentar la participación de la mujer en las campañas electorales y políticas. Otro taller celebrado en el Yemen estuvo dedicado a la mejora de las facultades de negociación de las mujeres. En Jordania la CESPAP impartió a funcionarios del Ministerio de Planificación capacitación concreta en incorporación de la perspectiva de género en la gestión y evaluación de proyectos. En la Arabia Saudita y Kuwait se organizaron talleres nacionales para impartir formación detallada a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer en materia de presentación de informes sobre la aplicación de la Convención al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
Servicios de asesoramiento	44	25	25	
Seminarios/talleres	2 (55)	7 (105)	10 (200)	
Total	46	32	35	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Mitigación de conflictos y desarrollo

Entidad de ejecución: CESPAP, Sección de Nuevas Cuestiones y Problemas Relacionados con los Conflictos		Resumen del presupuesto (En miles de dólares de los Estados Unidos)			
Relación con el marco estratégico para el período 2012-2013: programa 18, subprograma 7, logro previsto a)		Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Estimación 2012-2013	
Objetivo: Ampliar la capacidad de los países miembros de aplicar buenas prácticas en el ámbito de la gobernanza y el desarrollo de instituciones y determinar, formular, adoptar y aplicar políticas, estrategias y mecanismos de recuperación y consolidación de la paz orientados a la prevención estructural de los conflictos y la mitigación de su incidencia en el desarrollo		Personal temporario general	8,4	18,3	19,5
		Consultores	81,9	59,5	40,7
		Viajes de funcionarios	12,6	27,8	26,8
		Becas, subvenciones y contribuciones	127,6	85,0	108,0
		Total	230,5	190,6	195,0
Logros previstos	Indicadores de progreso	Actividades/productos/proyectos ^a			
a) Mayor capacidad de los países miembros en la aplicación de buenas prácticas en el ámbito de la gobernanza y el desarrollo de instituciones mediante la modernización del sector público y la ampliación de la capacidad de los gobiernos locales de prestar servicios esenciales	a) i) Número de mejores prácticas en materia de gobernanza, desarrollo de instituciones y modernización del sector público aplicadas por los beneficiarios en sus respectivos entornos de trabajo 2008-2009: 1 Estimación 2010-2011: 3 Objetivo 2012-2013: 4 ii) Número de solicitudes de cooperación técnica presentadas por países miembros para la incorporación generalizada de buenas prácticas de gobernanza y actividades de creación de capacidad institucional y humana 2008-2009: 14 Estimación 2010-2011: 18 Objetivo 2012-2013: 20	Para cumplir los objetivos enunciados el subprograma prestará a los países miembros que lo soliciten tres tipos de servicios: a) asistencia técnica y asesoramiento sobre políticas; b) talleres de creación de capacidad; y c) viajes de estudio con el objeto de mejorar la cooperación técnica entre regiones y la difusión de las mejores prácticas y la experiencia acumulada en el ámbito de la creación de capacidad humana e institucional, así como en la prevención y mitigación de crisis. Un taller de formación en políticas sobre derechos de propiedad, seguridad alimentaria y complementariedad regional contribuirá a aumentar la capacidad de los países miembros asolados por crisis o conflictos para entender y abordar los factores y causas últimas de las malas políticas sobre las tierras y la inseguridad alimentaria y formular al respecto políticas nacionales y estrategias regionales. Asimismo, el subprograma organizará un viaje de estudios sobre coordinación de la ayuda para funcionarios públicos de países asolados por conflictos con el objeto de aumentar la capacidad de estos países de ordenar según las prioridades, coordinar y gestionar la ayuda de forma eficaz. También está previsto un taller sobre formulación de políticas con el objeto de mejorar la prestación de servicios por conducto de los gobiernos locales en los países afectados por conflictos. Estos talleres de creación de capacidad tienen fundamentalmente por objeto ampliar la capacidad de las instituciones públicas de abordar los problemas incipientes y contener o mitigar las ramificaciones de los conflictos prolongados y su repercusión en el logro de las prioridades nacionales de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.			
b) Mayor capacidad de los países miembros para mitigar los efectos de las crisis o la inestabilidad abordando las nuevas cuestiones mediante la formulación de políticas de desarrollo, en particular estrategias de seguridad alimentaria y uso de mecanismos eficaces de coordinación de la ayuda	b) Porcentaje de respuestas positivas de los países miembros a las políticas de desarrollo sugeridas por la Sección de Nuevas Cuestiones y Problemas Relacionados con los Conflictos 2008-2009: 90% Estimación 2010-2011: 90% Objetivo 2012-2013: 90%				

Logros previstos	Indicadores de progreso			Actividades/productos/proyectos ^a
				El subprograma empleará servicios de asesoramiento a corto plazo para prestar a los gobiernos miembros asistencia técnica sobre la formulación de programas de desarrollo institucional o modernización del sector público y la confección de políticas de consolidación de la paz y prevención de conflictos. Mediante los servicios regionales de asesoramiento a corto plazo también se invertirá considerablemente en la propuesta de respuestas adecuadas a los problemas incipientes, así como en hacer frente a las ramificaciones socioeconómicas de los conflictos y sus repercusiones. El subprograma seguirá haciendo uso de las alianzas existentes o nuevas para colmar las lagunas de conocimiento; mejorar la cooperación entre regiones mediante consultas permanentes con las entidades regionales; cooperar con entidades de las Naciones Unidas que operen en los países; y recabar la opinión de los países miembros sobre su labor por conducto del órgano intergubernamental propuesto sobre nuevas cuestiones y el desarrollo en situaciones de crisis.
Resumen de los productos (participantes)				Resumen de los efectos
	Cifras reales 2008-2009	Estimación 2010-2011	Estimación 2012-2013	En el bienio 2010-2011 está previsto que en el marco del subprograma funcionarios de la CESPAO presten cuatro servicios de asesoramiento. A finales de 2010 se habían prestado dos servicios de asesoramiento al Sudán y el Yemen. Las misiones de asesoramiento efectuaron una evaluación completa de las necesidades de cooperación técnica de dos países menos adelantados y afectados por conflictos de la región en las esferas de la resolución de conflictos y el desarrollo posterior a un conflicto. El subprograma también organizó un taller regional de creación de capacidad titulado “Taller regional sobre la reforma de las finanzas públicas como condición previa a la buena gobernanza en la región de la CESPAO (guía para la modernización)”.
Servicios de asesoramiento	–	4	4	El personal del subprograma también se coordinó estrechamente con organismos residentes de las Naciones Unidas que operaban en el Iraq en asuntos relacionados con la seguridad alimentaria y preparó un documento de trabajo sobre la seguridad alimentaria en los países afectados por conflictos de la región de la CESPAO.
Seminarios/talleres	4	3	3	
Becas	–	1	1	
Total	4	8	8	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.